EL SIGLO

PASTAS Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

Año LII--Núm. 15.371 | Montevideo, Viernes 10 de Diciembre de 1915 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MANANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$	1.00
" tres meses	"	3.00
" seis meses	"	5 50
" doce meses	"	10.00

Ejemplar del día: 1 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$	3.00
" 6 meses	"	5.50
" 12 meses	"	10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$	4.50
" 6 meses	"	8.50
" 12 meses	"	16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South América Press Ltd., 1 Aramdel Etreet Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía cómico-mímico-bailable de Nolasco.—Próximamente debut.

URQUIZA—Compañía lírica italiana Galli-Curci-Lazzaro. Dos únicas ma Galli Curci-Lazzaro. Hoy, viernes 10, a las 9 p. m.: TRAVIATA.

Precios de las localidades.—Palcos avantscene sin entrada, $ 6.00; Id bajos y balcones, id id, 5.00; Id de cazuela, id id, 2.50; Sillones con entrada, 1.50; Tertulias balcón id id, 1.50; Lunetas de cazuela id id, 0.50; Delantera de paraíso, id id, 0.50; Entrada a palco, 1.00; Id de cazuela y paraíso, 0.30.

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuela de Manuel Penella. Próximamente debut.

POLITEAMA — Compañía nacional Rico-Mangiante. Función entera.
Hoy, viernes 10, a las 8.45: OBJETOS PERDIDOS y LA NIÑA A LA MODA.

Precios de las localidades (función entera).—Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 2.50; Id de cazuela y galería, id id, 1.00; Sillones con entrada, 0.60; Tertulia balcón, id id. 0.60; Delantera de cazuela, id id, 0.20; Id de galería, 0.25; Entrada general, 0.40; Id cazuela, 0.10; Id galería, 0.15.

CASINO — Espectáculo para familias todas las noches. Los domingos y días de fiesta. matinée.

Precios de las localidades. — Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; Id balcón, id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, id id. 0.30; Sillón de platea, id, 0.30; Delantera Galería, id id. 0.10; Entrada general, 0.20; Id galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12 m

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades. — Palco Grillé, sin entrada, $ 2.50; Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50. Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso. 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30
por tres publicaciones

VENDO en Libertad (departamento de San José). 1.000 kilómetros campo con 30 hectáreas de quinta, gran casa, galpones, costa del arroyo, grandes montes naturales, especial para agricultura, próximo Montevideo, dá 6.500 pesos de renta, facilidades en el pago.
En esta ciudad, dos casas con frente al Camino 8 de Octubre, otra en la calle Ituzaingó y otra en la calle Soriano esq. Cuareim. Datos: Plaza Independencia 814. 4006-Dic.16.

LOS MILAGROS DE LA IMPRENTA: En los Talleres de este diario se hace toda clase de trabajos gráficos á precios increíbles. h.n.o.

SE ALQUILA—Casa baja 8 piezas, cuarto baño, 2 patios, claraboya corrediza, luz eléctrica con artefactos, fondo jardín, dos entradas. Soriano 1523. 3987-Dic.11.

EN GARAGE particular, precísase comodidad para auto, tres meses. Informes: Buenos Aires 620, de 2 a 5 p. m. 3986-Dic.11.

3 DORMITORIOS Luis XV y 5 ricas camas bronce y otros muebles, liquido a mitad precio. Doy facilidades en el pago. Colón 1480. 3975-Dic.10.

MUEBLES usados y pianos, compro. Arechederra, Uruguay 1281. 3976-Dic.10

PICHINCHAS—Vendo 4.400, dos casitas al Sud. Trenes. Nada falta. Solar valioso, Aguada, 3.30 metro. Empedrado, vereda pago. Bidart. Jackson 1424 3977-Dic.10.

ALQUILASE casa de altos, 18 de Julio 885, con espléndido salón al frente. La llave enfrente, Cigarrería Mailhos. 3979-Dic.12.

ESTANCIEROS—Construcciones rurales, Bañaderos, Escurrideros, Tanques, Bretes, Galpones, Casas desmontables, etc. Presupuestos económicos. Costa y C.a, Iglesia 32. 3949-Dic.14.

FOTOGRAFO práctico, operador, retocador e impresor, se ofrece. Ciudad o campaña. Dirigirse: Carlos Petrini, para "Fotógrafo". Juan D. Jackson 1429.

ALQUILASE casa ... piezas, cuarto baño, instalación eléctrica y gas. 50 $, en la Avenida Canelones 2291. Tratar: Canelones 1832. 3941-Dic.10.

OSCAR R. ARTEAGA—COMPRA Y VENDE Acciones del Ferrocarril C. del Uruguay (Stock Ordinary). Bolsa de Comercio. De 1 1|2 a 2 y de 3 a 4. 3862-Dic.31.

POLIZAS del Monte de Piedad, paga buen precio La Bola de Oro. Ciudadela N.o 1295. 3741-Dic.17.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HORTICULTOR de oficio, 21 años, solicita cuidar jardín, modesto sueldo. Escribir Correos iniciales F. C. :P. 217-f.s.p.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, Químicos, Bacteriológicos, Citológicos, Hematológicos, etc. Bachilleres: Elio García y Julio César Estol.—Agraciada— 2275, casi esq. Sierra.—Teléfono: La Uruguaya 822 (Aguada). 3042-pte.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 339-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. — Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado.—Treinta y Tres 1380. 4774-perm.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires número 521. 1287-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Y: 1290, esquina San José. 4121-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración, y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1323-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 2 a 4. 1341-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa, ha abierto consultorio, Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1278. 85-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1993, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono. La Uruguaya 1583 (Central). 345-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 2 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano. Trasladó su consultorio a la calle Colón núm. 1506, esquina Cerrito. Consultas de 3 a 4, excepto los jueves. 4047-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. KUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central-. 3764-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 990-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedícuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 772 (Paso). 2874-pte.

LICITACIONES

Junta de Administración Militar

Licitacion pública—2.o y último llamado

Llámase a licitacion pública por segunda y última vez para la adquisicion de: 2000 metros casimir azul oscuro. 3000 metros cheviot. 2000 metros percalina negra ordinaria. 2000 metros cretona ordinaria amarilla. 2000 metros satinet ordinario. 1000 cordones para marinero. 100 docenas camisetas para marinero. 100 docenas pañuelos de seda para idem. 500 barboquejos para kepí de oficial. 20 kilos broches blancos núms. 3 y 4. El pliego de condiciones y las muestras se encuentran a disposicion de los interesados todos los días hábiles de las 8 a las 12 en la Seccion Informes y Aduana de esta Administracion. Las propuestas en el sellado correspondiente y en sobres cerrados y lacrados se recibirán el día 11 del corriente a las 10, en cuyo día y hora serán abiertas por el escribano de la Administracion con cualquier número de propuestas que se presenten, en presencia del Administrador General y de los interesados que concurran, reservándose la Administracion el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas si así conviniera a los intereses del Estado.—Montevideo, Diciembre 2 de 1915.—Manuel M. Sanchez, secretario general.
3906dic11.

Junta de Administración Militar

(CANTINAS)

Licitacion pública—1er. llamado

Llamase a licitacion pública para la adquisicion de los siguientes artículos destinados a la provision de las cantinas militares. 240 cajones aceite de olivo. 24.000 kilos arroz glace. 129.933 kilos azúcar molida. 24.000 kilos fariña Porto Alegre. 24.000 kilos fideos especiales. 30.000 kilos grasa de caracú. 48.000 kilos harina de trigo de 1.a 30.000 kilos jabon amarillo común. 48.000 kilos yerba mate de Curityba. El pliego de condiciones se encuentra a disposicion de los interesados en la Seccion Informes y Aduana de esta Administracion, todos los días hábiles de 8 a 12. Las propuestas en el sellado correspondiente y en sobres cerrados y lacrados se recibiran el día 13 del corriente a las 10, en cuyo día y hora serán abiertas por el escribano de la Administracion, si las propuestas presentadas lo fueran en número legal, en presencia del Administrador General y de los interesados que concurran, reservándose el derecho la Administracion de rechazar todas las propuestas presentadas si así conviniera a los intereses del Estado.—Montevideo, Diciembre 2 de 1915.—Manuel M. Sanchez, secretario general.
3905dic12.

Junta de Administración Militar

Licitacion pública—1er. llamado

Llamase a licitacion pública para la adquisicion de los siguientes artículos con destino a la provision del ejército y armada nacional.—15.000 kilos azúcar molida. 850 kilos azúcar refinada en pancitos. 2500 kilos aceite refinado en latas chicas. 200 kilos aceite de olivas. 90 kilos bacalao. 6000 kilos café Río en grano. 28.000 kilos fariña Porto Alegre. 1500 kilos fideos especiales. 150 kilos garbanzos. 1800 kilos harina de trigo de 1.a 3800 kilos grasa de caracú. 200 kilos hongos secos. 24.000 kilos papas. 600 kilos pimentón dulce. 800 kilos porotos blancos grandes. 400 kilos pasta de tomate en cuartos. 433 kilos queso duro. 400 kilos fresco. 1400 kilos tocino. 400 litros vinagre. 400 kilos dulce de membrillo. 14.000 kilos yerba mate de Curityba. 400 kilos trigo candeal. 400 kilos maíz morocho. 15.000 sal gruesa. El pliego de condiciones se encuentra a disposicion de los intersados todos los días hábiles de 8 a 12 en la Seccion Informes y Aduana de esta Administracion. Las propuestas en el sellado correspondiente y en sobres cerrados y lacrados se recibirán el día 13 del corriente a las 10, en cuyo día y hora si concurrieran licitadores en número legal, serán abiertas por el Escribano de la Administracion en presencia del Administrador General y de los interesados reservándose el derecho en rechazar todas las propuestas presentadas si así conviniera.—Montevideo, Diciembre 2 de 1915.—Manuel M. Sanchez, secretario general.
3904dic12.

Licitación Pública

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Diciembre 2 de 1915.—Convócase a licitación pública para la construcción de macadam en el camino Continuación Raffo, desde la Carretera Nacional a Las Piedras hasta el camino Lecoq, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 13 del corriente, a las 11 horas.—La Dirección.
3925-Dic.12.

Licitación Pública

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Diciembre 7 de 1915.—Convócase a licitación pública para la adquisición del material de agregación destinado a la conservación del camino de Melilla, desde la Tablada hasta la Avenida Lezica y desde la propiedad de Bonilla hasta el Arroyo de Las Piedras, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 18 del corriente a las 11 horas.—La Dirección.
3991-dic.19.

Asistencia Pública Nacional

Licitación de dos coches y dos ambulancias automóviles

La Dirección General de la Asistencia Pública Nacional, llama a licitación para la compra de dos coches y dos ambulancias automóviles, destinados al Servicio Médico de Asistencia Permanente y Domiciliaria.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General (Sección Presupuesto y Proveeduría), calle Rincón N.o 416, todos los días hábiles, de 8 a 12, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público en la misma Oficina, el martes 14 del corriente, a las 10.—Montevideo, Diciembre 3 de 1915.—La Dirección General.
3937-Dic.14.

JUDICIALES

CONVOCATORIA — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que se celebrará el día veintitrés de Diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma.

Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del Art. 1530 del Código de Comercio se hace esta publicación —Salto, Noviembre veintiséis de mil novecientos quince. — Gustavo Adolfo Castro, actuario. 3871-Dc.11.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de la sucesión de Felipe Sanguinetti a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 29 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.
3877-dic.11.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bernardo Etchehoun, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 12 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 3690-Dic.21.

GENERALES

Consejo Nacional de Higiene

Se previene al público que con motivo de haberse establecido el horario de verano, la Oficina de Vacunacion que funciona en el local del Consejo calle Rincón N.o 467, se encontrará abierta de 8 a 12 horas.—La Secretaría. 3909dic14.

Facultad de Matemáticas

SECRETARIA

Llámase por primera vez a concurso para proveer en propiedad el cargo de Catedrático de Ferrocarriles, primero y segundo cursos.

Las bases para ese concurso están en esta Secretaría, a disposición de los interesados.

Los aspirantes podrán presentarse hasta el día treinta de Marzo de mil novecientos diez y seis, a las diez y siete.

Montevideo, Noviembre 30 de 1915.
El Secretario.
3872-Dic.17.

Asamblea General

2.a Citación

Se cita a los accionistas de la Sociedad Anónima Territorial Uruguaya, para que concurran a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el miércoles 15 del corriente mes, a las 17 horas, en el local social, calle San José 1272, para considerar la memoria y balance anual.

La inscripción de acciones puede hacerse hasta el día 12.
3990-Dic.14.

Dirección G. de Impuestos Directos

Impuesto a las hipotecas y retroventas

Se hace saber a los interesados que del 15 al 30 del corriente, debe abonarse en la capital y en los departamentos, la 2.a cuota del referido impuesto.—Montevideo, Diciembre 8 de 1915.—La Dirección. 3992-Dic.14.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Sílico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).
EL GERENTE.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés HIGLAND PRIDE

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 9 y 10 del corriente, de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de a bordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Diciembre 7 de 1915. — Christophersen H.nos. — Agentes.
3989-Dic.10.

BANCOS

EL SIGLO

Montevideo, 10 de Diciembre 1915

La redacción de EL SIGLO

Se despide el redactor en jefe

El Directorio que acaba de darse la empresa de EL SIGLO, ha iniciado sus tareas con actos de intervención directa en la propaganda del diario, que yo respeto mucho, pero que no puedo ni debo aceptar de ninguna manera.

Vengo, en consecuencia, a despedirme de mis lectores, y a recapitular en breves líneas la orientación de mi programa y el trabajo efectivo del diario.

Todos recordarán cual era el ambiente del Uruguay hasta hace un año. La política militante era el tema exclusivo de la prensa y del pueblo. ¿Y en qué forma? Hablar de la revisión constitucional, era hablar de la existencia o no existencia del Uruguay, y por lo tanto nadie hablaba de otra cosa. Los rumores de revolución estaban a la orden del día. La sensacional noticia de que el orden público estaba amenazado, era comunicada a un diario de Buenos Aires, y de allí la tomaban los diarios de Montevideo y los diarios de campaña. El gobierno estaba, sin duda alguna, en situación de sofocar en su origen cualquiera agresión atávica a la vida de campamento. Pero nadie se preocupaba de ello. Todo el tiempo era poco para descubrir el avance del viaje de tal caudillo o de la destitución de tal oficial del ejército, relacionada con la reforma de la Constitución, con algún movimiento revolucionario o con algún motín cuartelero.

Verdaderamente, el país estaba enfermo, o por lo menos en un estado de perpetua agitación que le impedía dedicarse al desarrollo de las energías productoras. ¿Cómo emprender su curación?

Tal era el problema que encontré planteado al asumir la redacción en jefe de EL SIGLO.

De acuerdo con lo que imponían las circunstancias del momento, proscribí de una manera absoluta la polémica periodística, fuente de inconcebibles odios personales entre nosotros; proscribí de una manera casi absoluta también, los temas de política militante, tan cargados de veneno como la misma polémica periodística: procuré tranquilizar al país repitiéndole en todos los tonos que ya estaba para siempre cerrado el ciclo de las revoluciones, por la fuerza incontrastable de los de arriba y por la cordura de los de abajo.

Y para cambiar el ambiente, puse a la orden del día todos los grandes temas relacionados con la vida económica del Uruguay: la autonomía de los Municipios, la descentralización de rentas, la construcción de caminos, la intensificación de la industria ganadera, el desarrollo de la agricultura, la organización de la producción fabril, la legislación obrera, la fundación de Bancos habilitadores del trabajo nacional, la reorganización de las finanzas generales y locales sobre la base de los monopolios industriales; y asimismo los problemas relacionados con la vida internacional, los primeros en la época de Artigas, cuando solo había orientales, y los últimos una vez que empezaron a intensificarse las contiendas de banderia, aprovechando la oportunidad para demostrar que el Uruguay debía entrar en la política sudamericana, a la par de la Argentina, del Brasil y de Chile, y dirimir en forma arbitral el viejo problema jurisdiccional de las aguas del Río de la Plata, fuente inagotable de recelos y de prevenciones distanciadoras con la Argentina.

Poco a poco EL SIGLO fué serenando el ambiente. Los temas económicos se difundieron por toda la prensa de campaña que, en ciertos momentos, llegó a llenar su primera página, de ordinario absorbida por los rumores de revolución y la política militante, con observaciones encaminadas a estimular la explotación de todas las fuentes de la riqueza nacional, de esas mismas fuentes ante cuya inactividad había exclamado Humboldt: "Estos pueblos de América, son verdaderos ricos pobres, con lecho de oro para dormir, pero sin cobijas para taparse!"

Y llegamos ahora a las proximidades de la Constituyente, en plena tranquilidad, aunque muy fuertes las agrupaciones cívicas y más resueltas que nunca a inclinar la balanza del lado de los grandes intereses generales.

Explicados los rumbos del diario en este año de intensa labor, envío un afectuoso saludo de despedida a la prensa.

Eduardo Acevedo.

Se despide el grupo de estudiantes

El notable grupo de estudiantes de Derecho que me acompaña desde mi reincorporación a la prensa, ha resuelto también despedirse de EL SIGLO. Yo me propuse al llamarlos a mi lado formar un núcleo de periodistas de fuerte bagaje, contando con la exuberancia de la materia prima que ha dejado tan honda huella en la Universidad. Y mis propósitos no han fallado, como de ello tienen pruebas decisivas los lectores de EL SIGLO. De todas mis iniciativas, es seguramente esa la más fecunda para el periodismo nacional. He aquí la carta en que me hacen conocer su resolución:

Señor doctor Eduardo Acevedo.—Presente.—Acabamos de enterarnos de su decisión irrevocable de abandonar EL SIGLO, fundada en justificadas razones que respetamos y que hacemos nuestras.

Ha sido grande nuestro pesar, y muy hondo nuestro sentimiento al ver que termina tan bruscamente la honrosa tarea de colaborar al lado del maestro y del amigo que ha derrochado todas las exquisiteces de su bondadoso corazón, y que nos ha prodigado tan fecundas enseñanzas de rectitud, de lealtad, de altivez y de civismo.

Los que nos apresuramos a acudir a su llamado tan honroso y que hemos compartido las tareas del alto periodismo que usted iniciara, sin pasiones y sin enconos, no podemos menos de solidarizarnos con la actitud que usted acaba de asumir.

Y es con un doloroso sentimiento que abandonamos las columnas de EL SIGLO en el preciso instante en que, rendidos los últimos exámenes, luego de un alejamiento temporario, nos aprestábamos a reiniciar nuestras tareas, porque para nosotros ello quiere decir que termina nuestra colaboración de todos los días al lado del gran maestro a quien comenzáramos a admirar desde los claustros universitarios.

Renovándole las expresiones de nuestra más completa solidaridad con su patriótica y desinteresada propaganda periodística, nos despedimos de usted con todo afecto.

Montevideo, Diciembre 9 de 1915. — Enrique E. Buero, Luis I. Cibils, Edmundo Castillo, Amadeo Landó, Humberto Boggiano, Eduardo Acevedo Alvarez.

Nuestras industrias en Francia

Exportación de alcohol

Noticiamos días atrás que el gobierno francés había adquirido en nuestro país, de la firma J. Meillet la cantidad de 500 mil litros de alcohol de maíz con destino a las fábricas de municiones de aquella nacionalidad.

Ampliando aquella noticia podemos adelantar que de la cantidad de litros adquirida han sido embarcados 250,000 litros que ya han llegado a su destino. La impresión producida en el ambiente industrial de Francia, por nuestro alcohol, no puede ser más favorable y honrosa para la industria del Uruguay que no solo ha logrado imponer la nobleza de sus productos agropecuarios, carne, lanas y cueros, sino que se abre esta nueva fuente de exportación, como se abriera, en los comienzos de la guerra europea, la de la aceptación de sus tejidos de lana para el vestuario de las tropas combatientes.

Como se sabe, el alcohol se utiliza en las fábricas de municiones como elemento imprescindible para la confección de la pólvora, y la gran partida que ha llegado a Francia, producto de la destilación del maíz ha sido reputado superior al alcohol proveniente de la melaza de azúcar que en el vecino país gracias a la extensión de los ingenios azucareros, se produce en gran cantidad.

El gobierno francés, en virtud de la calidad superior del artículo uruguayo ha contratado todo el alcohol que pueda elaborar no solo la destilería del señor J. Meillet, sino la de Maraldi en la Argentina, siendo la casa intermediaria para todo lo relativo al embarque de las partidas que se remita, la de Tornquist, de Buenos Aires.

Frente a este pedido la destilería Meillet trabaja día y noche empleando gran número de obreros, a fin de preparar el mayor stok posible de alcohol con destino a la exportación, abriendo en esa forma un nuevo mercado para el consumo de la cosecha de maíz que este año fué abundante. Esta noticia por los intereses que defiende, ha de ser bien recibida por nuestros agricultores quienes tienen asegurada la colocación de su cosecha.

Saneamiento de La Estanzuela

El jefe de la División de Amanzanamiento y Saneamiento, ingeniero Maggiolo, procederá en esta semana a colocar jalones en todo el trayecto que tendrá el colector a construirse en la cuenca de la Estanzuela, para que el Intendente Municipal en la visita que realizará en el terreno, pueda darse cuenta acabadamente de la importancia obra que proyecta llevar a cabo, para sanear esta vasta zona.

EL BARRIDO EN LA CIUDAD

El Intendente Municipal ha dispuesto que el jefe de la División de Limpieza y Transportes modifique la forma en que se efectúa actualmente el servicio de barrido en la ciudad, disponiendo que para evitar molestias a los transeuntes esa operación se haga completa desde media noche en adelante, haciendo durante la mañana y la tarde el personal encargado de ese servicio, proceder solamente al levantamiento de papeles, hojas y residuos orgánicos.

En los mercados, playas, ferias, ramblas, etc., la limpieza en dicho servicio ha sido también modificada y ampliada en bien de los concurrentes.

Junta Electoral

La reunión de esta tarde

Para esta tarde a la hora de costumbre se encuentra citada para sesionar la Junta Electoral a fin de considerar y dictar resolución en los asuntos entrados y enterarse del funcionamiento de las Comisiones Inscriptoras durante el último día festivo.

Inscripciones a regularizarse

Se nos pide hagamos presente, a los ciudadanos inscriptos ante la Comisión Inscriptora del distrito núm. 2 de la 10.a sección, que funciona en el local de la Comisión Auxiliar de la Unión; señores Mario Barbagelata, Victoriano Curbelo, Gerónimo Mendez, Roberto Pérez, Pedro Vicente Borsani, Teodoro Antonio Dapueto, Felipe Martínez, Pedro Puliana, José Carrau, Homero Venancio Lacretta, Eduardo Pertierre, Carlos Rossi, Félix Bonello, Horacio Florencio Luis Viera, Domingo Recoba, Rodolfo Irazalaba, Justo Curbelo, Luis Antonio Damonte, Manuel Panero, Juan Basilio Scarzolo, José Diego Bonilla y Antonio Panizza, que deben presentarse, ante la mencionada Comisión a fin de regularizar sus respectivas inscripciones en el Registro Cívico de dicho distrito.

La clausura de la inscripción

Como actualmente existen muchos miembros de comisiones que no conocen exactamente el texto de la ley sobre prórroga y clausura del período de inscripción actual, no obstante habérseles comunicado por la Junta Electoral en su oportunidad, se nos pide su transcripción, y ella en su parte dispositiva, es la siguiente: "Art. 2.o Las mesas respectivas podrán declarar clausuradas las inscripciones antes de la fecha indicada en el artículo anterior (último día del corriente mes) en los Distritos si durante dos días hábiles consecutivos no se hubiera presentado ciudadano alguno para inscribirse, trasladar o renovar boletas, levantándose el acta correspondiente y remitiéndose, con los demás antecedentes a la Junta Electoral".

La remisión a que se refiere este artículo es la de los Registros Cívicos y archivo de la Comisión, inmediatamente de producirse los hechos contemplados en la disposición legal transcripta.

Testimonios fehacientes, ley de interpretación

Como continuamente se están formulando consultas en la Oficina de Secretaría de la Junta Electoral, respecto de la clase de documentos útiles para solicitar la inscripción en el Registro Cívico, se nos manda para que demos a la publicidad el texto de la ley de interpretación y que dice así: Artículo 1.o Declárase que por los testimonios fehacientes de que habla el artículo 11 de la ley de 1.o de Setiembre de 1915, deben entenderse los siguientes: 1.o Todo documento público o privado de fecha cierta anterior a la promulgación de la ley de 1.o de Setiembre de 1915, en que conste por cualquier circunstancia, la nacionalidad y edad de la persona que se presente a inscribir en el Registro Cívico.

A los efectos de la inscripción los interesados podrán presentar en el caso del inciso anterior un certificado en papel simple expedido por escribano público o Juez de Paz en el que se haga constar las resultancias del documento público o privado especificándose con todo detalle la Oficina, Registro y folio donde se encuentra el documento. 2.o Los certificados expedidos por el médico ó partera diplomada que asistieron al nacimiento que solicita la inscripción, la firma de que se haya otorgado el certificado deberá ser autenticada por escribano público y dos testigos de conocimiento si fuera necesaria o por el Juez de Paz y dos testigos. 3.o Las informaciones verbales hechas a petición del interesado ante el Juez de Paz de su domicilio por testigos de conocimiento y respectabilidad a juicio de aquel funcionario, el que dará testimonio suscinto de las resultancias de lo obrado. 4.o Las informaciones verbales hechas ante las Comisiones Inscriptoras por testigos de responsabilidad y aceptadas por unanimidad de votos por dichas comisiones".

Nueva forma de seguros

Vacunos inutilizados en el ferrocarril

Los datos estadísticos recogidos por el Banco Nacional de Seguros, demuestran que mueren o se inutilizan anualmente centenares de reses vacunas en los vagones conductores, en sus viajes desde los embarcaderos hasta su destino en esta Capital, ya sea por efecto de insolación, por caídas, o por otras causas accidentales, ocasionando así sensibles pérdidas a sus propietarios. Teniendo en vista estas circunstancias, el Banco ha estudiado y pondría en práctica una forma de seguro que garantizase al hacendado contra tales riesgos, es decir, que pagaría al dueño de las reses muertas o inutilizadas, el precio aproximado que por ellas hubiese podido obtener en la Tablada; o aquel a que de antemano las hubiese vendido. Todo esto sin trámite alguno dilatorio. Las primas que el Banco cobraría por el seguro propuesto, serían sumamente módicas, no importando recargo alguno sensible sobre el valor de la res y mediante ellas, los interesados no se verían sujetos a sufrir las pérdidas consiguientes del riesgo de que se trata; pérdidas importantes, especialmente hoy que el ganado ha llegado a precios elevados.

En cuanto a la forma del seguro, es decir, el contrato-póliza, correspondiente, sería el convenido con el consignatario al cual los hacendados consignaran sus ganados de Montevideo. En este sentido, el Banco Nacional de Seguros se ha dirigido por circular a todos los hacendados de la República, siendo de esperar que tan útil iniciativa encuentre en todos la acogida favorable que merece y que permitirá resarcirse de pérdidas, por los conceptos invocados, a infinito número de ganaderos.

Los sábados comerciales

Mas adhesiones al convenio de clausura

Continúanse adhiriéndose al propósito de clausurar las casas de negocio los sábados al mediodía, numerosos comerciantes de la capital aunque el convenio no tiene carácter de obligación en lo que atañe a la fecha inicial del cierre, si se tiene en cuenta la espontaneidad con que los comerciantes firman ese compromiso y la clausura acordada por los Bancos en idéntica forma, desde el sábado último, es presumible que la nueva práctica comercial se generalizará, el sábado 18 a fin de que no coincida con un sábado festivo y se pueda apreciar la intensidad del cierre. Esto no sería posible si se aplazara la iniciación para otro sábado, de no dejar pasar largo tiempo, pues el 25 es fiesta y el 1.o de Enero también.

Entre los nuevos adherentes a esta iniciativa, figuran los señores siguientes:

Garayalde H.nos, Bonino y Schroder, Seré y C.ía. P. Risso Hijo, Roux H.nos, Hijos de Hermann Ferber, Martins y C.ía. A. López y C.ía, Carrau y C.ía, Mateo Brunet y C.ía, Jacinto Muxi, José Ramón Picardo, Antonio Varese, Eugenio Barth y C.ía, J. Martins y C.ía, Airalde y Storace, Silvera y Bauzá, Puppo y C.ía, M. M. Gardella y C.ía, Francisco A. Lúgaro, A. Torterolo, Vital Mántaras, Miguel Arrieta, José Maria Puig, Pablo Caderosso (hijo), Francisco Eduardo Silva, Larroque y Maupeu, Ercole Marelli y C.ía, Lobigorry H.nos, Ernesto Surgey y C.ía, Salvador Sosa, Faggioni y C.ía, Gainza y C.ía, Gustavo Guthmann, Berdahl y Del Campo, Alvarez Lista H.nos, A. Romero Mello, Lubek Servos y C.ía, José Percttl, Juan Marabotto, Cantú y C.ía, Eduardo Raubaud, Hermann Krabb y C.ía, Trabucati y C.ía, Ponce de León y Dutra, Cooper Frommel y C.ía, La Unión Mercantil, Miller y C.ía, J. D. Miller, A. Bertolotti, Ernesto Quinske, Roque Cazxua y H.nos, A. Gilbert e hijo, Oneto Vignale y Canale, Ambrosio Giz Gómez y C.ía, Pedro Compte, Rubertoni H.nos, E. Danrée y C.ía, Chiarino H.nos, Fa ridone y C.ía, L. Chiappori y C.ía, Alberto Pérez, Morelli Ruiz y C.ía, Varsi Martini y C.ía, Thomas W. Howard y C.ía, The Importing Company, Estapé Rivera y C.ía, Galimberti y C.ía, Westley Shepherd y C.ía, Castellanos y Regules, Santiago Tellechea, Juan Restelli é hijos, A. Soury y C.ía, Dupont y Lawrie, Grela Munné y C.ía, Chiarino y C.ía, Perusset y Didisheim S. A., Francisco A. Matto, Francisco Susena, Jaume H.nos y C.ía, Andrés González é hijo, Fiocchi y C.ía, Bulow hijo y C.ía, Eduardo Loppacher y C.ía, Lanza y C.ía, Carlos Bellmunt, Golorons, Eulogio C. Maglio y C.ía, Agustín Cantonet, Francisco Goñi y C.ía, Bonomi Rabellino y C.ía, Enrique Harley, Ganzo y C.ía, Venturo Gayoso y C.ía, Joaquín F. da Silva, Juan Pastorino y C.ía, Juan Suscna y C.ía.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

PAGO DE CREDITOS RECONOCIDOS — AGUAS POTABLES EN ARTIGAS — TRATADO PRO - PAZ CON CHILE — Impuestos municipales en campaña — Enseñanza preparatoria en varios liceos — Crédito de los sastres militares — REPRESION DEL ALCOHOLISMO

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Representantes. Presidió el doctor **Ramón G. Saldaña.**

No hubo asuntos entrados de que dar cuenta

Mociones previas

El señor **Martínez Thedy**, reproduce su moción de la sesión anterior, para que se tratara sobre tablas, si se formaba "quorum" máximo, el proyecto de Tratado pro-paz con Chile.

En caso de que no se formara "quorum" máximo, pide que se incluya en primer término en la próxima sesión. Así se acepta la moción.

Por su parte, el señor **Almada**, funda otra moción en el sentido de que en la sesión próxima se traten con preferencia los proyectos sobre acuñación y reacuñación de monedas de plata y Contribución Inmobiliaria para campaña.

El doctor **Naranclo**, entiende que dada la naturaleza de esos asuntos y para evitar que se corte la orden del día, debían tratarse en una sesión extraordinaria.

En definitiva, se acepta la moción en el sentido de citar a sesión extraordinaria, para hoy. En caso de que no se lograra número, se tratarán en la sesión del sábado.

—El doctor **Simón**, pide que se ponga en primer término, en la sesión del martes próximo, para ser tratado en ambas discusiones, el proyecto del P. E. sobre creación de dos liceos en la capital. Esta moción fué aprobada.

—Por su parte, el doctor **Infanlozzi**, propone que el proyecto de pensiones a la vejez se incluya en segundo término, en la orden del día del martes próximo. También fué aprobada esta moción.

Pago de créditos

Se entra a la orden del día con la discusión general del proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a pagar en Deuda Amortizable 2.a serie, los créditos reconocidos y liquidados de Silvestre Hernández, $ 9.632.65; de Nicolás L. Onetto, $ 518.50; de Enriqueta Saavedra, $ 870.19; de Francisco Piria, $ 12.565.96; y de la sucesión Ramón Barbat, $ 2.373.55.

Este proyecto fué sancionado sin observación alguna, tanto en general como en particular.

Se comunicará al Senado.

Aguas potables en Artigas

Continúa la sesión con la discusión del proyecto que crea un impuesto de veinticinco y cincuenta centésimos para atender a la conservación y ampliación de aguas corrientes en la ciudad de Artigas.

En general, no es objeto de observaciones. Tratado, en particular, se aprueban sin discusión los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o.

Sancionado el proyecto, pasa ahora al Senado.

Tratado pro-paz con Chile

Como en tercer término, figuraba en la orden del día, el proyecto de ley que aprueba el tratado pro-paz celebrado con Chile, se pone en discusión particular, siendo aprobado. Ayer mismo se comunicó al Senado.

Sobre impuestos municipales

Prosigue luego la discusión particular del proyecto sobre adjudicación a los municipios de los impuestos de Abasto y Serenos, pendiente en el artículo 3.o.

En éste, como se recordará, el doctor **Mora Magariños** había propuesto una modificación.

El doctor **Salgado**, declara que votará la modificación propuesta por el doctor Mora Magariños. Sin embargo, quiere puntualizar algunas ideas, porque no están de acuerdo con todos los argumentos expresados por este legislador.

Después de un breve debate de índole reglamentaria, provocado por el doctor Mora Magariños, se vota el artículo 3.o, aprobándose en la forma propuesta por el citado legislador.

El 4.o se aprueba sin debate. El 5.o, que establece la escala del impuesto, es objeto de observaciones de parte del doctor **Mora Magariños**. Este legislador entiende que el impuesto de seguridad, debe aclararse que está limitado a la planta urbana de las ciudades. El doctor Aragón y Etchart se manifiesta de acuerdo con este pensamiento.

Sin embargo, el señor **Martínez Thedy**, opina que debía aplicarse a toda la República.

El doctor **Mora Magariños**, pregunta si las casas que están ocupadas por comerciantes, industriales y profesionales, deben pagar, éstos, los impuestos, y también los propietarios.

Según el doctor **Aragón y Etchart**, una casa con asiento de un comercio o una industria, abonará el impuesto el comerciante o el industrial y no el propietario de la finca.

El doctor **Mora Magariños** no está de acuerdo en que el servicio de alumbrado beneficia a la propiedad. A su juicio, beneficia al habitante y en consecuencia, debe ser éste que ha de abonarlo.

El señor **Ferrer Olais**, se le ocurre pensar cuál sería la solución en caso de que una casa ocupada por una familia, y a los pocos meses se constituyera en ella un establecimiento comercial.

Según el doctor **Aragón y Etchart**, ese es un caso que no se tiene en cuenta, porque la ley se dicta con carácter general.

Contestando al doctor Mora, en lo que respecta al servicio de alumbrado, observa que con él, la propiedad obtiene un mayor valor.

Dado el punto por discutido, el artículo, votado por incisos, se aprueba con la aclaración del doctor Mora, relativa al alcance del impuesto de seguridad.

El 6.o fué aprobado sin observación alguna. El 7.o, al señor **Salguero** pide su supresión, entendiendo que las rentas deben destinarse a mejoras de los municipios, y no el 30 o|o para edificios policiales.

El doctor **Aragón y Etchart** se extiende en consideraciones para demostrar que se trata de un procedimiento de justicia. El doctor **Mora** combate también, la proposición del señor Salguero.

El artículo fué aprobado.

El 8.o, que crea un impuesto adicional de un milésimo por kilo sobre los ganados que beneficien los frigoríficos, destinándose su producido al tesoro de Instrucción Pública, merece la sanción de la Cámara sin observación alguna.

Sancionado el proyecto, pasa en revisión al Senado.

Enseñanza preparatoria en varios liceos

Se reanuda luego la discusión particular del proyecto sobre enseñanza preparatoria en varios liceos.

El doctor **Albuquerque**, que estaba con el uso de la palabra en la discusión del artículo 5.o, no se encontraba presente.

Se vota luego el artículo 5.o, que fué el propuesto por el doctor Simón, y que comprendía un pensamiento instituido en proyecto aparte por el P. E., es decir, suprimiendo los exámenes de ingreso, siendo aceptado.

Los señores **Ferrer Olais** y **Schinca** dejan constancia de que habían votado en contra.

El doctor **Naranclo** recuerda el proyecto que presentara con el señor Bruno, sobre las horas de clase de los profesores de dibujo y laboratorio que se consideran como medias horas. Presenta un artículo derogando esa disposición.

El señor **Ferrer Olais**, acepta el artículo a nombre de la Comisión de I. Pública, llamando la atención de que se trata de un acto de verdadera reparación.

El artículo fué aceptado por la Cámara.

Sancionado el proyecto, pasa también, al Senado.

Crédito de los sastres militares

Se trata de inmediato en general, el proyecto relacionado con los créditos de los sastres militares.

Aceptado en general, igual cosa sucede en particular. Se comunicará al Senado.

Represión del alcoholismo

Sin observación alguna se aprueba después, en general, el proyecto del doctor Naranclo, sobre represión del alcoholismo.

En discusión el artículo 1.o, el doctor **Naranclo**, dice que con la Comisión habían combinado uno nuevo, que pasa a la mesa.

Dice así:

Artículo 1.o Quedan exentas de derechos aduaneros, comprendiendo los adicionales, las bebidas sin alcohol que no se fabriquen en el país.

Una vez que se hayan establecido fábricas de dichas bebidas o similares, el P. E. restablecerá los gravámenes aduaneros.

Las mismas bebidas nacionales o extranjeras quedarán exceptuadas de todo impuesto fiscal interno.

Dicho artículo fué aprobado.

En discusión el 2.o, el doctor **Martínez** pide una aclaración sobre lo que se entiende por bebidas alcohólicas.

Entonces el doctor **Naranclo** presenta un artículo 2.o sustitutivo.

Helo aquí:

Artículo 2.o No será permitida la instalación de despachos de bebidas alcohólicas en los lugares públicos como ser puertos, parques, paseos, teatros, biógrafos, locales de juego, etcétera.

Los ya existentes deberán clausurarse dentro de un año a contar de la promulgación de la presente ley.

Quedan exceptuados los locales agregados a los music-halls, que a los efectos de esta ley serán considerados como cafés.

No se permitirá la venta de bebidas alcohólicas en los ferrocarriles.

El doctor **Mezzera** es partidario de la represión del alcoholismo, pero cree que es sumamente ridículo pretender que no se pueda beber en un teatro, champagne.

El doctor **Naranclo** tiene sus convicciones sobre el punto. Entiende que al teatro no es necesario ir a beber.

A esta altura, se da lectura de la orden del día para la sesión de hoy.

El doctor **Martínez**, que no se encontraba en sala cuando se había resuelto tratar el proyecto de Contribución Inmobiliaria, observaba que no era posible hacerlo sin que la Comisión presentara su dictamen por escrito, cuando sonó la hora reglamentaria.

Sesión de hoy

La Cámara se reune hoy, a la hora de costumbre.

Se ocupará de los proyectos sobre reacuñación y acuñación de monedas y Contribución Inmobiliaria para campaña.

Para este asunto, se reunió ayer tarde, la Comisión de Hacienda, cambiando ideas al respecto. Asistió a la reunión, especialmente invitado, el doctor Blengio Rocca.

En la sesión de hoy, el doctor Gabriel Terra, producirá verbalmente, el informe de la Comisión.

Ateneo de Montevideo

SESION DE AYER

Presidiendo el doctor Williman y con asistencia de los señores Repetto, Potenza, Martí, Campos, Piñeyro, Cibils y Furriol, se reunió ayer la Junta del Ateneo de Montevideo.

Fué considerado, en primer término, conforme con lo acordado en la sesión anterior, el propósito de promover la conmemoración del tercer centenario de la muerte de Cervantes, resolviéndose solicitar de José Enrique Rodó, Juan Zorrilla de San Martín, Joaquín de Salterain y Dermidio De María, para que conjuntamente con los doctores Martí y Piñeyro y dos delegados del Club Español la proyecten.

Se resolvió favorablemente la solicitud formulada por la profesora señora Pía Cravotto de Herrera.

Leyóse una nota del Colegio de Escribanos.

Aceptáronse, como socios, a los señores: doctor Feliciano Viera, doctor Manuel Albo, arquitecto Juan M. Aubriot, Pablo Fontaina, Juan Copetti.

Se tomaron resoluciones sobre las reformas que se están realizando.

Se accedió a lo solicitado por la profesora Angela Tuano.

Se dispuso dirigir al señor Presidente de la República una nota expresando el reconocimiento de la Corporación por el mensaje que acaba de enviar a la H. Asamblea.

EL PONTON FARO DEL BANCO INGLES

JUBILACION MERECIDA

Soportando todos los vendavales y las furias de las aguas agitadas, una pequeña embarcación, enclavada sobre las arenas peligrosas del Banco Inglés, señaló con su pupila luminosa, en el fragor de los elementos desatados, durante muchos años, el lugar de muerte en la ruta de los navegantes hacia nuestras playas y las del vecino país.

Soportó estoica, en la endeble armazón de su maderaje, todas las inclemencias y todos los rigores de las más recias tempestades, cumpliendo el humanitario rol que le había sido confiado a través de la densa urdimbre de la niebla, supo hablar al navegante extraviado de los peligros a que se exponía.

Llegó el pontón faro remolcado por un pequeño vaporcito del tráfico y su alma inerte, alejada por tantos lustros de nuestras actividades y de nuestros progresos, debe haberse sentido extremecida, agena a nuestras cosas que tan visibles tranformaciones han sufrido en la zona portuaria.

Y el último a abandonar el viejo pontón cuyo futuro destino se ignora, fué Vicente D. Isernia, un viejo

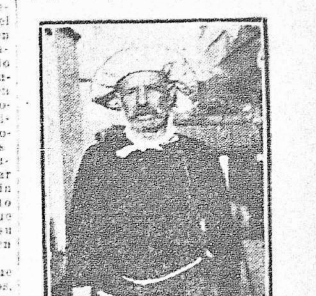


El Pontón faro que prestó luengos servicios en el Banco Inglés

señalado, contemplando la pérdida de infinito número de buques que un guiño del timón, una desviación en la ruta segura, a causa de la densa niebla, arrastró hacia el vasto arenal que cubren apenas las aguas del gran río. Y en muchas ocasiones, en la totalidad de los días, aquel pontón viejo que el oleaje embravecido hacía crujir, salvó con su pupila luminosa a los navíos extraviados en la inmensidad de las aguas, en noches de pavor y de negrura. Su tripulación, lobos de mar hechos a todas las adversidades y a todos los peligros de las aguas, sobre la cubierta del pontón faro, supo luchar bravamente con las tormentas, sin miedo a que el golpe de mar violento destruyera aquel endeble refugio que permanecía impasible, cumpliendo su misión de vida, como enclavado en los cimientos del Banco Inglés.

Ayer de tarde, el viejo pontón que por muchos años, ignoramos cuantos, sirvió de guía al navegante en la inmensa soledad de los mares, llegó a nuestro puerto, buscando en la tranquilidad de sus aguas el bien merecido descanso a que se hizo acreedor en su azarosa vida. Llegó maltrecho, derrengado, mostrando en sus flancos las huellas del violento palmoteo de las olas, como testimonios gloriosos de la misión humanitaria que cumplió, brillante y elocuentemente, durante muchos lustros. Pocas personas presenciaron su atraque a los muros de nuestra dársena. Pocos fueron los que llegaron hasta nuestro magnífico puerto a saludar la llegada de la nave que supo ser sufrida y valerosa y cuyas pupilas, a través de las sombras de la noche o en la re

lobo de mar, de rostro curtido por el salitre, quien hacía 8 años que no bajaba a tierra, vinculado a la vida de la nave que bien ganado tiene el



Vicente D. Isernia, que durante ocho años no bajaba a tierra

descanso decretado por las autoridades respectivas.

Mientras no se construyan las grandes obras proyectadas, dotando aquel sitio de peligros de un faro fijo, con todos los elementos modernos, sustituirá al pontón retirado de servicio, la ex barca "Esmeralda" a quien se la ha dotado de todos los elementos necesarios para practicar el servicio de vijía en las regiones peligrosas del Banco Inglés.



El mismo Pontón atracado a las dársenas del puerto

Conferencias diplomáticas

Concurrieron ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores y conferenciaron con el ministro, doctor Otero, los siguientes jefes de misión diplomática: el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil, señor Cyro de Azevedo; el Ministro Plenipotenciario de Chile, señor Marcial A. Martínez de Ferrari y el Ministro Plenipotenciario de Italia, Marqués Maestri Molinari.

Nuestras fiestas

Baile en el Parque Hotel

La Comisión Municipal de Fiestas ha resuelto realizar en la noche del 15 del actual un baile de etiqueta en el Parque Hotel, con motivo de la apertura de este establecimiento.

Esa fiesta tendrá lugar en el gran salón el que será elegantemente adornado e iluminado. La tertulia se iniciará a las 11 de la noche, resolviéndose que ella sea por invitación especial que se empezará a distribuir mañana en la Municipalidad.

Será a no dudarlo una hermosa fiesta, realzada con los detalles que se le piensan incorporar a la misma con motivo de la inauguración del Parque Hotel.

Las fiestas suspendidas

La Comisión ha resuelto, en vista de que las fiestas proyectadas para el 8 a causa de la lluvia no han podido llevarse a cabo, realizar el concurso de cometas el domingo próximo a las cinco de la Tarde, abriéndose el registro en la Oficina de Informaciones para los niños que no han podido anotarse y que deseen tomar parte en él.

Con respecto a la quema de fuegos artificiales, se ha resuelto que ella tenga lugar el sábado 18, por la noche en la Playa Ramírez.

El concierto de hoy

La compañía Galli Curci lazara que actúa en el Teatro Urquiza dará en la noche de hoy, mañana de tarde y el domingo también de tarde, conciertos en el que actuarán todos los artistas de esta compañía de ópera.

Estos festivales están prestigiados por la Comisión Municipal y es de esperar que el Salón de Fiestas se vea concurridísimo, si se tiene en cuenta los buenos elementos que actuarán y la aceptación demostrada por nuestro público.

Los precios que regirán son los siguientes: platea $ 1.50 y entrada balcón $ 1.00.

El espectáculo de hoy, se iniciará a las 9 y 30 p. m.

Junta E. Administrativa

La sesión de hoy

La Corporación Municipal ha sido citada para esta mañana, a las 10. En esta sesión se incorporará el nuevo edil, señor Ubaldino Morales. Los asuntos a considerarse, son los siguientes:

1—Proyecto de ordenanza sobre medidas de prevención y extinción de incendios.

2—Proyecto de Ordenanza General de Tráfico.

3—Locaciones en el Parque Urbano.

—Informe de la Comisión Especial en el asunto de D. Ovidio Blanquet, sobre instalación de tanques para bencina.

5—Informe de la Comisión Especial en el proyecto sobre impuesto a los terrenos baldíos, dentro de la ciudad.

6—Licencia de empleados.

7 Inspección Sanitaria de habitaciones. — Ampliación de la Ordenanza al Peñarol, Sayago y Pantanoso.

8—Solicitud de la señorita María D. Botta, para instalar una verja en una fosa del Cementerio del Buceo.

9—Propuestas presentadas de acuerdo con la ordenanza que dispone la obligatoriedad del taxímetro en los vehículos de alquiler.

NOTAS DE FENIX

Un tipo muy original

Véase lo que se cuenta del ingeniero Francisco de Acevedo Monteiro Caminhoá, recientemente fallecido en Río Janeiro con apariencias de pobreza.

Era tal su amor al dinero que en cierta ocasión, al preguntarle su corredor bursátil si estaba conforme con una operación, le contestó sin vacilar: "No señor, pues me debe usted 100 reis excedentes de 500 que le dí para la estampilla."

Tenía por sistema apuntar en un libro la fecha en que se le cortaba el pelo, a fin de que, por economía, la nueva "esquila" no se efectuase antes de seis meses.

No obstante esas y otras tacañerías y extravagancias, era probo en todos sus actos y poseía la virtud del agradecimiento. Ha legado tres mil contos para obras caritativas, y sumas considerables a los gobiernos del Brasil y de Francia que en lejanos tiempos contribuyeron a su educación y bienestar.

La higiene y la tifoidea

En el pueblo Lacaze han ocurrido algunos casos de fiebre tifoidea. Malo es eso; pero resulta peor si se tiene en cuenta el estado higiénico de la localidad. A título de muestra va este botón, extraído de informes al periódico "La Colonia", el cual se atribuye carácter fidedigno:

"La población no obedece a las prescripciones médicas y el agua, por ejemplo, se bebe sin cocer.

"Los sótanos de la casa conocida por de Millán, están desde hace años, llenos de agua, cuya descomposición es un poco peligrosa.

"No se hace inspección de los alimentos, y la leche, la carne y la verdura pasan al consumidor sin observación alguna."

Y de Itapa, según parece, no se nota la acción previsora de la Comisión Auxiliar en presencia del peligro, que, si hoy es fácil de conjurar, acaso mañana pueda adquirir mayores proporciones si nada se hace a tiempo para combatirlo.

Declaración ... expontánea

Un compromiso del tenor siguiente fué firmado al efectuarse el apresamiento de la nave que se menciona, llevando bandera argentina:

"Yo súbdito alemán, tripulante o pasajero del vapor alemán "Presidente Mitre", por el presente documento me comprometo a no intervenir en ningún acto que se relacione con las operaciones de guerra mientras duren las hostilidades."

Al dar publicidad a este compromiso el ministro de Alemania en Buenos Aires, manifiesta lo siguiente:

"El fundamento de la declaración exigida y dada es ilegal. Las declaraciones son nulas."

Lo que aquí no se ve

Hay actualmente en Tokio 8.990 agentes de policía con 180 inspectores y 150 subinspectores. El sueldo es corto, pero aún así aumenta el número de aspirantes, con la particularidad de que la mitad de ellos son bachilleres. Además de la instrucción en diversos ramos, se exige tres meses de enseñanza militar.

Una riqueza enorme

El ministro de Industrias y Obras Públicas de Mendoza acaba de visitar el lugar llamado Sosneado, de aquella provincia argentina, donde se ha descubierto una mina de azufre, tan rica en calidad que los análisis arrojan 96 por ciento de rendimiento. A esa riqueza se une la circunstancia de que en el mismo país se podrá emplear gran cantidad de azufre en los viñedos.

Mercaderías de origen alemán

Se ha recibido una comunicación oficial dando cuenta de que el Foreign Office ha publicado un memorándum relativo a las condiciones exigidas por la Gran Bretaña para el embarque de mercaderías de origen alemán.

El documento dice así:

El gobierno de S. M. ha anunciado ya que las mercaderías de origen alemán que hubiesen sido ordenadas y pagadas antes del 1.o de Marzo, no serán detenidas como se dispuso en la orden británica del consejo de 11 de Marzo de 1915.

Puede ahora manifestar que las mercaderías de origen enemigo embarcadas en puertos neutrales no serán detenidas cuando se pruebe a su satisfacción que fueron encargadas por ciudadanos o súbditos de estados neutrales, o por su cuenta, antes del 1.o de Marzo de 1915 y que, de acuerdo con los términos del contrato, el comprador está obligado a recibir las mercancías al embarcarse o antes y está, por consiguiente, obligado a abonarlas.

En caso de contratos a plazos largos debe demostrarse, antes de que se permita que sigan las mercaderías, que el contrato ha sido rescindido o será rescindido sin tardanza. Cuando no exista la facultad de rescindir el contrato, el gobierno de S. M. no se puede comprometer a dejar pasar las mercancías sin mayor consideración.

Todas las solicitudes que se hagan al gobierno de S. M. para que se permita que sigan las mercancías, deben ser presentadas antes del 1.o de Noviembre de 1915.

La coquetería antigua

El arte de pintarse y la pasión del colorete era general en Francia antes de la Revolución.

Las mujeres se pintaban casi desde la infancia, y, lo mismo en la calle que en la corte, era difícil encontrar una cara sin carmín.

No satisfechas con esto, las coquetas idearon, para realzar los atractivos de su fisonomía, ponerse lunares de seda o terciopelo negro, que recibieron el nombre de "mouches". Desde el primer momento de su aparición gozaron del favor de las damas y sirvieron de tema a mil poesías galantes.

Colocar los lunares era una verdadera ciencia, y muy pocas sabían estudiar y encontrar el sitio donde diese a la fisonomía cierta gracia picaresca. Una dama perteneciente a la nobleza se hubiese creído humillada sin siete u ocho lunares sobre su lindo rostro.

Todos tenían su nombre: apasionado, el que se colocaba al extremo del ojo izquierdo; coquetería, sobre los labios; atrevido, sobre la nariz, galante, en medio de la mejilla, y otros varios.

Los austeros moralistas de la época se indignaban con estas fantasías. El severo Fitelsen no fué suave juzgando estas frivolidades contemporáneas, y declaró que todas aquellas que se cubrían de "mouches", las tenían en número mucho mayor en la cabeza.

Pero la mujer, persistiendo en su capricho, no sólo sostuvo la moda de los lunares sino que la hizo extensiva a los hombres, y no tardó en generalizarse entre los aristócratas empolvados.

Las coquetas de entonces, como las de ahora, llevaban un espejo en el bolsillo, pero variaba el estuche. Aquellos tenían una cajita con dos compartimientos; uno para los lunares, otro para el colorete, y en la tapa estaba el espejo. De este modo podían corregir en todo momento cualquier desperfecto.

Cóndores humanos

En estos momentos se echa de menos en la aviación un cóndor de figura humana, capaz de intentar con probabilidades de éxito la árdua empresa de volar sobre las más altas crestas de los Andes. En Chile se trata de resolver el problema, y al efecto la secretaría de la Cámara de Diputados ha enviado al Aero Club los antecedentes relacionados con el premio de 50.000 pesos destinado por el gobierno al primer aviador nacional que realice la travesía de la cordillera de los Andes en aeroplano, por el paso de Uspallata, siempre que otro piloto extranjero no lo haya efectuado antes.

Aun cuando por el momento no hay ningún aviador chileno que piense realizar la prueba, por falta de aeroplano apropiado, el directorio del Aero Club gestionará la aprobación del proyecto cuanto antes, con lo cual sería Chile el primer país sudamericano que instituiría un premio importante para la aviación.

Las esmeraldas

Estimulados por la creciente demanda de esmeraldas, los joyeros las buscan entre la joyería antigua, la que fué patrimonio de las Cortes medioevales, y aún en la antiquísima joyería de los romanos y de los egipcios.

Encuéntranse montadas tales esmeraldas en collares, generalmente. Muchas se han descubierto en las ruinas de Pompeya y Herculano. Los escritores antiguos hacen frecuentes referencias a esta piedra preciosa. Alejandro el Grande prohibió que ningún artista, sino Pirgoteles, grabase su retrato sobre unaesmeralda.

Sabemos que Cleopatra solía regalar esmeraldas con su retrato labrado a los embajadores. Estas esmeraldas tal vez procediesen de sus propias minas.

Probablemente Egipto era quien surtía el imperio romano con las esmeraldas, una de sus piedras favoritas. Las perlas y esmeradas lucieron con inusitado esplendor y abundancia en la época en que la Roma imperial estaba en el apogeo de su gloria y de su lujo.

Plinio nos refiere haber visto a Loillia Paulina — esposa de Calígulo.—en un desposorio corriente "enteramente cubierta con esmeraldas y perlas prendidas alternativamente, relucíendo en la cabeza, la frente, el pelo, las orejas, el cuello y los dedos." Y el severo escritor comenta y reprueba gravemente y con sobrada justicia, tal extravagante ostentación.

Tan grande era el lujo de aquella época que no bastaba con lucir las joyas en collares, vestidos y prendas de uso personal, sino que junto a las vajillas de oro habían de figurar copas con piedras preciosas incrustadas. Las mismas también habían de figurar hasta en las paredes y techos de los aposentos.

El Tequendama

Acaba de publicarse en Bogotá un trabajo de grande aliento que dejó inconcluso su autor, el general Uribe, al producirse su trágico y sangriento fin cuyo primer aniversario ha sido motivo de extraordinarias manifestaciones de duelo en toda la República de Colombia. Del referido trabajo extraemos la página descriptiva que va a continuación:

"Si el Tequendama no arroja la enorme masa líquida del Niágara, tiene en cambio mayor altura y presenta mayores singularidades y profusión de cuadros. Es, como dijo Chateaubriand de aquella catarata, "una columna de agua del Diluvio". El mismo estruendo que repercute a lo lejos en los dobleces de las montañas: la misma trepidación de terremoto en los peñascos vecinos; el mismo trueno en el abismo espumoso, del cual se alza sutil niebla, en la que se quiebran los rayos del sol para producir los efectos mágicos de luz, cual los arcoiris, que se forman y se desvanecen repentinamente, como las ilusiones humanas; la misma imagen de caos y torbellino, más de visión portentosa que de espectáculo natural, y que produce la misma impresión confusa y terrífica al principio, extraordinaria y sublime después. Por días, queda el mugido sonoro y formidable de la cascada resonando en la mente de quien la escuchó, y el recuerdo de su majestad, fuerza y belleza, se graba en la memoria por modo indeleble.

Pero con respecto al Niágara, el Tequendama conserva intacta e inviolada la poesía salvaje de los tiempos primitivos y toda la variedad de aspectos con que al Creador le plugo dotarlo. Es único en el mundo aquel contraste de la flora y de la fauna de tierra fría que se observan en la parte superior, y las de tierra caliente que se presentan en la inferior: nunca dos zonas tan distintas se vieron tan cercanas; es como si de repente los extremos de la tórrida y de las templadas se juntasen por la supresión del trópico.

Tírase el río al fondo de la vorágine con impetuosidad y fuerza indecibles. Tan larga, tan interminable es la caída, que de volumen se separan chorros copiosos, a manera de flechas luminosas o de reflejos argentados, que no alcanzan a llegar al pie de la montaña: esfúmanse en el aire y conviértense en polvo húmedo que vuelve hacia arriba, tal como el hombre que, por los caminos del mundo, se despeña inopinadamente en el error, pero de su propia desventura deduce las lecciones de la experiencia para elevarse a sí mismo y elevar a los que vengan tras él."

FENIX.

La línea de Matto Grosso

Ha llegado procedente de la capital fluminense por el vapor español "Alfonso XIII" el señor José Braz de Siqueira, quien ocupa un importante cargo en el Tesoro Federal de la República del Brasil. Trae el señor Siqueira, inspector del Lloyd Brazileiro, una misión especial sobre la línea de Matto Grosso, línea ésta, cuyas deficiencias ha palpado en su última inspección, y que dada su reconocida competencia, sabrá subsanarlas, mereciendo el aplauso unánime del comercio del Río de la Plata.

EL TEATRO DE LA NATURALEZA

MARINA EN RAMIREZ

Una nota interesante y pintoresca ofreció ayer en este lugar balneario la compañía española Perdiguero-Fernández, con el primer espectáculo de "Marina", teniendo por escenario y decorado la naturaleza, que es el mejor escenario que pudiera habérsele deparado a la popular obra de Arrieta.

En el espacio comprendido entre la terraza y el camino de la Rambla a Pocitos se instaló el tinglado, y las carpas para los artistas. El día espléndido colaboró en todo, poniendo, luz, color y brisa. Un millar de personas invadió la arena donde se habían colocado las sillas y ya por entusiasmo o atracción, el público suprimió los límites y llegó con sus asientos al borde de la escena. Aquello parecía un mitin, tal era la aglomeración de gente, que pujaba por acercarse unos, por ver, otros. Al fin pudo restablecerse el sosiego y la interpretación se desarrolló sin tropiezos.

Se oía perfectamente cuanto decían y cantaban los personajes. Cuando el tenor hizo su entrada en un bote a cuatro remos, el público prorrumpió en una exclamación lógica, dado que hasta ahora estaba hecho al artificio de los telones y no a la verdad del mar con su perspectiva hermosa, recortándose en el horizonte, la silueta de muchos buques, entre los que se imaginaba el espectador, anclada la "Gimena".

Todo parecía nuevo en aquel medio y aquello de "al ver en la inmensa llanura del mar, y dicho aquel que tiene su casa a flote" sonaba distintamente. Pero toda la nota más curiosa la dieron los mirones, los que no pagaron para ver, pues descalzos, con las piernas metidas en el agua hasta cerca de la rodilla, presenciaron la "Marina" a pié firme.

Un público pasado por agua, que se divertía al tiempo que se bañaba

Fué en síntesis, una representación curiosa é interesante.

Como se repite mañana debiera la empresa subsanar las deficiencias de orden interno, a fin de que el público se encuentre cómodo, disponiendo vigilancia para que permanezca sentado y no se encarame sobre las sillas. También debe evitarse la concurrencia al fondo del escenario, hasta donde la jurisdicción policial pueda intervenir, sin peligro a reclamación de los países ribereños.

Mañana se dará de tarde "Molinos de viento" y por la noche se repite "Marina", salvo disposición en contrario.



Diversos aspectos de la playa Ramírez durante la representación de "Marina", en la tarde de ayer

NOTAS Y APUNTES

El hombre que inventó la pólvora

Con frecuencia pienso en él. Cuando cada noche, el comunicado oficial anuncia: "cañonea intenso en todo el frente"; cuando me cruzo en la calle con un soldados inválido, o ciego, cuyos movimientos dirige una enfermera, pienso en el hombre, sea quién haya sido, a quién la humanidad debe la infernal mescolanza. Dónde vivía y cómo? Donde murió? En qué parte del mundo está su tumba? Se dió cuenta de lo que hacía cuando reveló la fórmula de su descubrimiento? Vivió lo bastante para constatar sus efectos homicidas? Si desde el rincón misterioso donde se encuentran, los muertos se enteresan todavía, como lo aseguran los creyentes, en las cosas de la tierra, qué remordimientos no experimentará allá arriba aquel que vé y sabe que desde hace siglos, millones y millones de hombres perecen por su falta de un día! Sus huesos se hallan en alguna parte: sin duda alguna la piedra que los cubre ha llevado la tradicional mención: "Requiescat". Pero acaso el reposo puede existir en este suelo de Europa, en el que ni un pedazo de tierra, tal vez, ha escapado a la acción de las balas y de las bombas, para quién, inocentemente o no, ha sido el más fecundo agente de la muerte?

En una pequeña plaza de Friburgo, en Brisgau, se levanta la estátua de un monje benedictino o carmelita, que vivía en el siglo XIV: se llamaba Berthold Schwartz y se cuenta de él que realizando un experimento de alquimia, puso, cierto día, en su mortero, azufre, salitre y carbón, substancias que los "fabricantes de oro", empleaban corrientemente. Habiendo caído incidentalmente una chispa en el mortero, se produjo una explosión formidable. Fué así como el monje Schwartz habría por casualidad descubierto la fuerza explosiva de la mezcla. Otros aseguran que Schwartz fué la primera víctima de su genio inventivo. Pero todo esto es pura fantasmagoría alemana. Los sabios de allende el Rhin, cuyo entretenimiento habitual consiste en arreglar la historia, cubriéndola de afeites en honor de la raza teutónica, no ignoran que en tiempos de Bacon, es decir, un siglo antes de Schwartz, el poder explosivo del salitre era conocido y utilizado.

Aguijoneados por la curiosidad de conocer el nombre del hombre cuyo fatal descubrimiento, hace aún, después de quinientos o seiscientos años, y hará siempre tanto ruido en el mundo, he hojeado una gran obra escrita hace setenta y cinco años, —Estudios sobre el pasado y el porvenir de la artillería—que lleva la firma del coronel Faré, pero de la cual es autor, según los bibliógrafos, el emperador Napoleón III. La "Historia de los progresos de la artillería", por el mismo coronel Faré y algunos otros estudios acerca de los "Fuegos de guerra", coinciden en considerar a Berthold Schwartz como un simple mistificador. Como buen alemán, este monje sin escrúpulos se apropió un invento muy anterior a él. Efectivamente, la página del "Opus majus frates Rogeri" en que Bacón trató de la "mágica sustancia", no deja a este respecto ninguna duda: "Su detonación, dice, hiere de tal modo el oído, sobre todo durante la noche, que ni los ejércitos ni las ciudades pueden soportar los efectos". Y más adelante menciona que el "experimento se reproduce en pequeña escala "en todos los países del mundo"; en los que se emplea como cohetes, y es sabido que encerrada en un estuche, no mayor que el pulgar, esta sustancia, a la que se llama salitre, estalla con ruido formidable, imitando el fragor del trueno".

Resulta, pues, que ya en tiempos de Bacón los niños se divertían tirando cohetes. Bacón murió en 1294 y el monje de Brisgau, no era probablemente otra cosa que un lector del "Opus magus", y que fué en ese libro del "doctor admirable" donde habría robado su pretendido descubrimiento.

El mismo Bacón, gran compilador, bebía sus conocimientos sobre los explosivos en el manuscrito de un cierto Marcus Groechus que escribió en 1230 un "liber ignium ed comburiendos hostes", obra que no llegó a imprimirse, por falta de editor, sinó en 1842. En esta época, no tenía, ese libro, como es de imaginarse, sinó un interés retrospectivo; pero en él se leen casos sorprendentes como este por ejemplo: "Se toma una libra de azufre puro, dos de carbón de leña, seis de salitre, y se trituran con mucho cuidado en un mortero de mármol. En seguida se coloca la cantidad que se quiere de esa sustancia en un recipiente "destinado a saltar por el aire y reventar". El envoltorio debe ser espeso, siendo necesario reforzarlo con alambre de hierro bien adherido. Hay que practicar en el estuche una pequeña abertura para la mecha que le dará fuego".

No puede deducirse otra cosa de las líneas que anteceden sino que en 1230 ya era conocido el shrapnell aunque en forma rudimentaria. Antes de eso encontramos el fusil. En el curso de sus estudios sobre el pasado de la artillería, el coronel Faré, consultó en la Biblioteca de Leyden un manuscrito árabe del año 1225, en el que encontró esta receta singular: "Tomad una caña hueca y agregadle un mango (culata) para poderlo empuñar. Lo llenaréis de nafta, introduciendo en él una flecha sobre la cual se habrá derramado antes azufre. Encenderás la nafta, y la flecha suficientemente inflamada irá a herir a tu adversario. Si no lo atravesara mortalmente, cuando menos lo quemará, pudiendo hacerlo primero, si a Dios place."

Evidentemente, no se trata del 75 ni de la ametralladora. Con todo, esta rudimentaria arma de fuego, antecesor de todos los fusiles, debió causarle al que la manejaba no pocas decepciones!

Pero la indicación por más vaga que sea, tiene mucho valor: ella prueba que en todas las épocas, los combatientes, poco satisfechos de lanzar contra el enemigo trozos de madera, piedras o plomo fundido, han buscado el medio de emplear como elemento de guerra, el más mortífero: el fuego.

Parece que el fusil existía ya en el siglo séptimo de nuestra era, pues uno de los emperadores de Bizancio, Constantino el Barbudo, que reinó de 668 a 685, decía en las instrucciones que dejara a su hijo:

"Preocúpate de la composición del fuego que se lanza por medio de tubos y si vienen a pedírtela, debes contestar que ese fuego ha sido revelado por un ángel que exigió que dicha sustancia fuera preparada solamente por los cristianos y en la misma ciudad imperial, nunca en otra parte—y ordenó, además, que no fuera enseñado ni trasmitido a ninguna otra nación."

Se trata evidentemente del fuego griego cuya fórmula habían comprado los últimos Césares del Bajo Imperio, elevándola al rango de secreto de Estado. Este terrible ingrediente que los tártaros y los mongoles usaban desde tiempo inmemorial, fué, cuando las cruzadas, el terror de nuestros paladines Joinville no ocultó la poca simpatía que le inspiraba esa materia brutal contra la cual no se siente ánimo de luchar. Los romanos la lanzaban contra sus adversarios por medio de tubos y a eso se lo daba ya el nombre de roccar.

El secreto del fuego griego se perdió en el momento mismo, en que cayó el imperio de Constantinopla, siendo entonces la pólvora llamada a reinar sin rivales. Entre tanto, en 1756, un joyero parisiense llamado Dupré, al tratar de fabricar diamantes falsos, descubrió un licor inflamable de una actividad prodigiosa que ardía en el agua y se adhería a los objetos hasta reducirlos a cenizas. Luis XV hizo experimentar esa sustancia en el patio del Arsenal, y después contra un barco en el gran canal de Versalles.

Era el fuego griego que otra vez había renacido por obra de la casualidad, después de trescientos años de olvido. Era la época de la guerra naval contra los ingleses y Francia se aprestaba a marchar contra Prusia de la que Europa había resuelto desembarazarse: el terrible ingrediente de Dupré garantía a nuestras flotas y a nuestros ejércitos la victoria. El rey de Francia declaró, sin embargo, que ni sus marinos ni sus tropas consentirían en aceptar contra el enemigo tal ventaja. En consecuencia, compró al joyero su secreto, lo gratificó con una pensión y con la condecoración de San Miguel, ordenando luego, al impulso de un noble sentimiento de humanidad, que la fórmula no fuera jamás revelada. Tenemos la prueba de que en Berlín no habrían tenido tantos escrúpulos.

Pero quién fué el primero que descubrió la fórmula y usó la pólvora Gedeón, el juez de Israel que vivía hace treinta y dos siglos. Para libertar a sus compatriotas del yugo de los madianitas, empleó un producto por él inventado que estallaba en el aire con tanto ruido "que el trueno no podía comporársele". Oyéndolo, los madianitas aterrorizados desaparecieron para siempre. A Bacón se debe también este descubrimiento, pues fué á él a quién se le ocurrió que el trueno de Gedeón era el resultado de la explosión de bombas llenas de salitre, azufre y carbón.

S. Lenotre.

Asociación de Escribanos

La ley sobre herencia de hijos naturales

ADHESIONES RECIBIDAS

Publicamos la invitación de la Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos para la asamblea a efectuarse el sábado y las adhesiones que ha recibido con motivo de la ley que está a estudio del H. Senado sobre herencia de hijos naturales.

La comisión directiva de la Asociación de Escribanos invita a los señores colegas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar mañana, 11 de Diciembre, a las 5 1|2 de la tarde y en los salones del Ateneo, para tomar en consideración el informe producido por la comisión especial en lo relativo a la ley sobre herencias de hijos naturales.—Montevideo, Diciembre 10 de 1915.—Juan José Segundo, presidente; Juan A. de Luis y José E. Alonso, secretarios.

Salto, Diciembre 9 de 1915.—Escribano Juan José Segundo.—Montevideo.—Escribanos Burmester, Leal, Castro, Antía Castro, Basso, Aramburú, Thevenet, Suárez, Motta, Varese, Jaccottet, Decoud, adhiérense impugnación Asociación proyecto retroactividad herencia hijos naturales. Salúdalo. — Constantino Piacenza.

Mercedes, Diciembre 8 de 1915.—Juan José Segundo. — Montevideo. —Carlos A. Pittamiglio, Eduardo Fernández, Eduardo Pérez Olave, Arturo Pablo Lacerda, Pedro B. Burzaco, Felipe Fernández Braga, y el suscrito adhiérense trabajos esa Asociación tendientes evitar sanción ley herencias hijos naturales con efecto retroactivo ello producirá grave perturbación carácter social y económico. Por ahora tendremos que asumir igual actitud que Bancos respecto a títulos hereditarios posteriores 1909. Felicitaciones por actitud Asociación. — Juan R. Irisarri.

Durazno, Diciembre 8 de 1915.—Escribano Juan José Segundo. — Montevideo. — Consultados colegas esta ciudad adhiérense todos oposición proyecto ley singular retroactividad herencias hijos naturales considerándola consecuencias deplorables. — José V. Nogueira.

Minas, Diciembre 12 de 1915. — Juan José Segundo, presidente Asociación Escribanos. — Montevideo.— Los colegas Juan Zeballos y Maguna, Alberto Zeballos, Emeterio Arrospide, José A. Mattos, Carlos Fernández, Arturo Barriere, Leonardo Sollier, Francisco Ponce de León, José Ma. Espinosa, Luis Ruy Etcheverrito y el suscrito adhieren a la gestión impugnativa de Asociación Notarial respecto a proyecto ley sobre retroactividad herencia hijos naturales a estudio Senado. Cordialmente te saluda. — Mario Fernández Latorre.

Porongos, Diciembre 12 de 1915. —Escribano Juan José Segundo. — Montevideo. — Acéptase por unanimidad impugnación proyecto indicado, escribanos Montia, Ortiz, Durañona Vidal, Lema, Romay Castaingdebat. Salúdalo. — A. Saráchaga.

Treinta y Tres, Diciembre 8 de 1915. — Escribano Juan José Segundo. — Montevideo. — Con escribanos Amilivia, Honton, Ferro Macedo, Anastasia y Larrosa, adherimos trabajos Asociación Notarial impugnando proyecto sobre retroactividad herencia hijos naturales por atacar sagrados derechos adquiridos. Salúdalo. — Rafael F. Ximénez.

Dolores, Diciembre 8 de 1915.— Presidente Asociación de Escribanos, Juan José Segundo. — Montevideo. —Francisco Martín Solari, Lorenzo Angel Ruiz, Francisco D. Madrid y el suscripto, escribanos establecidos en Dolores adhieren gestiones que hace Asociación de Escribanos en oposición proyecto ley sobre retroactividad derechos hereditarios de hijos naturales, ley que vendría lesionar intereses dignos respeto y trastornar fundamentalmente título propiedad territorial. Salúdalo — José Luis Artaña.

Rocha, Diciembre 9 de 1915. — Juan José Segundo. — Montevideo. — Juan Cendán, Gregorio Anza, Ricardo Tisnés, Federico Ribas y el firmante, escribanos radicados ciudad Rocha, adhieren al pensamiento de impugnar proyecto retroactividad herencia hijos naturales. Hay algunos compañeros, encuéntranse campaña que creo se adherirían a la idea.— Jorge G. Betancourt.

Los vendedores ambulantes

Reglamentando su comercio

De acuerdo con lo que días pasados anticipamos, el Director de Salubridad doctor Ernesto Fernández Espiro presentó al Intendente Municipal un proyecto de ordenanza con el fin de que las personas que se dedican al comercio ambulante de helados, masas, confituras y artículos similares, además de exigírseles buena presentación, traten de que los recipientes que contienen dichos artículos no estén en contacto directo con la atmósfera.

Para este fin la reglamentación propuesta y que ha merecido el beneplácito del doctor Accinelli, dispone:

1.o Que ningún vendedor de helados, refrescos, dulces, pasteles, frutas, tortillas y artículos similares pueda ejercer su comercio sin un permiso especial que le expedirá la Dirección de Salubridad, quedando obligado al cumplimiento de las siguientes prescripciones.

a) Registrar su nombre, domicilio y clase de comercio en un Registro especial que llevará la Dirección de Salubridad.

b) Presentar un certificado de buena salud, no debiendo ser autorizadas las personas que padezcan enfermedades de la piel.

c) Conservar los artículos que expendan, así como los recipientes y útiles en estado de perfecta limpieza.

d) Preservar dichos artículos del contacto de las moscas y el polvo, por medio de tules u otras telas de color blanco.

e) Vestir una túnica de color blanco, perfectamente limpia.

2.o Las faltas de observancia de cualquiera de estas prescripciones, sería penada con multas de cuatro pesos o un día de arresto, y la reincidente, con multas de diez pesos o arresto por tres días.

El Intendente pasó el proyecto ayer a la Corporación Municipal para su aprobación definitiva. Este asunto será tratado en la próxima sesión, previo repartido que hará la secretaría en el día de hoy.

Oro amonedado

Remesa en el vapor «Deseado»

El paquete inglés "Deseado" que arribó ayer a nuestro puerto, con procedencia de Liverpool, condujo para las sucursales del Banco Británico de la América del Sur en Montevideo y Buenos Aires, 26 cajones, los que en total contienen la cantidad de 130.000 libras esterlinas.

Este metálico fué desembarcado ayer mismo.

El administrador de rentas de Paysandú

Solicitud de anulación del traslado dispuesto

Paysandú, 8—Por el tren de hoy, el comercio de esta ciudad ha enviado al Senado una solicitud relacionada con el traslado del escribano Quintana. El texto del documento es el siguiente:

"Los abajo firmados, vecinos del departamento de Paysandú, ocurren al alto cuerpo que usted preside, para hacerle presente todo el agrado y toda la satisfacción con que verían la reposición del señor Alberto S. Quintana en su puesto de administrador de rentas, porque su honestidad, corrección y caballeresca cultura le han asegurado el verdadero respeto y aprecio del público". Firman esta comunicación, numerosos comerciantes mayoristas, miembros del foro, de la banca, que constituyen un núcleo de verdadero prestigio moral del pueblo de Paysandú para Quintana. Este, por su parte, acaba de elevar también al Senado una extensa exposición reclamando del traslado decretado por el gobierno y, al mismo tiempo, de la pena impuesta por el ministerio respectivo, que considera a todas luces improcedente.—Corresponsal.

Tren expreso á Piriápolis

Agradable excursión

El domingo próximo, 12 del corriente, un numeroso grupo de vecinos de la progresista localidad de San Carlos, que no baja de quinientas personas, proyecta realizar una agradable excursión a la hermosa localidad de Piriápolis, la estupenda playa de nuestras costas del Este. Con tal motivo, han realizado las gestiones del caso ante la Empresa del Ferrocarril Uruguayo del Este, para que haga correr un tren expreso hasta aquella localidad que día tras día adquiere mayor importancia no solamente por el número de progresos materiales que ofrece a los forasteros que dejan transcurrir un año sin visitarla, sino también por sus grandes bellezas panorámicas, las más intensas de nuestro territorio y por la pureza de sus aguas que hacen de las playas de Piriápolis una de las más preferidas por el elemento turista que llega al Uruguay. La excursión proyectada promete ser todo un acontecimiento, y evidenciará la bien conquistada sugestión que ejerce Piriápolis en todos los temperamentos capaces de comprender la belleza de la naturaleza.

Destitución de empleados

Intervención judicial

Varios empleados de la Administración de Rentas del Durazno han sido destituídos por decreto del P. E. y pasados los antecedentes del sumario que ha determinado esa resolución, al Juzgado Letrado Departamental. El Administrador de esa Oficina ha sido por el mismo decreto, suspendido sin goce de sueldo, por dos meses, por la responsabilidad que en las faltas graves cometidas por dichos subordinados suyos, le incumbe.

Inscripción electoral

Continuó durante el día ocho, 54 del período de inscripción la presentación de ciudadanos en las diversas secciones judiciales del departamento. He aquí ahora el detalle por secciones:

1.a sección, 17; 2.a, 26; 3.a, 25; 4.a, 42; 5.a, 35; 6.a, 33; 7.a, 50; 8.a, 112; 9.a, 10; 10, 114; 11, 58; 12, 115; 13, 50; 14, 57; 14, 134; 16, 19; 17, 31; 18, 56; 19, 101; 20, 68; 21, 13.—Total 1.140.

Además se realizaron durante el día de ayer 142 renovaciones y 90 traslados. Hasta ayer se habían inscripto en el registro cívico 38.881 ciudadanos.

INCIDENTE ENTRE AVIADORES

BUENOS AIRES, 9 — Se tramita un lance personal entre dos oficiales aviadores de la Escuela de El Palomar.

BUENOS AIRES, 9—Ha quedado arreglado satisfactoriamente el incidente producido entre el director de uno de los aeródromos vecinos a esta capital y un ex alumno del mismo que acaba de ser reprobado en el examen de competencia.

Principio de incendio en Rivera

Pánico en la iglesia

Telegrafían de Rivera que el incendio de un cable eléctrico en la iglesia de aquella localidad, produjo un gran pánico en la numerosa concurrencia que llenaba el templo. Hubo desmayos, correríos, atropelladas y esos mil pequeños incidentes que surgen en los sitios donde se produce cualquier alarma. No hubo, felizmente, que lamentar desgracias personales. Y en cuanto al fuego, fué sofocado de inmediato con algunos baldes de agua.

Caballos para los ejércitos europeos

Actividad de los compradores

Noticias de la campaña argentina hacen saber que los agentes de los gobiernos europeos han reanudado con actividad las compras de caballos, negocio que había sufrido una paralización momentánea, determinada por la gran abundancia de eso ganado en los países en guerra, sobre todo en Francia, la Gran Bretaña é Italia, donde las exigencias del ejército eran holgadamente atendidas con el gran stock reunido en los primeros meses de la conflagración.

Ahora, según se desprende de la demanda, que es, como decimos, muy activa, las existencias de ganado caballar han disminuido considerablemente, a consecuencia de la enorme mortandad de animales, que perecen por decenas de millares en los campos de batalla.

Para dar una idea de la cantidad de caballos que sucumben bajo el fuego de la guerra, basta decir que los aliados han adquirido en casi todos los países ganaderos del mundo millones de cabezas, no obstante lo cual las necesidades de los ejércitos en operaciones no han podido ser satisfechas en absoluto.

IMPORTANTE

La Administración de EL SIGLO, LA RAZON y EL TELEGRAFO, hace saber á sus numerosos suscriptores del Estado de Río Grande del Sud y de la provincia argentina de Entre Ríos, que desde el 25 de Octubre ppdo. ha terminado la autorización concedida al señor Fernando Lascano, para aceptar suscripciones á sus diarios.

Montevideo, Noviembre de 1915

LA ADMINISTRACION

El nuevo proyecto de Contribución Inmobiliaria

Texto de la solicitud elevada á la Cámara

Impugnación de los elementos productores

Publicamos a continuación el texto íntegro de la nota elevada a la Cámara de Representantes por un núcleo numeroso de hacendados y propietarios rurales, haciendo resaltar los inconvenientes que traería consigo la aprobación del nuevo proyecto sobre Contribución Inmobiliaria.

He aquí el extenso documento en cuestión:

Honorable Cámara:

Los terratenientes que suscriben, en la certidumbre de interpretar el parecer de todos los propietarios rurales y ganaderos del país, respetuosamente dicen: Que vienen a dejar formulada su más radical oposición al proyecto del Poder Ejecutivo sobre Contribución Inmobiliaria, con la esperanza de que la Honorable Cámara, tomando en cuenta tal manifestación y los motivos que la inspiran, mantenga en el nuevo ejercicio, la ley que se trata de reformar.

Ese proyecto, Honorable Cámara, ha causado honda sorpresa entre los contribuyentes, no solo porque los momentos son poco propicios para la creación de nuevos impuestos o la exacerbación de los ya existentes, sino también y fundamentalmente porque el país abrigaba la seguridad,—después de la exposición de rumbos financieros hecha por el Poder Ejecutivo,—que cuando no pudiera éste introducir economías en el presupuesto, se abstendría por lo menos durante algún tiempo de aumentar los gastos.

La sorpresa a que aluden es tanto más motivada, cuanto que en este caso, el nuevo impuesto proyectado no tiene siquiera en su favor para excusarlo, las sugestiones de la necesidad: el exceso que debe obtenerse por la reforma de la contribución, próximamente de $ 795.143.00, se destina en su mayor parte a construcción y reparación de caminos, de acuerdo con la siguiente distribución: Fondo del Tesoro de Vialidad, $ 405.000; para las juntas con el mismo fin, $ 341.407.00; Rentas Generales, $ 47.736.00.

Por qué entonces en circunstancias en que el país repara paulatinamente sus desgastes de la reciente crisis, demandando tan solo para recuperar el equilibrio perdido, que no se entorpezca con recetas financieras su franca convalescencia económica, por qué insisten traer este motivo de alarma a una gran masa de la población, sin otro fundamento que el de construir algunos kilómetros de camino más, que lo mismo podría hacerse dentro de un año o dentro de dos, cuando el país se halle en mejores condiciones para prestar el esfuerzo que se le pide?

Los peticionarios no dudan de que el Poder Ejecutivo tenga razones que justifiquen esta intemperancia fiscal, pero los que se han dado oficialmente y los que el público conoce, no satisfacen, ni calman, ni convencen.

Lo seduce la que se funda en la inversión de los fondos, ni la, que descansa en el incremento del valor de las tierras, ni la que se basa en la modicidad de la cuota contributiva con relación a la que se exige a los demás capitales, ni la que reposa en el encarecimiento progresivo de la carne, ni la que se abriga en la exigüidad del rendimiento fiscal de la producción ganadera.

No seduce la primera, Honorable Cámara, porque nada se pierde con esperar un poco hasta que el país sofoque los efectos del reciente traumatismo, para robustecer el fondo de vialidad que siempre estará en tiempo de ser tonificado. No seduce, además,—bueno es decirlo públicamente alguna vez,—porque el país siente la desilusión de los caminos construidos bajo la égida de las juntas, que resultan efímeros y caros, que cuestan mucho y no duran nada, y esa falta de equivalencia entre el esfuerzo y el resultado, ha acabado por debilitar en su espíritu los efectos sugestivos—naturalmente intensos—de tan importante factor de cultura económica.

No seduce tampoco el razonamiento que descansa en el incremento del valor de la tierra, porque son exagerados los cálculos que traducen esa valorización en el Uruguay, y porque ese aumento de valor constituye un bien tan legítimo como el que emana del trabajo mismo, motivo por el cual debe ser financieramente tratado, con la equidad que se dispensa a toda otra fuente de recursos.

Se dice en el mensaje que la tierra ha quintuplicado de valor en el espacio de diez años y se acompañan para demostrarlo los cuadros estadísticos respectivos... Los cuadros, Honorable Cámara, nadie los niega, pero el resultado en cambio que ellos arrojan todo el mundo lo pone en duda... Lo que cada uno sabe por observación propia debe por fuerza anteponerse a lo que enseña la estadística. Son muchos los terratenientes que existen en el país, que desde hace más de diez años conservan en su patrimonio las mismas tierras; todos ellos saben lo que valía el suelo en 1905, en los años sucesivos, y lo que vale hoy: no existe talvez ninguno que se animara a suscribir sin reservas ni distingos ese cuadro maravilloso, según el cual—palabras del mensaje—la tierra ha aumentado de valor a razón de cien millones de pesos por año.

No intentan con esto los que suscriben, negar la autenticidad de los antecedentes que han servido de base para calcular el valor colectivo de la tierra, año por año, en manera alguna; solo pretenden desestimar la exactitud de los resultados. Las ventas nunca dan el verdadero índice del valor de la tierra, como lo demuestra el hecho de elemental observación, de que en las épocas de crisis el precio tiende a fijarse por el que han alcanzado las propiedades de los que no han podido hacer frente al temporal, y en las de auge, por el que fijan azarosamente especuladores atrevidos que descuentan el porvenir. La propiedad entretanto vale substancialmente lo que produce, y su precio varía cuantas veces logra modificarse su coeficiente de producción: tierras estériles de un valor igual a cero, se han llevado recientemente a una alta cotización en California, dedicándolas a la cría de avestruces. Es un error por consiguiente, pretender aforar la propiedad, basándose pura y exclusivamente en el antecedente de las transacciones de cada año: ese precio está siempre más o menos influído sobre todo en los períodos extremos de alza y depresión, por las necesidades, las imprudencias, los desaciertos económicos de los que venden, y por la imprevisión, el espíritu de aventura, la osadía o el optimismo de los que compran. Y es así, Honorable Cámara, como ese incremento de valor que las estadísticas lo fijan en el **quinientos cincuenta por ciento** en el breve espacio de nueve años, los hombres versados en negocios, de este país, no pueden sensatamente graduarlo mucho más allá del doscientos por ciento.

Ahora bien, ese aumento de valor no constituye ningún provecho injusto, ninguna usurpación legal del individuo a la colectividad, para que sea lícito, discreto y racional que el Estado se lo apropie en todo o en parte, a título de impuestos por medio de leyes que en realidad consagran una expoliación.

En países, Honorable Cámara, a ritmo normal de evolución como el nuestro, que se desenvuelven acompasadamente, sin experimentar los grandes saltos que la inmigración de hombres y de capitales le ha hecho dar al progreso, en sociedades como la República Argentina o los Estados Unidos, el aumento del valor del suelo lo representa más o menos,—talvez un poco menos,—el sacrificio de intereses acumulados, verificado por el capitalista que ha invertido en compra de tierras el dinero que, con mayores beneficios inmediatos, ha podido colocar en hipotecas, en deudas, construcciones, etc. Mientras la colocación en hipoteca y en préstamos mobiliarios produce actualmente el 9 por ciento y la colocación en deuda cerca del 7 y 7 1|2 por ciento, y la colocación en construcciones urbanas el 6 o 6 1|2, la inversión en campos solo reditúa alrededor del 3 por ciento. Y siempre ha sucedido así, salvo las desviaciones transitorias impuestas por la complicación de los fenómenos económicos: en el Uruguay y en todas partes, la operación sobre tierras se ha considerado siempre un medio de acumular ahorros a expensas de la renta, sin renunciar por entero a ésta, y en casos excepcionales con renuncia (ab initio) absoluta de ella. Uno de los caracteres de la tierra, dice el maestro Piret,—en la obra talvez de más resonancia que se haya escrito sobre economía rural,—es que aquellos que la adquieren, consienten generalmente en retirar de las sumas que consagran a su adquisición, una renta mucho menor que la que obtendrían destinando esas sumas a otros empleos productivos. Así, mientras que las colocaciones en tierras dan en Bélgica del 2 1|2 a 3 por ciento, las sumas prestadas en hipotecas redituan 4 1|2 a 5 por ciento.

Si alguien se tomara la molestia de calcular el rendimiento de dos sumas iguales de dinero, una invertida en campos y la otra en préstamos hipotecarios, por ejemplo, a partir del año 1870 hasta el momento actual—tarea para la cual se requieren, más tiempo, más antecedentes y más versación científica que la nuestra—descubriríase con asombro que al cabo de ese trascurso de tiempo, el capital a interés superaba en algo o no era por lo menos inferior al capital a "renta". Este trabajo, que será preciso realizarlo en el país para acabar de una vez por todas con el fantasma del unearned increment, ha sido efectuado escrupulosamente en Bélgica por el profesor Pivet, constatando en un período de treinta y seis años, una diferencia a favor de la colocación a interés, equivalente a 361.900 francos. Este saldo es, en cierto modo, el equivalente de la menor seguridad, que en general ofrece el préstamo, aún el hipotecario, relativamente a la colocación en campos. Nosotros creemos que a priori, sin descender al terreno resbaladizo de los presagios, podía anticiparse con toda seguridad este resultado. Basta para ello tener en cuenta el espíritu o conocer en otros términos el modus operandi del principio que domina toda la Economía Política, la ley de la oferta y de la demanda. Si esta ley merece el nombre de tal y no se clasifica arbitrariamente a la humanidad en dos bandos, el primero compuesto de financistas y el último de idiotas, la colocación en tierras no puede sobrepasar en forma sensible el límite del rendimiento de las demás colocaciones, ni el de ésta sobrepasar al de aquella. Si el aumento del valor que adquiere la tierra, unido al arrendamiento que produce, es superior al beneficio que dejan, por ejemplo, los préstamos hipotecarios o las construcciones urbanas, la afluencia de los capitales hacia el primero de dichos empleos, restablecería prontamente, el equilibrio, elevando el precio corriente de la propiedad raíz. Tres deben ser los resultados consecutivos esenciales a este fenómeno de desplazamiento económico, bien fáciles de señalar: 1.o, el aumento del valor de la tierra, se verificará en escala más moderada; 2.o, el capital invertido en tierras, con relación a su monto, dará un interés menor: 3.o, aumentará el interés de los préstamos hipotecarios y del dinero usufructuado en construcciones.

Es un error creer que el hombre solo vive financieramente en el presente; esos saltos inusitados en el valor de la propiedad capaces de desconcertar las combinaciones del financista, sólo pueden tener lugar transitoriamente, en sociedades sorprendidas de improviso por legiones de hombres, y en estos casos la forma geográficamente parcial de originarse el alza, gradúa en cierto modo su marcha.

Está muy lejos de persuadir igualmente el razonamiento que se basa en la modicidad de la cuota contributiva que se exige a la tierra, con relación a los demás capitales. "El Comercio, se dice en el Mensaje está pagando a razón de 10 0|00 sobre el valor de la tierra y de los edificios; el propietario de campos pagará 4 y 1|2 0|00 sobre el 80 o|o del valor de los campos exceptuando el valor de las mejoras."...

El P. Ejecutivo, H. Cámara, incurre manifiestamente en un error al afirmar que con sujeción al proyecto la tierra pagará sólo el 4 y 1|2 0|00 sobre el 80 o|o de su valor...

Los que suscriben sostienen por el contrario, resueltamente, que si el mencionado proyecto obtiene la aprobación de S. Honorabilidad, los contribuyentes tendrán que satisfacer el 4 y 1|2 0|00 sobre el valor real, exacerbado todavía por un 10 o un 15 o|o de aumento... La demostración no puede ser más elemental, y la explicación de la discrepancia con el P. Ejecutivo más sencilla.

El P. Ejecutivo parte del supuesto,—desmentido por los hechos,—de que la tierra vale lo que los aforos oficiales establecen... Ahora bien, nadie ignora en el país,—que en estos momentos—los campos se cotizan en precios que oscilan aproximadamente en un treinta por ciento por debajo del nivel de los de aquellos aforos. Como las estadísticas no tienen ni pueden tener la virtud de modificar económicamente la tasa de la propiedad, es evidente que descendiendo a la entraña de las cosas y apartándose de las apariencias, la cuota contributiva, triunfante el proyecto, se fijará sobre el valor real de los campos, el cual coincide grado más grado menos, con el aforo oficial menos el 20 o|o de rebaja...

Así las cosas, no se explica, como se puede admitir racionalmente que el nuevo impuesto es equitativo y que no infiere agravio al contribuyente. Los peticionarios creen que se pierde de vista el gran principio directivo en materia de impuestos según el cual el fiscal debe tender a ajustarse al diapason de la renta...

Este impuesto de 4 y 1|2 0|00 sobre el valor de la tierra, calculando el interés que produce (el 3 o|o anual) "equivale al 15 o|o de la renta". Este es el hecho verdaderamente impresionante y que no debe en ningún caso olvidarse, por el Fisco, si pretende ser justo. Corríjanse los efectos desconcertantes de este cálculo, téngase en cuenta los beneficios derivados del aumento de valor de la tierra, y agúcese todo lo que se quiera el ingenio para apagar el brillo de las tintas, al fin del balance sinceramente hecho, no se podrá decir ya, con justicia por lo menos que este impuesto viene a gravar a la gente financieramente mejor tratada del país...

Existe un hecho, H. Cámara, que debe merecer especialmente, muy especialmente ser considerado por los señores Senadores.

Este aumento de 30 o|o, que viene después de varios aumentos sucesivos a escala cáustica, en un período de relativamente breve de tiempo. (en 1902-3, la contribución daba pesos 981.090 contra $ 2.730.000 en 1914-1915) representa para muchos contribuyentes la obligación de pagar de la noche a la mañana, ex abrupto un impuesto "dos y tres veces mayor".

No se discute la superioridad del empadronamiento por zonas; esa modificación constituye un progreso efectivo que honra a los funcionarios que lo han realizado y que los terratenientes tienen el mayor gusto en reconocer; lo que se discute es que sea de buena política financiera corregir los defectos de un solo tajo duplicando o triplicando el impuesto de golpe con porcentajes tan altos de percepción fiscal, para salir de un regimen, que los apuñaleados por el gravamen no han creado y que no debe por consiguiente hacerse valer contra ellos como instrumento de tortura...

Tampoco convence H. Cámara el argumento del P. Ejecutivo, que reposa, en el encarecimiento progresivo de la carne... Según el Mensaje, el ganado ha quintuplicado tambien de valor en los últimos veinte años.

Hay mucho que observar a tal respecto, pero los peticionarios se limitarán a manifestar lo esencial, estimulados por el deseo de ser breves.

En primer término el modus operandi escogido en el Mensaje para calcular el aumento de valor del ganado, es incuestionablemente falaz y equivocado. Para llegar a ese resultado en efecto se dividen los importes obtenidos en Tablada por el número de reses, de novillos o de bueyes vendidos. Esta operación dá naturalmente el precio de cada res, pero no el precio real de la carne, que es lo único que debe tenerse en cuenta, para saber si ésta ha subido de valor y con arreglo a que coeficiente o escala de progresión.

Todo el mundo sabe, cuan grandes han sido los progresos de la mestización en este país, no de veinte años a está parte, de mucho menos, de sólo seis, ocho o diez años. Cuando un estanciero recibe hoy por un novillo de 500 kilos el doble de lo que recibía antes por otro de trescientos cincuenta o cuatrocientos, no puede decir que el valor de la carne ha doblado, sino que ha mejorado a la vez en proporciones diferentes, el precio de la carne y el peso de los animales.

Los precios de hoy por otra parte, son realmente inusitados y transitorios. Concluída la guerra europea es imposible que pueblos economicamente extenuados por el desastre de las armas, se hallen en condiciones de pagar por la carne los precios de excepción que han llegado a cubrir los Gobiernos respectivos violentados por las exigencias ineludibles de la lucha.

En segundo lugar, el P. Ejecutivo omite al formular esa estimación optimista de la fortuna del ganadero, lo que el ganadero ha perdido en los últimos tres años, y, que dígase lo que se quiera, no se compensa con el alza experimentada por el valor de los productos.

Hará dos años el doctor Gallinal, expresó en plena Cámara después de un estudio concienzudo y sin que nadie osara contradecirlo que el país había perdido en el espacio de nueve meses 700.000 cabezas de ganado vacuno y 5 millones de reses ovinas... De entonces acá el desastre ha continuado, con breves intervalos, especialmente en el ganado ovino; a penas, si el país cuenta hoy, H. Cámara, con la tercera parte de las ovejas que tenía hace tres años. Con que grado de razón entonces aludiendo a la suba de precios se puede hablar de compensaciones?

La suba, compensa la merma en los frutos, pero no llena el hueco dejado por la desaparición del capital. El ovejero que vende hoy su lana a ocho pesos los 10 kilos saca con una tercera parte menos del mencionado textil, aproximadamente la misma suma que el año anterior con una tercera parte más. Esto es indiscutible, pero es indiscutible igualmente que ese plus, no le permite realizar el milagro económico de integrar su rebaño, manteniendo la distribución de los proventos del ejercicio anterior.

En tercer término, H. Cámara, es necesario admitir que si fuera exacta la ilusión infaxionista del Poder Ejecutivo, el impuesto sólo correspondería lógicamente respecto de aquellos contribuyentes que fueran a la vez dueños de campos y ganaderos: a los demás, a aquellos, que no tienen una res y que tal vez nunca la tuvieron, resulta paradojal y absurdo que para exigirles a título de terratenientes, una contribución mayor a los gastos públicos, se les lleve la cuenta de los proventos que rinde una industria que no han ejercido nunca, o que no ejercen actualmente.

De la misma fuerza resulta el argumento basado en la exigüidad del rendimiento fiscal de la producción ganadera, estimado por el Poder Ejecutivo en $ 800.000 sobre un valor de exportación en el año actual de sesenta millones.

Es difícil, sino imposible H. Cámara saber si una industria está o no aliviada del punto de vista fiscal, cuando los impuestos que ella paga se calculan sobre los **rendimientos brutos y no sobre los rendimientos netos**. Una suma como la que se indica, puedo ser excesiva, puede ser exigüa, puede ser equitativa: todo depende del porcentaje de beneficios líquidos que la industria deje en la Caja de sus representantes; y que aunque tienede a nivelarse, presenta, sin embargo, diferencias a veces sensibles, de una fuente de producción a la otra.

Ahora bien: la ganadería a pesar del prejuicio contrario dominante está muy lejos de ser una industria generosa, con los que la cultivan: menos expuestas que las otras al vaivén de los mercados, al paroxismo de la concurrencia y a las combinaciones de la especulación, lo que ofrece en seguridad hay que deducirlo en rendimiento. Y se explica que sea así. Esa industria que no requiera un aprendizaje tan difícil como las demás, tiene atracciones que a éstas le faltan y que suplen en parte la fascinación de los beneficios: es más sana, más libre, más independiente, más adecuada al ahorro que las industrias urbanas y depara en ese sentido satisfacciones que las otras no pueden procurar.

El falso concepto dominante acerca de su exhuberancia económica, tiene su origen en la observación estrecha, parcial y ligera de los hechos. Se ven grandes fortunas elaboradas en la ganadería, y sin más ni más ese fenómeno se atribuye a la potencia remunerativa de la industria: no se ve en cambio, que esa forma de actividad tiene más representantes que las demás industrias del país y que por consiguiente es absolutamente lógico que emane de ella un número mayor de capitales: no se ve tampoco, la reclusión del ganadero durante varios años en el campo, desterrado de la ciudad, viviendo con un presupuesto anual de trescientos pesos, sin mesa, sin criados, sin guardarropa, sin nada. Esta es la explicación, sin embargo, de la opulencia de las familias de cepa rural que hoy viven en la ciudad.

Las cifras del mensaje, relativas al monto de la exportación y al coeficiente de rendimiento fiscal, no pueden aceptarse por otra parte, sin alguna observación.

El monto de la producción ganadera que sale de nuestro puerto podrá ser este año excepcional de pesos 60.000.000, pero en otros años ha sido inferior p. ej. en 1914, que solo fué de 45.000.000.

En cuanto al rendimiento hay que agregarle a los $ 800.000, los 600.000 pesos que produce el impuesto sobre el ganado de frigorífico, derechos de estadística y todos los otros recargos, de carácter municipal, que gravitan sobre la industria.

Después de los razonamientos que anteceden, los peticionarios se creen autorizados para concluir diciendo que el aumento proyectado es excesivo y absolutamente efímeros los fundamentos que lo motivan. Con todo, el artículo que consagra a su juicio tal injusticia, merece hasta casi ser ensalzado comparado con los artículos 41 y 39 del mismo proyecto de ley.

El primero de los artículos enunciados en último término, autoriza a las Juntas a expropiar, por el monto del aforo para la Contribución Inmobiliaria, con un suplemento de precio equivalente al 10 o|o de dicho valor. Tal como se halla redactado el artículo, parece que no es necesario que medie previamente declaración legislativa de utilidad pública ni ninguna de las formalidades que tendían in illo tempore, a garantir la equidad de la expropiación.

Pues bien, H. Cámara, los peticionarios no vacilan en calificar de arbitraria semejante disposición y en creer por eso que el H. Parlamento no puede trepidar un momento en oponerse a su sanción.

Existen dos cosas en ella que la hacen realmente intolerable: la primera reza con el derecho de expropiar concedido a la Junta sin reatos ni barreras, ni limitaciones de ninguna especie; la segunda se relaciona con el precio de expropiación, fijado académicamente de una vez para todos los casos y sin distinción posible alguna.

Las Juntas Departamentales no ofrecen hoy ni ofrecerán durante muchos años garantías de imparcialidad y de acierto administrativo para confiárseles sin más ni más tan importante y peligrosa facultad. Es incomprensible que el Parlamento se despoje de una prerrogativa tan preciosa y que exige tanta probidad, justicia y delicadeza en su desempeño, en favor de organismos embrionarios, sin prestigios, sin autoridad, sin competencia, absorbidos por el Poder Ejecutivo, que ha sido siempre el primero en poner en tela de juicio la eficacia, la regularidad de su funcionamiento político y administrativo.

Y si esto es incomprensible, más incomprensible resulta todavía la segunda parte del artículo que se analiza, en cuanto permite llevar a cabo, —lo que en el fondo bien puede ser una miserable venganza,—por el precio del aforo con una bonificación en general retazeada y deficiente de 10 o|o.

El Código de Dracon que no tenía más que una pena para todos los delitos, resulta menos arbitrario que esta ley, que no ofrece más que una sola medida para determinar la bonificación en todas las expropiaciones... Lo mismo es, Honorable Cámara, que el campo que se expropia esté arrendado o que lo explote su dueño; lo mismo que esté ocupado o que se halle libre; lo mismo que sirva de centro a un negocio de estancia, o que esté instalada en él una cabaña, o una granja o una chacra; lo mismo que haya plantaciones o que no las haya, que tenga edificios o que no los tenga, que haya alambrados, que no los haya. Todo es igual: el 10 por ciento de bonificación prevee todas las eventualidades, se ajusta a todas las situaciones, repara todos los perjuicios, satisface todos los derechos. Si no fuera así, la ley expresaría mejor lo que no ha pretendido que lo que ha querido decir? Por qué no se mantiene el sistema parcialmente vigente de la estimación judicial? El pueblo cree cada vez más en la rectitud de sus tribunales que justo es decirlo harían honor a cualquier país; el gobierno también; pero mientras el pueblo desea cada vez más confiarse a la soberanía de sus fallos, el gobierno—ciertamente que sin propósito deliberado—desde varios años a esta parte procede como si les temiera.

III

El artículo 3.o no merece ser menos severamente comentado. Si es verdad que todo hombre está obligado a preocuparse menos del éxito en sus iniciativas que de la justicia de las mismas, tratándose del Estado, semejante premisa deja de ser una verdad como todas para convertirse en la suprema verdad. Los peticionarios se temen fundadamente que esa disposición consulte mejor el interés fiscal, que el interés de la justicia. Genial para obligar al contribuyente a abrirse las venas, a descontar azarosamente el porvenir, a pagar la contribución por lo que vale su propiedad y por lo que puede llegar a valer, por su valor real y por su valor en potencia, es inferior y reprensible del punto de vista de la moral, en cuanto obliga a aquel a ser el perseguidor de sí mismo, a convertirse en instrumento del Fisco, a acechar de cerca todos los estremecimientos grandes y chicos que sufre la estimación de la propiedad, para ponerse a cubierto mediante una delación a tiempo de los efectos corrosivos del 20 por ciento sobre el aumento de valor. ¿Quién puede vacilar en declarar preferible que el Estado perciba al fin del año algunos miles de pesos menos, antes que descender al empleo de recursos que desprestigian las leyes y hacen del Estado la odiosa encarnación del antiguo publicano? Porque es así, Honorable Cámara. Semejante artículo sinó está hecho, parece por lo menos, hecho para obligar a los terratenientes a "sobretasarse", a pagar más de lo que deben y tal vez más de lo que pueden en previsión del porvenir.

Tal afirmación se hace evidente sobre todo en los pródromos de una inflazón y durante el período agudo de la fiebre especulativa... Los que creen y los que no creen en la solidez y estabilidad de la alza, con esta ley tienen que despojarse así mismos para que no los despojen con menos miramientos todavía el Fisco. Los que no crean, porque pueden tener interés o necesidad de vender, o miedo simplemente a una expropiación edilicia con el "sánalo todo" del 10 o|o de indemnización; los que crean por los mismos motivos, exacerbados todavía por ese estado psicológico, marcadamente enfermizo propio del especulador optimista, que acepta en materia de negocios la marea sin reflujos. Y bien—se dirá—dónde está el perjuicio? El contribuyente en tales casos vende su propiedad y el estado le deja percibir el importe íntegro... El perjuicio, H. CCámara, no lo sufren los que venden que son los menos, sinó los que no venden que son los más. Todo el mundo descuenta el porvenir para pagar el impuesto, pero el porvenir como sucede siempre solo le es propicio a unos pocos. Ahí está el perjuicio; ahí la injusticia y el agravio: la ley obliga al contribuyente a expoliarse a sí mismo, para conjurar los resultados eventuales de una sanción todavía más grave.

Pero que es esta sanción del 20 por ciento que ha venido a convulsionar todos los principios que hasta ahora regían en el país en materia de impuestos Constituye realmente una sanción al fraude? O es por el contrario una forma disimulada de Georgisar (páseme el neologismo) consagrando de una vez el derecho del Estado al aumento de valor de la tierra?

Si lo primero, fuerza es confesar que se ha extremado el rigor represivo, no solo castigando con exceso al culpable, sinó imponiendo penas al inocente. La defraudación fiscal, jamás se ha castigado en este país con sanciones que pueden elevarse a muchos miles de pesos y la observancia de las leyes fiscales no se ha castigado de ninguna manera. Como se libraría sin embargo de abonar al Estado el 20 o|o, el propietario que estimando de buena fé el valor de su propiedad en $ 50.000 la vendiera en $ 100.000, cediendo a la avidez posesoria de un vecino lindero o usufructuando el optimismo de un especulador atrevido y en otros muchos casos semejantes?

Si fuere lo segundo, si esta reforma tradujera una aplicación vergonzante y enmascarada del Georgismo, entonces más que nunca la H. Cámara, debe rehusarle categóricamente su aprobación...

Hay que poner la propiedad a cubierto de participaciones comunistas: la sociedad con el Estado es la alianza con el descrédito, con la ruina, con la muerte económica. El capital no se gobierna con doctrinas; el dinero vá, donde encuentra sólidas garantías. Si a título de que la propiedad de la tierra constituye un monopolio y de que sus poseedores se enriquecen automáticamente, por solo el desenvolvimiento económico de la sociedad, se intenta reglamentar el monopolio o limitar sus beneficios, los capitales irán a colocarse en tierras argentinas o brasileras, donde se hallan a cubierto de las agresiones comunistas... No se necesita para ello extremar las reformas: basta iniciarlas; no hay barómetro más sensible que el capital para acusar los trastornos orgánicos que se realizan en una sociedad. Se clama por la inmigración de hombres y de capitales, inmigración en la que se cree descubrir con toda razón el secreto de una rápida evolución nacional, sin apercibirnos que el capital acude solo allí donde la riqueza, bajo su forma la más apetecible, está al abrigo de restricciones y que el colono de mañana, como el de ayer, como el de todos los tiempos, no abandona sus lares sinó para obtener un pedazo de tierra, de esa tierra que quiere para él, absolutamente para él y que nosotros pretendemos ofrecerle a medias con el Estado.

Por tales razones suplicamos a V. H., se sirva rehusarle su aprobación al proyecto analizado.

Luis Ignacio García, Alfonso Seré, José Elorza, Alberto Puig, Salvador Sosa, Alberto Heber Uriarte, Alejandro Gallinal, José Pardo Santayana, Pedro Etchegaray, Ladislao Rubio, Carmelo Robaina, Ricardo Sanguinetti, Bernardo Rospide, Camilo Rodríguez, Saturno Irureta Goyena, Bordagorry Mascarendas y Assuncao, Francisco Pérez Mariño, Pablo Roure y Perera, Melitón Terra, Manuel Quintela, Segundino Balparda, Sucesión Santos L. Urioste, Manuel Artagaveytia, Sucesión Medardo Rodríguez, Juan Irureta Goyena, Félix Buxareo Oribe, Isidro Tellechea, Silveira y Salaverry, Julio D. Etcheverry, Juan J. Risso, Juan L. Etcheverry, José P. Etchegaray, Juan Buela, Francisco Formoso, Luis M. Rodríguez, Ramón Rivera, Camilo Urueña, Lisandro Rodríguez (hijo), Wilson Hnos., Marcelino y Manuel Allende, Ignacio Irureta Goyena, Leoncio Olmos, Antonio Goycoechea, José Astiz, Baldomero Telechea, Emeterio Barreto, Félix Astiz de Taranco, Nicolás Peirano, José Irureta Goyena, Habiaga Hnos., Bernardo Riet Correa, Braulio Zanco, M. Curbelo Morales, Nicolás Inciarte, J. Garmendia Caminos, Juan Arrosa (hijo), Atilio Macció, Emilia B. de Mascarenhas, María Aydee B. de Mascarenhas, María Aidee B. de Assumpcao, María Dorotea D. de Bordagorry, Lourenco Bordagorry, José Macció, Arturo Heber Jackson, Ernesto Beherens, Telésforo Arteaga, Julio Milhas, Alejandro B. Larriera, Aníbal J. de Ianza, Francklin M. de Souza, José María Rodríguez Sosa, Ramón F. Peyrallo, Pedro Aramendía, Cipriano Osorio Mascarenhas, Alejandro Beisso, Carlos Sanguinetti, Reinaldo Bonino, Latoste Hnos., Ambrosio Idiarte, José C. Mujica, Pedro Gainza, Osorio Martirena, Juan Barreto, Elías Melgarejo, Vicente A. Sosa, Pedro Harriague Casiex, J. Enrique Wilson, Arturo Wilson, Guillermo P. Wilson, Sucesión Justa M. de Wilson, Angel Lazo, Alejandro Silvera, Próspero Silvera, Antonio Anzan, A. Macció, Horacio Piegas, Piegas Hnos., Tomás W. Jefferies, Raúl A. Rodríguez, Manuel Jubia, Francisco Piria, Vicente Ponce de León, Miguel Etchandy (hijo), Exequiel Sánchez, Nicolás Segrera, Casimiro Alvarez, José Menendez, Fulgencio Lestan, F. Abaracón, G. Oneza, Juan S. Barbé, V. Rodríguez, Alberto Barbé, José Gallo, Julio Maillos, Alberto Velazco Gallego, B. Lorenzo Hill, Julio Muñoz, Manuel Velazco Gallego, Sucesión Francisca Gallego de Velazco, José Solares, Telésforo Herraus, Francisco Correa, Juan Francisco de los Santos, Juan B. Irrisarri, Esteban Leonis, Mariano J. Barcellos, Lorenzo Bordagorry, Juan Uraga, Gregorio G. Rodríguez, Vicente C. Rodríguez, Irineo G. Guasque, Licio y Gerardo da Silva, Luis Alberto de Herrera, Lauro V. Rodríguez, Astrogildo Piegas, Francisco Pérez Mariño, Julián Quintana, Joaquín Ibarburo, Santos Ibarburo, Juan R. Mariscurena, Salvador T. Milan, Joaquín M. Ibarburo, Bernardino Piriz (hijo), J. P. Durán, Wenceslao Seré, Temistocles Ortiz, Sucesión Juan Francisco Larriera, Octavio Rodríguez, Miguel Machicote, Roberto Pietracaprina, Juan Acuña, como apoderado de los marqueses de Vesolla, P. Juanotena, C. Martínez Buela, Luis Arrosa, Rafael Doll, Anacleto Bocking, Joaquín A. Nogueira, Juan Arrosa, Salvador Sierra, Américo Capilla, Gordillo y Rodríguez, Federico P. Arrosa, Manuel Vivo, Joaquín Vivo Sosa, Arrosa y Martínez Bresque, Buenaventura Caviglia, I. y G. Raffo, Vidiella Hnos., Juan Antonio Escudero, José Luis Ugartamendía.—**José Irureta Goyena, presidente: A. B. Larriera, Secretario.**

Por los departamentos

SALTO

Ocurrió un hecho lamentable en Rincón de Valentín, 4.a sección rural del departamento. El señor José Vecesse, Juez de Paz de la mencionada sección, dejó sentado en el pescante de una jardinera, a su pequeño hijo, de dos años de edad. El caballo se encabritó, y el niño cayó al suelo produciéndose una muerte instantánea a causa del golpe.

—Con motivo de la gran cantidad de langosta aparecida en Constitución, partieron para la localidad los señores Juan A. Mar y Manuel N. Pintos, jefe e inspector departamental, respectivamente, de la Defensa Agrícola.

—Llegó de Arapey el señor Jefe Político, don Bernardo Gómez.

—Pereció ahogado, el vecino de la localidad, don Manuel de la Cruz.

—Se realiza una asamblea de propietarios, a objeto de considerar el proyecto oficial que aumenta el aforo en el pago de la contribución inmobiliaria. La asamblea resolvió 1.o No aceptar el nuevo aforo, y 2.o que el 1 o|oo adicional, debe aplicarse sobre el aforo vigente, y no sólo el que se proyecta. La Comisión Agropecuaria, ha quedado encargada de redactar la nota que se elevará al gobierno, en nombre de los señores propietarios.

—La policía de la 6.a sección, a cargo del comisario señor Domingo Sánchez, aprendió a los menores Edmundo y Doralino Trindade, en momentos en que carneaban ovejas ajenas.

—Se ha producido un cisma, entre los miembros de la Comisión Departamental Colorada.

—Fué designado comisario de Itapebí, el señor Felipe Frenedoso.

—Se reunirán en breve los estudiantes salteños, con el fin de considerar un homenaje en honor de los señores Osimani y Lerena.

—La Intendencia Municipal, rechazó el pedido de la Empresa del F. C. N. para alambrar el trozo de vía férrea que cruza la Avenida Libertad, habiéndose decretado en ese sentido para que se expidiera sobre el informe técnico producido por el ingeniero señor Sureda sobre el pedido de la susodicha Empresa.

—Se ha resuelto separar del Regimiento 10.o de Caballería, al teniente primero José Leonart y al alférez Américo Castillo, a solicitud del jefe de dicha unidad, disponiéndose su pase a la lista de reemplazo.

—Se inauguró el club colorado Batlle y Ordóñez, de Pueblo Nuevo.

—Hasta la fecha la Comisión N. de Defensa Agrícola, ha enviado al Salto, 50 mil metros barreras, 165 máquinas, 250 látigos, 250 cajones nafta y $ 350 en efectivo.

—Se aceptó la renuncia de don Justo Guilhazzo, inspector seccional de Defensa Agrícola en el Salto.

—Los hacendados del departamento, se quejan de la propagación de la sarna en los rebaños.

—Fué asaltada por ladrones, la casa del señor Juan V. Morales.

—La Intendencia Municipal ha pasado una nota a la administración del Ferrocarril Noroeste, indicando la conveniencia de modificar el recorrido de la vía férrea que esta actualmente establecida paralelamente a la Avenida Libertad. Dicha modificación deberá llevarse a efecto, cortando la Avenida Paysandú en la dirección convergente a los alrededores de las propiedades del señor Solari. La Intendencia funda sus indicaciones, al respecto, en el hecho de que la existencia de una vía paralela a una avenida, además de estar prohibida por reglamentos vigentes, viene a perjudicar la estética y a impedir toda mejora municipal (adoquinado, arbolado, establecimiento de luz eléctrica en arcos voltaicos, etc.) en esa avenida.

PAYSANDU

—La Intendencia Municipal acaba de publicar una ordenanza, sobre barreras, andamios, demoliciones y excavaciones.

—Se realizó en el local del Centro Socialista Obrero, la primera asamblea extraordinaria entre sus afiliados, en la que se trató la reforma proyectada al programa mínimo del partido socialista del Uruguay, en el capítulo referente al "Servicio Militar".

—En la sesión que celebró la corporación municipal, fué tratado el memorándum enviado por la empresa de la Usina Eléctrica, sobre las mejoras que se proyectan introducir en el alumbrado, de acuerdo con el contrato respectivo. Las mejoras proyectadas se circunscriben al radio actualmente servido por lámparas de arco voltáico, de 1500 bujías de potencia luminosa, y cuya duración es sólo hasta la una de la mañana, las que serían sustituídas por lámparas de 400 bujías nitrogenadas.

—Falleció la señora Cristina M. de Gutiérrez.

—A propuesta de la Intendencia, la Junta E. Administrativa, ha resuelto que las primeras cantidades que se retiren del empréstito de diez mil pesos, otorgado por el Banco de la República sobre caución de las obligaciones que firman los dueños de propiedades, por obras de pavimentación, se destinen al pago de cuentas atrasadas por materiales y jornales en los trabajos de adoquinado.

—Ha sido elevada a la Dirección General de Correos y Telégrafos, la solicitud presentada a la Junta E. Administrativa, por la Empresa Telefónica "La Nacional", para establecer dos ramales; uno en la 1.a sección judicial y otro en la 4.a sección del departamento.

—Se aprobó el informe producido por la Inspección Técnica, sobre las conveniencias de expropiar dos pequeñas áreas de terreno en ambos costados del camino de acceso al puente del Queguay Grande, para el establecimiento del servicio de portoneros y casilla del guarda respectivo.

—Pereció quemada, la niña Ceferina González. Murió también, el niño Ricardo Real, hijo de don Fructuoso G. Real.

Maza.

RIVERA

—En casa del comerciante Juan F. F. Pérez, ocurrió un lamentable hecho de sangre, del que resultó muerta la señora Primitiva Ferreira, a consecuencia de un balazo casual, disparado por un arma que limpiaba el menor Venancio Golfarini, de 17 años de edad.

—Regresó de Montevideo, el Intendente Municipal de Rivera.

—En la 4.a sección a don Eusebio Silveira le carnearon una vaca y una vaquillona de pelo oscuro, que tenía en un potrero de su propiedad, próximo a la línea divisoria con el Brasil.

—El departamento de Rivera, tiene actualmente 26 escuelas públicas, para las que se ha llamado a concurso entre los maestros.

—El movimiento demográfico de la ciudad de Rivera, durante el mes de Noviembre último, fué el siguiente: Nacimientos legítimos: 19; id naturales, 11; total 30. Defunciones: Tuberculosos, 6; id sin asistencia, 16; id otras enfermedades, 37; total, 59. Casamientos, 5; legitimaciones, 4.

—Intentó poner fin a sus días, ingiriéndose una disolución de bicloruro con fósforos, la menor Manuela Prestes, de 15 años de edad.

ARTIGAS

Los exámenes universitarios, de fin de curso, tendrán lugar los días 16 al 20 del corriente, en el Liceo Departamental.

—Falleció el señor Ismael de Vargas Gibrea.

—La Comisión Departamental del Partido Colorado, resolvió adherirse a la campaña actual, en favor de la implantación del servicio militar obligatorio.

Vida Social

EN LA LIRA—

Ante numerosa concurrencia, se iniciaron ayer los exámenes de violín, de la clase que dirije el inteligente violinista señor Angel Castillo.

En las diversas pruebas a que fueron sometidos los alumnos, revelaron una vasta preparación, llamando la atención sobremanera, la escuela impecable que pusieron de manifiesto.

Constituían el núcleo de discípulas examinadas, Elsa Volonté, Aida Rodriguez, J. Restelino, Ida Souverán, Rosalía Courró, Teresa Gentil y María Esther Ramponi.

Esta tarde se efectúan los exámenes de los cursos superiores, de la clase del profesor Castillo, lo cual dará lugar a que La Lira se vea concurrida por numerosas familias.

DEMOSTRACION—

El sábado 18 del corriente se realizará en el hotel Lanata el banquete con el que un grupo de amigos despide de la vida de soltero, al señor José Pizzorno Scarone. El registro de adherentes ha quedado abierto en el citado hotel y tiene ya los siguientes nombres anotados:

Luis Giudici, Américo A. Marchesi, Alfredo P. Souza, Domingo Oxilia, Pablo V. Mateo, Luis Pizzorno Scarone, Osvaldo Vailebona, Enrique Pera, Pablo L. Alvarez, Neri López Campaña, Benito Martínez, José V. Baccino, Arturo Michel, Antonio Carcavallo, José Reinante, Emilio Landinelli y Perfecto López Campaña.



Un interesante grupo femenino tomado en Estación Achar

NOVIAZGO—

Antenoche hizo su primera visita oficial a la señorita Rosina Pérez Butler al doctor Pablo Acevedo.

La distinguida pareja ha sido con tal motivo muy felicitada.

EL CONCIERTO DE ADELA VERNE

Buena parte de nuestra sociedad ha de congregarse esta noche en el Victoria Hall, donde la eximia pianista Adela Verne ofrece su concierto de despedida.

Una velada artística del tal significación, merece los honores de una numerosa concurrencia y estamos seguros de que nuestra sociedad dará una vez más pruebas de su buen gusto, llenando la sala del Victoria. No otra cosa merece el talento de Adela Verne.

LOS CONCIERTOS DE LA BANDA MUNICIPAL—

La Banda Municipal dará concierto esta noche en la Plaza Constitución, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte: 1. Bazzini, Saul, overture; 2. Massenet, Scenes Alsaciennes, 1. Dimanche Matin, 2. Au Cabaret; 3. Sous les Trilleuls; 4. Dimanche Soir.

Segunda parte: 3. Beethoven, Simphonie N.o 5, Allegro con brio, Andante con moto, Allegro; 4. Wagner, Gralsritter, Marche aux Parsifal.

EN CAPURRO—Inauguración de la temporada—

Esta noche se efectúa en la playa Capurro, el concierto inaugural de la temporada.

La banda dirigida por el profesor Infantozzi, ejecutará un selecto programa, comenzando la audición a las 21 horas.

Los conciertos sucesivos se efectuarán los lunes y viernes de noche.

EN POCITOS—

La lluvia que el miércoles de tarde cayó tan inoportunamente, quitó brillo a las reuniones de las playas.

—En la concurrencia que tuvo ayer Pocitos vimos a las siguientes familias:

Suarez de Villegas, Díaz Abella, Farinha Reyes, Anavitarte, Gonzalez Bustamante de Minelli, Lavalleja de Lapeyre, De León de Montaldo, García de Berro, Capurro de Montaldo, Braga de Vilaró, Velazco Piñeyrúa, Artagaveytia Marcenal, Hill de Cibils, Mello Otero de Marexiano, Rodríguez de Riet Correa, Terra Arocena, Fernandez de Regules, Brito del Pino, De León Marexiano, Ramasso Marexiano, Platero Fynn, Ferraro Costa, Platero de Real de Azúa, Saavedra Barroso, Piñeyrúa Estrázulas, Castellanos Alvarez, Sierra Posse, Rodríguez Contreras, Blixen Ramírez, Suarez Blixen, Gonzalez Morales, Martí Viana, Salguerio, Riviere Podestá, Sosa Díaz Castellanos, de Azevedo Touren, Portillo Díaz, Riva Zuchelli, Pouyade, Algorta Guerra, Paullier Mendez, Galan Gil, Hamilton Callorda, Lerrero Rodríguez Reyes, Bayley Muñoz, Roura Carse, Garcia Gomez, Garcia de Zúñiga, Dufort y Alvarez, Mullins de Gonzalez Capurro, Hamilton de Mañé Algorta, Regules de Castellanos, Montaldo de Gonzalez Capurro, Alves de Castellanos, Pareja Guani, Mendez de Carve, Mendez de Aldave, Giufra Simois, Figari, etc.

De noche inauguróse el hotel con un diner-concert, que estuvo muy concurrido.

Un prestigioso grupo de damas organiza actualmente un gran diner concert de beneficencia a realizarse en el Hotel Pocitos en el transcurso del mes en curso.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Los esposos Muñoz-Ayala han trasladado su residencia a un chalet de la calle Juan Benito Blanco, en Pocitos, donde pasarán la temporada de verano.

—El señor Nicasio Gorri Altamirano, su esposa la señora Julia Muños Ayala y sus pequeños hijos, ocupan ya su quinta del Camino Larrañaga.

—La señora Dora Lerena de Ortiz ocupará el lunes próximo su quinta del Camino Millán.

FIESTAS Y REUNIONES—

Esta tarde festejará su onomástico la señorita Delia H. Rodríguez. Sus amigas pasarán a saludarla, lo que originará una reunión que seguramente resultará muy animada.

—En breve la señorita Esmeralda Acosta y Lara ofrecerá a sus numerosas amigas una interesante fiesta, conmemorando su día onomástico.

—La señorita María Lydia Carve Miranda reunió el domingo de tarde en su chalet de la calle Chucarro en Pocitos, a un grupo de sus amigas, con motivo de festejar su cumpleaños.

Se hizo música, bailándose con entusiasmo hasta ya entrada la noche.

—Muy agasajada fué el domingo la señorita Marina Bengoa, en ocasión de festejar el día onomástico. Un extenso número de sus amigas, se congregarán en su residencia improvisándose una interesante reunión.

—El señor Arturo Saúdo Canessa y su señora esposa, ofrecerán el jueves de la semana entrante una fiesta infantil celebrando el enlace de su hijo Carlos Gastón.

PRO ESCUELA ELBIO FERNANDEZ—

La comisión directiva del Jockey Club, ha organizado para el domingo próximo una reunión hípica a beneficio de la Escuela Elbio Fernández, uno de los establecimientos de enseñanza más importante de esta capital.

Relacionada con esta reunión, que seguramente llevará al palco de los socios, a todo Montevideo conocido, circula la esquela siguiente:

La Comisión Directiva del Jockey Club ha ofrecido a la Sociedad de Amigos de la Educación Popular el producto de la fiesta hípica que tendrá lugar el domingo 12 del corriente en el Hipódromo Nacional.

Teniendo en cuenta que ese producido ha de destinarse a la reposición del mobiliario en el nuevo edificio ya adquirido para la Escuela Elbio Fernández en la calle Maldonado número 1381, y compra de aparatos modernos para su centro de cultura física, esperamos que usted se servirá prestigiar aquella fiesta aceptando las adjuntas localidades.

Saludamos a usted muy atentamente.—Manuel Quintela, presidente; Carlos García Acevedo, vicepresidente; Antonio M. Rodriguez, Eduardo Monteverde, Albino Benedetti, Octavio Morató, vocales; Ramón A. Carafí, tesorero; Jacobo Vázquez Varela, Félix A. Olivera, secretarios.

Nota—En caso de devolución, las localidades se recibirán antes del viernes 10 en la secretaría de la sociedad, calle Maldonado 1381.

NOTAS RELIGIOSAS—

Las naves de la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, congregaron el domingo de mañana, durante la realización de la misa de las 10 1|2, a buena parte de nuestra sociedad, reunida en el sagrado recinto, para oir el concierto sacro, que en conmemoración de la festividad de la Inmaculada Concepción se realizó allí, interpretado por distinguidos elementos de nuestro ambiente artístico y social.

La señora Blanca Viaña de Martí y Julia Soudriers de Butler, tuvieron a su cargo selectos trozos de música sagrada que fueron cantados con gusto eximio y con verdadero talento de artistas.

Acompañaron a las "dilettantes", la señorita María Ester Roosen, en el piano y el señor Alfonso Brocqua, en el armonium, quienes contribuyeron al brillo de esta fiesta religiosa.

ENLACES—

En Buenos Aires ha quedado concertado el enlace de nuestro compatriota señor Alberto Montaño Martínez con la señorita María Leydia Monegal Marenco.

Esta boda se realizará a mediados del entrante mes de Enero y dará lugar a que se realice una interesante fiesta en casa de los padres de la novia.

—La realización de la boda de la señorita Cora Rodríguez Contreras con el doctor Nery Ramos de Azambuya que se efectuará en breve, dará lugar a que se verifique en la residencia que el señor Gregorio S. Rodríguez ocupa en la calle Yí, una interesante fiesta, de la que participarán un escogido núcleo de relaciones de ambos contrayentes.

—Para el 23 del corriente se ha fijado el enlace de la señorita Adela Villanova con el señor Manuel Pascual. El acto será puramente civil, en el domicilio de los padres de la contrayente. Actúan como testigos, por parte de la novia los señores Juan Soriano y Antonio Lisaste, representando al novio el diputado Eugenio Martínez Thedy y señor José Chemona.

La pareja parte esa noche para Buenos Aires, donde debe pasar la luna de miel.

—En el próximo mes de Enero se realizará la boda del señor Francisco Luquetti con la señorita Carlota Vanzulli. Festejando este acontecimiento se realizará en casa de la novia una interesante fiesta.

—El miércoles próximo se realizará en la intimidad el enlace de la señorita Maruja Silva Risso con el señor Arturo Marcenal Ponce.

VIAJEROS—

De Florida llegó la señora Ercilia Naranjo de Gadea y su señorita hija María del Carmen.

—De Buenos Aires llegó el señor Carlos J. Tonckinson.

—Se ausentó para Río Negro el señor Daniel Basaldúa.

—De Río Negro llegó el señor Miguel Saavedra Martínez.

—De Buenos Aires llegó el señor Emilio Solano.

—Para Florida se ausentó la señora María N. de Vargas acompañada de sus señoritas hijas Celia y Maruja.

—Llegará mañana de Buenos Aires el señor Ricardo Olmos con su familia.

—Llegó de Buenos Aires el señor Laudelino Silva.

—Partió para Rivera el señor Francisco Guiñazú.

—De Buenos Aires es esperada la señora Dolores T. de Crovetto.

—Llegó de Minas el señor Juan Carlos Ramos Nin.

—Para Paysandú partió el señor Arnoldo Varela Huertas.

—Para Tacuarembó partió la señora Angela N. de Muñoz.

—De Bahía Blanca llegó el señor Héctor Risso Crosa.

—Al Hotel Piriápolis, ha solicitado hospedaje para él y su familia, el señor don Rogelio Soler, inspector de Bancos de Buenos Aires.

—De Buenos Aires llegó el señor Gabriel B. Castro acompañado de su familia.

—Para Minas se ausentó el señor Miguel Estrada.

—Para Florida partió el señor Jorge Casal.

—De Buenos Aires llegó el señor Luis Molina.

—De la misma capital el señor Luis Hoppe.

—Para el Salto partió el señor Alberto Capurro Silva.

—Para Tacuarembó se ausentó la señorita Olga M. Alcántara Milans.

—Llegó de Buenos Aires el doctor Adan Bildwitz.

—De Buenos Aires llegó el señor Jorge Oyuela.

—Para Paysandú se ausentó el senador Gaspar Marcenaro.

—De Buenos Aires llegó el señor Francisco Passano.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Eduardo H. Ayala acompañado de su esposa la señora Matilde Espinosa y de sus señoritas hijas.

—Regresó de Tacuarembó el doctor Eugenio Lagarmilla.

—De Buenos Aires regresarán en breve los señores Alfredo Belo Herrera y Orosmán Islas.

—De Buenos Aires llegó el señor Jorge Pereira Saavedra.

—Para Rivera se ausentó el señor Eduardo J. Vierci acompañado de su familia.

—De Buenos Aires llegó el señor Juan E. Elizalde.

—Para Río Negro se ausentó el señor Máximo Machado y Fuentes.

—Para Flores se ausentó el señor Alberto Gallino Pintos.

—Regresó de Florida la señorita Etelvina García Huertas.

—De Artigas llegó el señor Justo Durán Sánchez.

—Para su establecimiento de campo en Arapey, en el Salto, se ausentó el señor Gualberto Herrera Sienra.

—De Buenos Aires llegó el señor Silvio Delleplani.

—De Buenos Aires también llegó el señor Justo Celians.

—Para Buenos Aires se ausentason el señor Juan B. Brown y su familia.

—Para el mismo punto se ausentó el señor Manuel Gondra.

—Para Rocha se ausentó el señor Héctor Vera Inciarte.

—De Bañados de Rocha llegó el señor Miguel Carranza Castro.

—Para Bahía Blanca partió el señor Luis Lara Rolando acompañado de su familia.

—De Mercedes llegó el señor Antonio Mariño acompañado de su familia.

—Regresó de Buenos Aires el señor Pedro Queirolo.

—Comunicaciones recibidas de Colonia Suiza, nos hacen saber que actualmente se hospedan en esa localidad, las siguientes personas conocidas:

Doctor Alfonso Pacheco y familia, doctor Lorenzo Mérola y familia, doctor Eduardo Rodríguez Larreta y familia, doctor Cornú, doctor Buero, señor Manuel M. Pérez y familia, señor Lorenzo Roch y familia, señora Aurora B. de Calo y familia, familia de Olave, señor Julio Maparo y señora, señor Carlos Ludwig y señora, señor H. Lindemann y familia, señor Indalecio Rodríguez Rocha y familia, señor Domingo Alzola y familia, señora María C. de Visca y familia, señora García San Martín y familia, señor Christophersen y familia, señora R. Rodríguez Gallego y señorita hija René, señorita María Elena Larriera Velazco, señor Silvio Campodónico, señor Juan Bozzo, señor Luis Fernández.

—Al hotel Piriápolis, llegará en breve el señor Enrique L. Alarma, procedente de Buenos Aires.

—De Buenos Aires ha solicitado alojamiento en el hotel Piriápolis el señor Francisco Rakel.

—Regresó de Tacuarembó la señorita Celia Zaida González.

ENFERMOS—

Se encuentra enfermo el secretario-administrador del Ferrocarril Central, señor Enrique Pratt.

—Guarda cama la señora Margarita Muñoz Varela.

—Restablecida la señora Concepción Ayala de Magariños Fein.

—Restablecido el señor Arturo H. Salgado Pou.

—Mejorada la señora Juana P. de Bustamante.

—Restablecido el señor Antonio Santurio Giménez.

—Guarda la señorita Matilde Herrera.

—Mejorado el señor Daniel Pollero y Carbonell.

—Bastante mejorada la señorita Julieta Caumont Lenzi.

—Es bastante grave el estado de salud de la señorita Amelia Valdez Linares.

—Restablecido el señor Antonio Olaondo.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señorita Estela Piaggio Anaya.

—Mejorado el señor Héctor Villaboas.

—En breve será sometido a una operación quirúrgica el señor Eduardo Méndez Jaureguiberry.

—Restablecido el señor Héctor García Rodríguez.

—Guarda cama la señora María Celia Rodríguez de Lemos.

—Bastante enfermo el señor Luis Gerardo Sienra Helguera.

—Mejorado el niño de los esposos Martínez-Pereira Berro.

—Mejorada la señora María Ramos de Castells, a quien le fué practicada una intervención quirúrgica.

—Mejorado el señor José L. Williams Packer.

—Guarda cama la señorita Martha Antúñez.

—Mejorada la señorita Ofelia De León.

—Guarda cama la señora María Reina Soudriers de Viana.

—Restablecida la señora Enriqueta M. de Sienra.

—Continúa en el mismo estado la señora Luisa Costa de Pigallo.

—Restablecido el señor Juan Carlos Abreu Da Silva.

NECROLOGICAS—

Intensa impresión ha causado el nuestro círculos científicos y sociales del Dr. Ricardo Abreo, distinguido facultativo que por muchos años ejerció su profesión en el vecino pueblo de las Piedras y que últimamente había venido a radicarse en Montevideo.

El doctor Abreo, que no obstante vivir en Montevideo seguía atendiendo su clientela de las Piedras, ha encontrado la muerte en uno de sus viajes a ese pueblo, falleciendo en el ferrocarril.

Mucho pesar tiene que producir el fallecimiento del doctor Abreo, pues durante toda su vida supo rodearse de afectos.

El ministro argentino en Madrid

Durante breves horas ha sido nuestro huésped nuestro el doctor Marcos Avellaneda, Embajador Argentino en la corte de España. El doctor Avellaneda llegó a bordo del "Infanta Isabel" y bajó a tierra, alojándose hasta la tarde en la Legación Argentina, desde donde volvió al puerto para seguir viaje a su destino. Durante su breve permanencia en la Legación visitaron al diplomático argentino algunos compatriotas y personas de su relación.

Su recepción en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 9—Llegó esta mañana el Ministro de la Argentina en España, Dr. Avellaneda.

Lo recibieron numerosas delegaciones de sociedades españolas que se trasladaron en pequeños remolcadores hasta la rada a fin de escoltar desde ese punto al vapor "Infanta Isabel".

En el andén de la dársena lo esperaron un representante del Presidente de la Nacion, Dr. de la Plaza y numerosa concurrencia.

Pronunciaron discursos el señor Ortiz San Pelayo, a nombre de las sociedades españolas y el doctor Pascual, a nombre de los condiscípulos del doctor Avellaneda.

Este agradeció con breves y elocuentes palabras las grandiosa manifestación.

LICEOS DEPARTAMENTALES

EXAMENES EN MALDONADO

Maldonado, Diciembre 6 de 1915—Ampliando los datos someros que telegrafié oportunamente sobre el resultado de los exámenes liceales, completaré la información con el detalle de los estudiantes examinados y aprobados.

Primer año: Elbio D. Rivero, (con votos de Sobresaliente); Manuel E. Lúgaro, (sobresaliente por mayoría); Alejo Fernández Chaves, Graciela Cuervo, José Miret, Rolando Odizzio, Angel Acosta, Mario de León, (con votos de Sobresaliente); Juan Abdala, (Sobresaliente por unanimidad); Elena Marroche, Afodosio Machado, José L. Guerra, Bernardo A. Curbelo, Pedro García, Juan Cruzado, Enrique Fajardo (con votos de sobresaliente). Hubo un reprobado.

Segundo año: Esther Lúgaro, (con votos de Sobresaliente); Alfredo B. Rodríguez, Juan P. Amorín, Elena Urbín Rocco, Tomás J. Brena, Juan P. Montañez, Carlos E. Curbelo, Angel Malacarna, Carlos de Vicente. Hubo un reprobado.

Tercer año: Roberto Casella, Ramón Díaz Miranda, Arturo A. Zabala, Dominga Tassano, Elodia Montañez, (Sobresaliente por unanimidad) Salto Gomensoro, Juan Carlos Anfuso, Juan Carlos Curbelo (con votos de sobresaliente), Juan J. Edye, Antonio Tammaro, María Abdala, Luis M. Guerra, Orosmán B. Curbelo, Eloisa Montañez, Emilio Lafferranderie.

Rindieron además exámenes libres, siendo aprobados, Evangelio Bonilla, Aurelia Díaz Miranda (Sobresaliente), María C. Sierra (Sobresaliente).—Corresponsal.

MUERTE DE UN PERSONAJE

RIO JANEIRO, 9—Ha dejado de existir el senador nacional señor Augusto Vasconcellos.

Arte y Artistas

SOLIS—

La compañía cómico-mímico-bailable Molasso, se embarcó ayer, jueves, en Punta Arena en el vapor "Orita" y debutará en dicho coliseo el viernes 17 del corriente. Esta compañía de novedades y atracciones es la primera vez que viene a Sud América. Figura en la troupe la estrella coreográfica Ana Kremser.

URQUIZA—Tres notas de Lázaro—

De todas las obras de Bellini ninguna de tanta responsabilidad para los cantantes como "I Puritani", última del compositor de Catania, que entre malas y buenas, éxitos y fracasos dió al teatro lírico cerca de una docena, de las cuales superviven "Norma" y "Sonámbula" que con "Puritani", forman el exponente más completo de su estro.

Porque nada más diverso, ni más desaliñado que este compositor en la construcción de sus partituras, en las que pueden reconocerse la personalidad del autor, por el fuerte melodismo que impera en todas, dandoles fisonomía característica, aún en medio del desequilibrio armónico orquestal, pues Bellini era reacio a la sujeción de cánones, contrapuntísticos, temáticos y cuantas reglas rigen en la novísima ciencia del sonido.

Bellini, no podía sustraer su inspiración a los estados de su espíritu, dado a la melancolía, a los apagamientos, a las veladuras, a las tibiezas, y a todo lo que, con tonalidades de otoño, impresionara sus sentidos, y sus sentimientos.

Por eso es melodista y con sus bellas páginas, simple en los procedimientos, pero emotivas, produce sensaciones hondas, cautiva y conmueve. Lo que no tienen de complicado tecnicismo, lo ganan en sentimentalidad y tesitura, pues cabe consignar que en las partituras de Bellini es donde pueden aquilatarse los cantantes. De ahí que sus obras no figuren en todos los rpertorios modernos. Los cantantes no quieren comprometerse acometiéndolas y menos con los auditorios exigentes de hoy. Búsquese en los carteles y se verá que lo encaminado de esta afirmación, pueden entrar de lleno "Bianca y Fernando" estrenada por Rubini, "El pirata Stranieri", "Zaira", Beatrice de Tenda". Es así como fuimos desconfiando de "Los Puritanos que se ofrecían anoche en el Urquiza, pero hemos de declarar que no es posible pedir más de lo que dieron los intérpretes, en la medida de sus aptitudes y capacidades, donde la Galli Curci hasta Carona, y Berardi, vino cantando con eficacia el tercer acto, el bajo y el barítono atacando con brio el valiente "suoni la tromba" que mereció ser aplaudido, con justicia, aunque hasta ese momento del dúo habían desbarrado bastante, especialmente Berardi.

Pero el hombre de la noche, fué el tenor Lazzaro que sorprendió al público con dos "re natura" colocados en la romanza real, correspondiente a las frases "ta amo" y un "re bemol" en el concertante que le sigue. Las ovaciones arrancadas por esta proeza del tenor, que emitió tres notas que sospechamos no se oyen en nuestros escenarios líricos, desde los tiempos de Tamagno. Lazzaro estaba en pleno dominio de sus facultades, pues los "re naturales" los afinó muchísimo. Su triunfo fué enorme. Realizó una hazaña que un amigo nuestro calificó así, queriendo hacer un elogio: ¡Qué bárbaro! Esto no se repite.

Mañana se dará "Traviata".

POLITEAMA—

Anoche se estrenó la comedia de Belisario Roldán, "La niña a la moda", de la que nos ocuparemos mañana.

Se reipte precedida de "Objetos perdidos" de la que es autor el señor Gonzalo del Castillo.

EN EL VICTORIA HALL—El concierto de hoy—

A pesar de no ser particularmente estimado el piano como instrumento de solo, en estas partes del mundo, el éxito de la tournée de Miss Verne ha sido asombroso, no habiendo sido acojido con tanto entusiasmo en Sud América ningún otro artista, exceptuando a Paderewski. Miss Verne firmó un contrato en Chile para dar 15 secciones musicales, pero accediendo al pedido del público, este número fué aumentado a 48. Los tres conciertos en Santiago, no satisfacieron de ninguna manera a aquella ciudad musical, y Miss Verne tuvo que dar ocho conciertos más. Recientemente, en Buenos Aires, Miss Verne ha dado varios conciertos, y sus numerosos y entusiastas admiradores le han hecho un cada uno de ellos grandes ovaciones. Cuando Miss Verne tocó en el Colón de Buenos Aires, acompañada por la magnífica orquesta que dirigía el célebre maestro Messager, en los magistrales conciertos sinfónicos efectuados, el ilustre maestro quedó tan profundamente impresionado de su técnica y ejecución, que ofreció a Miss Verne una contrata para que le acompañase en sus conciertos a París. Debido a sus actuales compromisos, Miss Verne no pudo acceder a los deseos del célebre maestro, prometiéndole acompañarle una vez los haya cumplido.

Miss Verne dió dos conciertos el año pasado en Montevideo, y el público que en aquel entonces asistió a sus audiciones, llevó consigo una imborrable impresión de las soberbias cualidades artísticas de Miss Verne. Durante los conciertos realizados en la presente tournée, el público rindiendo un justo homenaje a la valiente concertista, afluyó cada vez más en cada concierto.

Es indudable que el concierto de despedida a realizarse hoy, será toda una exteriorización de la admiración y cariño que en Montevideo se le profesa; haciendo votos para que en no lejano tiempo vuelva Miss Verne a hacernos pasar ratos de dulces sensaciones con sus mágicas ejecuciones.

Deseamos a la ilustre artista en su próximo tournée por Europa y la América del Norte el más brillante de los éxitos.

COMPAÑIA PENELLA—

Damos el elenco y repertorio de la compañía Penella que próximamente debutará en el 18 de Julio:

Tiple cómica: Blanca Pozas.
Tiple cantante: Elena Serra.
Tiples cómicas: Concepción Zapatero y Eloisa Muro.
Cantante de estilo español: Rosario Pacheco.
Segundas tiples: María Silvestre, María Gonzáles, Concepción Ruiz, María Fuster, Lucía Barandiarán y Manolita Stern.
Característica: Raquel Luque y Laura Moya.
Bailarina: Elvira Moya.
Primeros actores cómicos: Vicente Mauri y Juanito Martínez.
Tenor cómico: Alfredo Guillen.
Actor genérico: Emilio Stern.
Barítono: Manuel Rusell.
Tenor: Vicente Sanchiz.
Actores: Ricardo Urrutia, Ramon Silvestre, Francisco Furio y Raúl Gafarro.

Estrenos exclusivos de esta empresa: Galpe de amor, Los hijos del sol, La España de pandereta, ¿Por la paz?, El verbo amar, Las musas latinas, Isidrín o las cuarenta y nueve provincias, La muñeca del amor, La sucursal de la gloria, Las señoras del silencio, Fuegos artificiales, La isla de los placeres, Fusión de almas, T. B. T., La guitarra del amor, El barrio latino, Pimponet y Calepín, Un drama en los aires, Rigoletto.

RESTAURANT DEL PARQUE URBANO—

He aquí el programa que regirá esta noche en el Restaurant del Parque Urbano:

Actualidades Gaumont 6.o año "Ladrones", drama en 2 partes; el notable film Nordisk "La hija del gitano", 3 partes; "Herida salvadora", drama en 2 partes; "Héroe por una vez", comedia en 2 partes.

VILLA DEL CERRO—

El cuadro lírico dramático Platense dará una interesante función en este teatro el sábado próximo.

El director artístico de dicho cuadro, Manuel Benavente, abrirá el espectáculo con una conferencia que versará sobre "El teatro nacional y Florencio Sánchez". Luego subirán a escena "Mi novia Gagá", "Al campo de Mayo" y "Silvino empleado".

TEATRO EN LLAMAS—

NUEVA YORK, 9 — Informan de Chicago que se ha incendiado el antiguo Teatro Alhambra de esa ciudad. Aún no se tienen detalles sobre este desgraciado suceso.

"LE VASE D'ARGILE"—Una obra poética augural—

PARIS, 9—El señor Enrique Larreta publica "Le Vase d'Argile", obra de poeta y artista, drama armonioso y clásico, animada de profunda inspiración cristiana. En el prefacio, dedicado a Mr. Maurice Barres, el señor Larreta exalta la imagen viviente de Francia guerrera desafiando al invasor con gesto antiguo y hosco mientras que ya, en el hueco de su mano tendida hacia el mundo, se alza la victoria augural como una ola por los soplos del porvenir.

POR LOS TEATROS DE ESPAÑA—

Están en plena actividad. Todos funcionan y en todos se mueve el cartel que es un mareo. Aquí un estreno que fracasa. Allá una reprise que resulta estreno.

El éxito sonríe a la obra de un autor novel, en tanto sufren equivocaciones lamentables autores consagrados. Madrid se divierte como siempre.

La temporada se desarrolla como siempre también, con buena fortuna para unos y mala fortuna para otros. Si es que puede haber fortuna mala o simplemente no ser fortuna.

LA CENA DE LOS HUSARES—

Paso y Abati, que así como a veces dan un paso adelante, en cuestiones teatrales, suelen también andar en malos pasos, y quedar luego... abatidos, estrenaron en Apolo "La cena de los húsares", que le sentó mal al público. El fracaso fué total. Algunos críticos dicen que será la última cena que estos autores ofrecen al respetable público. Culpan el fracaso a que la obra es basada en un cuento de Maupassant, poco teatralizable, pero eso es cuento. Si fuese así no lo habrían acometido. Cuando Paso y Abati, que saben lo que se pescan, la llevaron a escena es porque el cuento de Maupassant tendría miga. Lo que hay es que lo habrán desmiligado.

"La vara de nardos". Como su título lo indica, es una obra fina y perfumosa. Esta vara tuvo la virtud de entusiasmar al público del teatro de la Princesa. Sus autores, Gonzalo Cantó y Rodríguez Celis, han hecho una obra de situaciones cómicas, salpicando el diálogo con chistes de ley.

"La vara de nardos" permanecerá en el cartel hasta que se marchite su éxito.

"El flaco de Quintanilla", en La Zarzuela; "Eche usted señoras", en el Cómico; "La famosa" y "Los matarifes" en Novedades; "Fotografías feministas" en el Barbieri y "La Morronguito" en el Alvarez Quintero.

Un lote pintoresco y sugestivo, donde la gente tiene como elegir.

¿Que es mujeriego? "Eche usted señoras". ¿Que, sicalíptico? "La Morronguito". ¿Que se siente objetivo? "Fotografías feministas". Queda por averiguar cual es el flaco de Quintanillas y quienes son los matarifes: si los autores o los intérpretes.

—

En el teatro Isabel la Católica, de Granada, ha comenzado a actuar una compañía dramática organizada y dirigida por Francisco Villaespesa, el celebrado poeta.

La lista de obras, es la siguiente: "El suspiro del moro" (tercera parte de la trilogía granadina). "El halconero", "Judith", "La reina del mar" y "Almanzor", de Villaespesa; "Raimundo Lulio" y "La conversión de Mañara", de Joaquín Dicenta; "La bella Pinguito", de Ceferino Palencia; "Mamá Colibrí", de Henri Bataille, arreglo al castellano de Palencia; "La tizona", de Ramón de Godoy y Enrique López Alarcón; "Conseja galante" y "Don Juan de Carillana", de Jacinto Grau; "El palacio trágico", de Julio Dantas, traducción y arreglo al castellano de Jiménez Lara; "Esperándola del cielo", de Alberto A. Cienfuegos y "Los histriones", de Francisco Roda.

En el Español se rindió un tributo al ingenio clásico, exhumándose la comedia de Lope de Vega: "Buen maestro es Amor o la boba discreta" que tuvo en la Cobeira una inteligente y feliz intérprete.

—

En el Ruzafa de Valencia trabaja una compañía formada por el primer actor Patricio León, de la cual forma parte la tiple Caridad Alvarez, que trabajó con Eugenio Casals y de tenor cómico Ricardo Fuentes, también conocido aquí.

Entre el sexo débil figura Manolita Rosales, hermana de Trinidad, que tiempo atrás vino con López Silva a Solís y Rafael Alaria a Cibils.

LA GUERRA EUROPEA

Ecos de Alemania

Con este título, el conocido crítico literario Paul Soudard, escribe en el "Temps" de última fecha lo siguiente:

La "Revue de Hollande" publica algunos extractos de periódicos alemanes en los que hay tema para divertirse un momento. Herr doktor Welhelm Solf, secretario de Estado del departamento de Colonias, cargo que se ha convertido en una verdadera senicura, ha empleado sus ocios en un artículo en el que deplora que al llevar la guerra a las colonias, los ingleses y los franceses hayan despertado los instintos y las inclinaciones de los indígenas". Nos reprocha el que hayamos así arruinado el hermoso trabajo civilizador realizado en Africa por Alemania en el interés común de la raza blanca, cuya situación, por culpa nuestra y de los aliados, se ve "conmovida en sus fundamentos". Nadie ignora, en efecto, que el espíritu de solidaridad entre europeos es uno de los principios directivos de la política alemana. Se ve la prueba de ello en Europa, aún desde hace 14 meses, y sus esfuerzos felizmente inútiles para desencadenar la guerra santa en el Islam han completado la demostración. Pero a Alemania nadie la comprende: es esa una de las grandes iniquidades de la historia. El profesor Schweinfurth, que ha viajado mucho, se vé reducido a constatar que "los alemanes son antipáticos a todos los pueblos y no son queridos sinó entre los turcos y los árabes". Se pierde uno en conjeturas sobre las causas de esta repulsión general y de esta ceguera universal.

Con motivo de la invasión de Polonia por los alemanes, Herr von Massow escribe: "Nuestros enemigos se complacen en presentarnos como adversarios de la libertad de los pueblos. En realidad, nosotros somos, tal vez, el único pueblo que tenga una comprensión exacta de los pueblos extranjeros que luchan honestamente por su existencia". Si Alemania quiere exclavizarlos o exterminarlos es por el bien de ellos. Es inconcebible que la gente se obstine en desconocer la pureza de sus intenciones. El mundo es cruel.

En los "Grenzhboten", herr Alfredo Rukemann acusa a Bélgica de haber respondido a todos los buenos procedimientos del gobierno imperial con ódio, suministrando así al universo asustado, la prueba de que no es solo en Rusia donde la dignidad humana y los derechos humanos pueden ser pisoteados. Se sabe que la dignidad humana y los derechos humanos no son hoy defendidos, ni están garantidos sino por los ejércitos alemanes. "Se hace mofa, agrega herr Ruhermann, de nuestro dolor ante los daños que han sufrido las obras de arte, y aún somos considerados como destructores y bárbaros. Actualmente y hasta el fin de la guerra sabremos soportar pacientemente ese reproche, esos insultos gratuitos y ese desconocimiento". La verdad es que nadie se ha burlado del dolor que los alemanes habrán experimentado ante la necesidad de tener que destruir tantas obras de arte: lo que todo el mundo ha hecho es indignarse.

La diferencia es insignificante. Cómo no conmoverse al saber, gracias a Mr. Kuremann que la inocente Alemania está resuelta a soportarlo todo por amor a la humanidad? "Nosotros, dice también, lo habíamos preparado todo para terminar la guerra en plazo breve". El empesinamiento criminal de los aliados en no dejarse aplastar sin combatir es lo que ha causado todo el mal. Además, debe tenerse en cuenta para juzgar la conducta admirable de los enemigos de Alemania, que ésta no habría emprendido la guerra "por enriquecerse, sino para devolver al mundo, rápidamente, la tranquilidad necesaria a tareas pacíficas."

Evidentemente, Alemania ha hecho la guerra, con propósitos filantrópicos.

Hagamos notar también que en el "Türmer" herr Karl Stosch enseña que la cultura francesa, tan elogiada, no ha sido nunca otra cosa que "una cultura de los sentidos, no de los corazones", pues ésta le está reservada por privilegio especial, a los incendiarios de Reims y de Lovaina; que en el "Forein", revista que se suponía opuesta al imperialismo, herr Wilhelm Herzog publica un elogio pomposo de los pangermanistas a los que califica de profetas; que en la "Aktan" herr Franz Pfenfert, uno de los contados ensayistas de allende el Rhin, a quien la guerra no sugiere despropósitos, se burla de los patriotas de su país que pretenden apoyarse en Nietzsche, a quién se debe esta frase: "Mi ambición consiste en ser el antagonista por excelencia de los alemanes".

Terminemos con estas líneas sublimes del filósofo berlinense Riehl: "Para nosotros, el deber es nuestro derecho. Es completamente personal, y sin embargo, vale tanto como la generalidad, porque sólo en él se expresa la voluntad de inteligencia, la inteligencia como voluntad".

No es esto hermoso? No se sabe que admirar más en esta frase, si la elegancia de la forma o la exactitud de la idea".

Comercio de carnes conservadas

EL FRIGORIFICO SANSINENA

Dimos oportunamente noticia de un contrato celebrado entre el gobierno de Francia y la compañía frigorífica Sansinena, para la provisión de carnes congeladas, destinadas al ejército de esa nación.

Para dar una idea de la importancia de ese contrato, diremos que en los primeros nueve meses de este año, se exportó por valor de $ 2.640.999 pesos oro, equivalente a toneladas 26.110.

Inauguracion de la temporada Balnearia

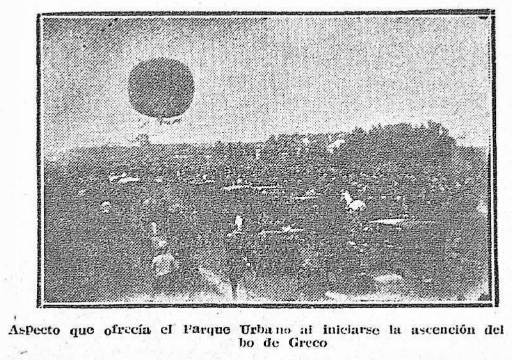
BAÑOS DE LLUVIA A DISCRECION

Tarde de calor, terminada con formidable aguacero

La tarde del miércoles, calurosa hasta causar ahogos, despobló por completo los hogares. A pesar de las nubes que entoldaban la atmósfera y hacían presentir la tormenta, los habitantes de Montevideo se precipitaron en grandes masas hacia las playas, en las que pronto se concentró un público enorme. Se ansiaba un poco de aire, un poco de frescor. Y autos, coches y tranvías discurrían veloces rumbo a Ramírez y Pocitos conduciendo millares de personas. El calor aumentaba; se hacía insoportable. Las rachas de viento, parecía como si saliesen de la boca de un horno. Y de pronto, cuando los pequeños levantaban castillos de arena, o remontaban sus cometas, gran número de bañistas se sumergía en las aguas y un grupo compacto esperaba en el Parque Urbano que el globo de Greco concluyera de inflarse y se elevase dando finalmente ocasión a que el aeronauta pudiera realizar su reiteradamente anunciado descenso asido a un paracaídas, la lluvia empezó a caer con violencia.

Fué un momento de desorden, de confusión sin igual. La gente corría de un lado para otro buscando donde guarecerse, precipitándose en el interior de los tranvías, tomados por asalto en apreturas indescriptibles. Era imposible, sobre todo en la popular playa de Ramírez, que aquellos millares de personas que la poblaban encontrasen donde refugiarse. Y el baño, baño copioso de lluvia, fué general, dando a la inauguración de la temporada balnearia una extensión con seguridad no sospechada.

Se deshizo el corso de las flores.



Aspecto que ofrecía el Parque Urbano al iniciarse la ascención del globo de Greco

Se desmontaron los aparatos de fuegos artificiales preparados para ser quemados por la noche. Desinflose rápidamente el globo de Greco. Fueron recogidos barriletes y cometas. Y el público aguantó el chaparrón como pudo, hasta que consiguió de a poquitos ir encaramándose en tranvías y vehículos de toda especie, retornando a los hogares. Pero refrescó. La temperatura se hizo agradable y se pudo dar la mojadura por bien empleada, ya que la caliginosa tarde deparó una noche fresca, grata.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

EN LA ASOCIACION

Celebró sesión anoche nuestra primera autoridad del deporte.

Presidió el acto el doctor Blengio Rocca y asistieron los señores, Bermúdez, Graffigna, Saavedra, Poggio, Garderes, De Vecchi y Reyes Lerena.

Se leyó el acta de la sesión anterior la cual fué aprobada sin observaciones.

El señor Garderes, aclara las causas que motivaron la no entrega del formulario Central-River Plate, lo que fué motivo de la aplicación de una multa de 5 pesos. Después de un lijero debate se resolvió dejarla sin efecto.

La tesorería comunica que se recaudaron las siguientes cantidades por concepto de entradas en el último match internacional:

Entradas al field, $ 660.95; palcos, 224.30; palcos chicos, 40; gradas, 11.10. — Total: 936.35.

Asuntos entrados

El Melilla F. C. pasó una nota en la que da cuenta de un asunto interno, ocurrido en aquella entidad.

—La Liga Departamental de San José comunica que dió permiso a un equipo afiliado a dicha entidad, para realizar un match con un club, no afiliado. Por moción del señor Dell Vecchie se descalificará a la Liga Departamental por faltar a los reglamentos.

—Se presentó un proyecto para realizar un meeting para protestar contra la semana de 6 días. — A la comisión respectiva.

—El jugador Américo Carbone solicita pase para jugar por Dublín. Se resolvió, que dicho señor deberá acompañar el pedido con su carnet.

Esto se hará en adelante, con carácter general.

—Los jugadores Banzzino y Pasquariello exponen las causas que motivaron su renuncia, del elenco designado para jugar con los rosarinos.

—El Uruguay A. C. solicita una aclaración sobre los artículos relativos a afiliaciones.

—Por moción del señor Reyes Lerena se resolvió que los comunicados de las subcomisiones, tendrán que ser firmados por la mayoría de sus miembros.

—Luego se hizo historia sobre la actuación tenida por los distintos equipos de la división superior.

—La mesa hizo una exposición relativa al "affaire" Grecco, el cual como es notorio no se ha podido arreglar aún.

Como el número de aerostación no ha tenido lugar todavía y como se han ocasionado perjuicios al público que concurrió al match, uruguayos-rosarinos, el señor Reyes Lerena hizo moción para que se rescinda el contrato que Grecco, tenía con la Asociación.

De Vecchi se opuso a esa moción por considerar que el aeronauta, no ha cumplido su compromiso por razones de fuerza mayor. Después de un prolongado debate, relativo a ese asunto se pasó a sesión secreta para tratarlo. Por esta causa no sabemos lo que allí se ha hablado y se ha propuesto.

—Por moción del señor Bermúdez se resolvió pasar una nota a las 2.a y 3.a División para que no se les señale el domingo próximo para jugar un match a los equipos que militen en esas comisiones, pues ese día es el señalado para el festival que realizará el Club Nacional de Football.

No fué para más, el acto.

ASOCIACION U. DE FOOTBALL

Nuevo horario

A partir de hoy, regirá en las oficinas de la Asociación Uruguaya de Football el horario matutino.

El nuevo horario, comprendido entre las 8 y 12 de la mañana, regirá hasta el 31 de Enero próximo.

NOTICIAS DIVERSAS

Camacuá F. Club

El team de dicho club ha vencido esta temporada al Rivadavia por 2 a 1, al Milagro por 2 a 1, a los Mensajeros Uruguayos por 11 a 1, al Alemania por 2 a 1, al Reconquista por 3 a 1, al Huracán por 3 a 1, al Plata por 4 a 2, al Peñarol del Sur por 4 a 2, al Mauá por 4 a 3, al Granja por 1 a 0, al Lazarito por 6 a 0, al 2.o del Reconquista por 6 a 1, al Montevideo por 4 a 2, al Campo y Sport por 2 a 1, al Arenal por 8 a 0, al Raya-Disco por 9 a 0, al Paquete por 6 a 0, al Matriz por 7 a 1 y al Indubio por 1 a 0. (En este último partido se jugó por un trofeo de plata.) Empató con el Lieja por 1 a 1, con el Garufa por 1 a 1, con el Primavera por 0 a 0 y con el Nacional Oeste por 0 a 0. Perdió con el Uruguay Artigas por 3 a 2 y con el Unión Artigas por 1 a 0. (Este partido no se terminó). En resumen, jugó 25 partidos, ganó 19, empató 4 y perdió 2. Tuvo 89 goals a favor y 25 en contra. El cuadro que realizó tan lucida campaña era el siguiente: P. Pérez; R. Orrante y M. Varela; M. Meca, L. Alvarez y P. Petrone; C. Afeltro, C. Pescader, F. Erserguer (capitán), M. Erserguer, E. Ramos y U. Carenga. Suplentes: R. Orrante, A. Diquiara, M. Florencio y J. Lechu.

Suárez F. Club

La comisión de este club ha clausurado también la temporada, que le ha sido proficua en éxitos. En efecto: jugó 15 partidos, ganando 14 y empatando 1, a saber: venció al Wanderers Juniors por 3 a 2, al Titanic por 4 a 0, al Estrella Atahualpa por 3 a 1, al Treinta y Tres por 5 a 1, al Cerrito por 6 a 1, al Reyes por 3 a 1, al Varela por 3 a 1, al Latino por 3 a 0, al Garibaldi por 3 a 1, al San Ramón por 2 a 1, al Wanderers Federación por 2 a 1, al Abayubá 3.0 por 2 a 1, al Colón Central por 5 a 0, al Mongamo por 3 a 1, y empató con el Stockolmo por 2 a 2. Tiene 49 goals a favor y 14 en contra.

Jugadores (titulares y suplentes) que han actuado: J. Colombo, P. Rey, A. Risso, S. Zanelatto, R. Rey, J. Piobesan, R. Tabares, L. Siocca, B. Campeón, J. Sciutto, L. Sciutto, A. Sartori, A. Monti y V. Ceroni.

FEDERACION DEPORTIVA

CITACION

El Consejo directivo de la Federación Deportiva Uruguaya se reune hoy a las 18 horas, a fin de tomar en consideración varios asuntos de importancia. Se encarece a los señores doctor Francisco Ghigliani, Jess T. Hopkins, Antonio Messano, Juan A. Astengo, Pablo Hargous, José M. Zamora, Fernando Herrera, Federico C. Crocker, Ulises F. Alciaturi, Carlos Sacchi, Juan T. Cucco, Allen O. Crocker, Julio J. Rodríguez, Samuel Ibargoyen y Antonio M. Cotelo, su puntual asistencia. — La secretaría.

VOLLEY BALL

Esta unión se reune hoy a las 20 horas y 30, para considerar en definitiva su calendario y proceder a la iniciación del campeonato, como asimismo tratar carios asuntos de interés para la buena marcha de la unión. — La secretaría.

CICLISMO

La Unión de Sociedades Ciclista se reune hoy a las 16 horas y 30, para tomar en consideración varios asuntos de trámite. — La secretaría.

LUCHA

Se cita a los delegados ante la Unión de Sociedades de Lucha, para la reunión que tendrá lugar hoy a las 17 horas y 30, a fin de tratar varios asuntos de pronta resolución.—La secretaría.

Reproductores Lincoln

Aquiles Roselló acaba de recibir en el local que posee en Capilla Farruco, un importantísimo lote de carneros Lincoln de gran origen, de los acreditados establecimientos de Soriano, "La Media Agua" y "Ordóñez Hnos". Los hacendados de aquella zona deben aprovechar la oportunidad que se les presenta para adquirir excelentes reproductores.

ECOS DEL TURF

SESAC

Mañana a las 3 de la tarde se rematará en el paddock de Maroñas el caballo Sesac.

Este hijo de Salto ha ganado en nuestro hipódromo muy buenas carreras y está liviano en el handicap, lo que hará que no falten interesados en adquirirlo.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE AYER EN PALERMO

Resultado general

1.a carrera (de vallas)—2500 metros—1.o Lord Ragland, (M. de los Santos), $ 3.80 y 2.80; 2.o Tallavi, $ 2.75; 3.o Montezuma; 4.o Cáustico. No placé: Comandante Barranco, Kallum y Forajida. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 2'56".

2.a carrera—1600 metros—1.a Espinita, (D. Englander), $ 2.90 y 2.30; 2.a La Almendra, $ 2.60; 3.a Kota, $ 8.35; 4.a Borrascosa. No placé: Moneda, Lluvia, Fulana, Redención. Retirada: Yerba Mota. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1'16" 3|5.

3.a carrera — 1200 metros — 1.o Pushing, (P. Cichetti), $ 6.50 y 2.60; 2.o Testún, $ 2.65; 3.o Bicarbonato, $ 12.65; 4.o Cruel. No placé: Primer Actor, Footman, Maneco, Mirko, Injusto y Bosch. Retirados: Eneas, Abencerraje y Ortiz. Ganada por 1|2 pescuezo. Tiempo: 1'14".

4.a carrera—1700 metros—1.o Devil Man, (D. Englander), $ 25.25 y 5.70; 2.o As de Oros II, $ 2.55; 3.o Vespertino, $ 5.05; 4.o Ton Ton. No placé: Great Fox, Kirón, Lay, La Brava II, Joli Jeu, Danzante y El Tony. Ganada por un pescuezo. Tiempo: 1'46" 1|5.

5.a carrera — 1600 metros — 1.o Evoé, (F. Arcuri), $ 4.10 y 2.85; 2.o Aguerrido, $ 3.05; 3.o Retrechero; 4.o San Paulo. No placé: Grey Eyes. Retirados: Last Reason, Melik, Calambour, Chucker Out y Zaratrusta. Ganada por 1|2 cabeza. Tiempo: 1'37" 1|5.

6.a carrera—1600 metros—1.o Rolando, (D. Torterolo), $ 4.10 y 2.30; 2.o Don Federico, $ 3.55; 3.o Nitrato, $ 3.60; 4.o Sandringham. No placé: Cracker, Arrogante, Vicente López, El Príncipe y El es. Retirados: Insula y Gringoire. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1'38" 1|5.

7.a carrera—1400 metros—1.o Siete y Medio, (R. Lanatti), $ 5.85 y 4.25; 2.o Espartillar, $ 7.80; 3.o Garteiro; 4.a Santa Damiana. No placé: Colilla. Retiradas: Insula y Petite Chatte. Ganada por una cabeza. Tiempo: 1'24" 1|5.

8.a carrera—2500 metros—1.o Solís, (D. Englander) $ 1.75 y 1.55; 2.o Arvejo, $ 14.20; 3.o Redentor; 4.o Congrio. No placé: Facundo III, Valentón y Guitry. Retirados: Heleno 2 Royal Drop. Ganada por una cabeza. Tiempo: 2'36" 1|5.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Jueves 9 de Diciembre de 1915 premio mayor 50.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta verde, fondo amarillo, reverso siena, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 9 de Diciembre

LOTERIA 31 DE DICIEMBRE PROXIMO PREMIO MAYOR 150,000 PESOS

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La crísis española

SU SOLUCION

Romanones reemplaza á Dato

LAS DECLARACIONES DE MAURA

MADRID, 9—El señor Melquiades Alvarez fué recibido en Palacio por el rey Alfonso.

El señor Melquiades Alvarez declaró que aconsejó al Soberano que si no es posible la formación de un gabinete conservador apoyado por la mayoría, los liberales deben venir al poder.

Esta es la primera vez que el señor Melquiades Alvarez concurrió a Palacio.

El señor Melquiades Alvarez, hizo grandes elogios del rey Alfonso.

Los ministros dimisionarios se muestran satisfechos por el hecho de que a la terminación de la crisis no dejan a sus sucesores ningun conflicto pendiente.

El señor Dato Iradier se propone partir para el extranjero para pasar una larga temporada.

En los círculos políticos aseguran que el señor Dato Iradier irá próximamente a París y de allí se trasladará a Suiza.

MADRID, 9—El rey Alfonso ratificó su confianza al señor Dato Iradier, el cual la rehusó. Subsistiendo totalmente los motivos de la crisis ministerial, el Soberano continuará algunas consultas a fin de encontrar otra solución.

MADRID, 9—El diario "El Imparcial", comenta la nota del señor Antonio Maura, que contiene un resumen de su conferencia con el rey Alfonso y manifiesta que esas declaraciones son irrespetuosas para el soberano y ofensas para las colectividades con las cuales él convivió.

Juzga, además, "El Imparcial", que la actitud del señor Maura es antipatriótica, por lo pesimista, pues la situación del país no justifica los pronósticos sombríos del señor Maura.

La mayoría de la prensa estima que el advenimiento de los liberales es un hecho.

MADRID, 9—Los periodistas que fueron á Palacio a esperar el resultado de la consulta de los políticos con el rey Alfonso, tuvieron un incidente con un guardián de Palacio.

Según parece, un oficial interpretó mal las órdenes del Soberano y obligó a los periodistas a retirarse.

Informado el rey Alfonso de este incidente, envió enseguida a uno de sus edecanes a llamar a los periodistas y dicho jefe explicó a los reporters el mal entendido.

MADRID, 9—Regresaron de Torre Lodone el Conde de Romanones y el señor García Prieto, los cuales se dijo que habían ido a dicho pueblo con objeto de preparar la lista del nuevo Ministerio.

El Conde de Romanones apenas llegó, se dirigió a Palacio y sostuvo con el rey Alfonso una conversación que duró más de una hora.

Al salir del Real Alcazar, el Conde de Romanones se vió asediado por los periodistas y a sus preguntas, contestó:

Acabo de manifestar a Su Majestad, que estimo conveniente que llame al presidente del Congreso de los Diputados, señor González Besada, y que le confíe la organización del nuevo gabinete.

Creo que los conservadores pueden seguir en el Gobierno aunque se elimine al señor Dato Iradier.

Yo no deseo el poder, y únicamente cuando vea que fracasan todas las tentativas para que continúen gobernando los conservadores, me determinaré a aceptar las responsabilidades que impone un gobierno.

El señor Gonzalez Besada concurrirá a las diez de la mañana a Palacio, a fin de conferenciar con el rey Alfonso.

Se duda mucho de que acepte la formación del gobierno.

MADRID, 9—Interrogado por periodistas acerca de la situación política el señor Cambó se expresó en la siguiente forma:

Creo que debe seguir funcionando el Parlamento a fin de no dejar maltrecho al ejército y a fin de rehabilitarle, cosa que por otra parte también necesita el Parlamento.

Las declaraciones del señor Maura al Rey Alfonso constituyen el más agudo de todo el sistema de comentarios y andan de boca en boca.

El señor Antonio Maura dice a todos los que quieren oirle que las Cortes se han degenerado y que los gobiernos que se suceden carecen de vinculaciones y de arraigo con la entraña popular y que los bastardos suplantan a los legítimos.

El señor Maura se muestra implacable con el señor Dato Iradier.

Repite que no ha sabido gobernar ni un solo instante.

Manifiesta además este eminente político que hay que sacudir al país y sacar a España de su letargo.

Todo esto lo dijo al Rey Alfonso con ruda franqueza señalándole la gravedad de la hora presente y ungiéndole a que ponga remedio a la situación.

El pesimismo del señor Maura ha hecho recordar las famosas frases de Silvela en otra ocasión memorable para España.

MADRID, 9—El Conde de Romanones fué llamado nuevamente por el rey Alfonso.

Al salir de Palacio, interrogado por los periodistas el jefe liberal se concretó a declarar haber repetido al monarca que si los conservadores se consideran impotentes para asumir el poder, entonces el lo aceptará.

MADRID, 9—Los amigos del Conde de Romanones dicen que este aceptó el poder, pero previamente debe consultar con algunos prohombres liberales.

MADRID, 9—El Rey Alfonso ofreció el poder al señor Besada, quien declinó el ofrecimiento, estimando que aceptarlo implicaba el desmembramiento del partido que estaba unánimemente agrupado alrededor del señor Dato.

El Conde de Romanones, ante la imposibilidad de que se formase un gabinete conservador, aceptó encargarse del poder.

El Conde de Romanones anunció que la política internacional del gabinete, se ajustará a la misma conducta seguida por el señor Dato.

El gabinete prestará juramento esta noche.

El señor Urzaiz ha sido designado Ministro de Finanzas.

MADRID, 9—El nuevo gabinete ha quedado formado así:

Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones.
Interior, señor Alba.
Relaciones Exteriores, señor Villanueva.
Finanzas, señor Urzaiz.
Instrucción Pública, señor Burell.
Justicia, señor Barroso.
De la Guerra, general Luque.
Marina, señor Miranda.
Fomento, señor Amos Salvador.

MADRID, 10 — El conde de Romanones declaró que continuará la política exterior del gabinete anterior, se ocupará con preferencia de la solución de los proyectos económicos y financieros y defensa nacional, aceptando la cooperación de las mayorías.

POLICIA

El suceso trájico de anteanoche

Resolución heróica de una jovencita

PARA SALVAR SU HONOR MATA A SU NOVIO

La prensa que nos ha precedido en su aparición narra detalladamente en sus ediciones de ayer un suceso, poco común, ocurrido en las primeras horas de la noche de anteayer.

El hecho, en el que ha sido principal protagonista una jovencita de 17 años de edad, que mata a su novio por defender su honor en peligro, ha producido sensación y el conocimiento de los pormenores del drama revisten todo el interés imaginable.

Lo ocurrido, a estar a las informaciones que recogimos en el propio teatro del hecho, se ha desarrollado en la forma que vamos a reseñar, dando a la vez algunos informes sobre los antecedentes de las personas que tomaron participación en él.

Antecedentes de los protagonistas

Gregoria García, protagonista de este episodio, tiene, como dijimos, 17 años de edad, es oriental, nacida en el departamento de Canelones, hija de Pedro García, labrador.

Angel Rosiello, que así se llamaba su novio, tenía 22 años de edad, italiano, zapatero, y domiciliado en la calle Charrúa esquina Aurora, en el Paso del Molino. Era hijo de Francisco Rosiello, con domicilio en la calle Jardín Público, también en el Paso del Molino, es hombre de 48 años de edad y se ocupa en la venta de billetes de lotería.

Cómo nacieron las relaciones entre Rosiello y Gregoria

Hace poco más o menos cuatro años que Isidro Cantesano, italiano, de 31 años de edad, tiene a su cuidado una casa-quinta que el señor Martín Hardoy posee en la calle General Battle casi esquina Bernardo Berro. Cantesano ocupa la casa que consta de tres habitaciones, en compañía de Epifania García, oriental, de 25 años de edad, con la que hace vida marital desde hace nueve años, más o menos. Tienen tres pequeños hijos.

Epifania, en razón de haber muerto su padre hace dos años y que dos de sus hermanas, una de ellas la nombrada Gregoria, habían quedado huérfanas y sin apoyo alguno, pues la madre había fallecido muchos años antes, obtuvo autorización de Cantesano para traerlas a su lado, y así lo hizo.

Ya en esa época solía Rosiello llegar a casa de Cantesano, que como son coterráneos cultivaban una amistad bastante estrecha, y fué allí, en la frecuencia del trato que Gregoria y el amigo de su "cuñado" llegaron a entenderse.

Todo había marchado muy bien, y aquellos amores parecía iban a terminar en boda, hasta que un buen día, hace poco más o menos un año, surge un resentimiento y las relaciones sufren una larga interrupción; unos cinco meses.

Su padre, quién siempre se había mostrado desconforme con las relaciones de su hijo con Gregoria, había tenido con aquel frecuentes disputas hasta que Angel levantó sus petates y fuese a vivir a la pieza que últimamente ocupaba en la calle Charrúa.

Gregoria intenta suicidarse

Aunque no ha sido bien explicado el motivo, creyéndose fundadamente que haya tenido por causa sus desavenencias con Rosiello, hace unos cuatro meses que Gregoria, en un rapto de desesperación intentó suicidarse bebiendo una solución de bicloruro. Atendida a tiempo, pudo ser puesta fuera de peligro.

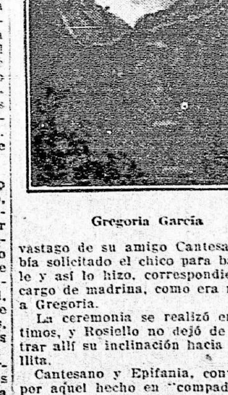
La relación se reanuda

El intento de eliminación voluntaria de la joven Gregoria, que fué conocido por el que había sido su novio, hizo que éste, interesándose por aquélla, volviera a visitar la casa, reanudándose así las relaciones sin que ningún nuevo incidente hubiera ocurrido que hiciera transparentar el fin trágico del idilio.

Por lo que ha ocurrido después, es fácil colegir sin temor a equivocarse, qué fines llevaban a Rosiello al requerir de amores a Gregoria, y cuál había sido la causa única de la primera ruptura en aquellos amores.

Un bautizo

Como un medio de vincularse aún más con aquella familia, y sobre todo con su prometida, Rosiello, con motivo del nacimiento de un nuevo vastago de su amigo Cantesano, había solicitado el chico para bautizarle y así lo hizo, correspondiendo el cargo de madrina, como era natural, a Gregoria.



Gregoria García

La ceremonia se realizó entre íntimos, y Rosiello no dejó de demostrar allí su inclinación hacia la criollita.

Cantesano y Epifania, convertidos por aquel hecho en "compadres" de Rosiello, concediéronle una mayor suma de afecto y confianza.

El atropello

Conviene saber, para fijar aun más lo inicuo de la acción del que pagó cara su osadía, que desde hacía algún tiempo,—días, nada más,—Epifania, sus tres pequeños y la otra hermana que le acompañaba, habían ido para la casa paterna, en el Paso de Pache, donde habitan sus abuelos. Gregoria había quedado encargada de los quehaceres de la casa y de las atenciones a su cuñado Cantesano. Pero como éste solía salir, ya de día, ya de noche, acompañábala una joven amiga, Amelia Martínez, domiciliada en el Camino al Cerro.

Anteanoche, como día de fiesta, Cantesano se encontraba de tertulia, siendo las 9 de la noche, en el almacén de Francisco Cotelo, sito en la Avenida 19 de Abril, a poca distancia de su domicilio.

A esa hora llegó también al almacén el novio de Gregoria, quien, enterado de que ésta estaría sola en la casa, se decidió a poner en práctica un propósito de largo tiempo acariciado. Vencer las resistencias de Gregoria de grado o por fuerza, mancillando su honor.

Resuelto,—tanto que no trepidó en consumar un verdadero asalto a la finca,—fuese a la casa y solicitó desde afuera hablar con su novia. Esta y Amelia Martínez, que le acompañaba, resolvieron en vista de lo avanzado de la hora y de que estaban ya por acostarse, no hacer lugar al pedido de Rosiello.

Aquella negativa exasperó al enardecido zapatero e hizo irrupción en la casa, ante la consiguiente sorpresa de las dos mujeres.

Lucha desesperada

Trémulo por la emoción, con palabras entrecortadas, hace Rosiello su propuesta a la joven. Las condiciones ventajosas en que se encontraban parecían favorecer la realización de aquel propósito, pero, si obstinado estaba Rosiello, más resuelta que nunca permanecía Gregoria en sus negativas.

Predomina entonces la bestialidad: los malos instintos triunfan sobre la razón y Rosiello se abalanza al cuerpo de Gregoria dispuesto a obligarla a ceder y poseerla por violencia, pero Gregoria consigue zafarse de aquellos brazos que la aprisionan, corre rápida al dormitorio y descuelga un revólver que su cuñado tenía colgado a la cabecera del lecho y espera a su novio.

El desenlace

Suena un disparo que parte del arma que sustenta en su diestra firme la jovencita Gregoria, y pesadamente, como fulminado, se desploma Rosiello frente a la puerta donde se desarrolló la lucha. La bala le había penetrado el cráneo, entre ceja y ceja!

¿Cómo ocurrió este momento culminante de la tragedia?

No es fácil conocerlo. Sin testigos, pues la joven Amelia Martínez huyó desde los primeros momentos y no pudo ser hallada, solo se sabe lo que ha manifestado Gregoria. Dijo ésta al Juez doctor Liovet, que ella y Rosiello se trabaron nuevamente en lucha y forcejeando por dispararse al arma, se oprimió el gatillo y salió el tiro mortal.

Como se conoció el hecho

Pedro Enrique Giménez, un vecino que se domicilia en la calle 19 de Abril núm. 21, y que oyó la detonación, se aproximó a la casa cuando Gregoria, espantada por su obra, salía de allí presa del mayor pavor.

Se impuso apenas Giménez de lo que había ocurrido, yendo en busca del vecino Juan Opizo, y entre ambos condujeron el cuerpo de Rosiello hasta el lecho de Cantesano y se solicitaron los servicios de la Asistencia Pública, a la vez que se avisaba a la policía.

Una y otra llegaron allí poco después, y mientras la primera constató el fallecimiento de Rosiello, por herida de bala en el cráneo, los comisarios Mancini y Aguirre y oficial inspector Benedito, de la 13.a sección, hacían las averiguaciones del caso.

Entretanto era conducida Gregoria a la comisaría.

En la Jefatura

Como decimos antes, fué ayer de mañana enviada a la Jefatura la matadora de Rosiello para ser conducida esa misma tarde a la Cárcel de Mujeres.

ACCIDENTE A UN PEON

El peón Juan Miguel Rodríguez, portugués, soltero, de 24 años, que ayer tarde se ocupaba en la descarga de carbón de piedra en una barraca del Cerro, recibió un pesado golpe con una lingada que se desprendió, que le causó contusiones internas y externas.

Lo atendió la Asistencia Pública.

MENOR ARROLLADO POR UN AUTO

El auto núm. 2184, conducido por el chauffeur Juan Bantellino, que corría anoche por la Avenida Agraciada al llegar a la esquina de Nueva York, arrolló al menor Cándido Garrido, de 9 años, que en ese momento intentó atravesar la calle. Resultó con algunas contusiones de importancia en el cuerpo, lo que determinó su conducción al Hospital de Niños por la Asistencia Pública.

Intervino la 11.a sección. El hecho se supone casual.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Cómo podría discutirse la paz

MANIFESTACIONES DE PERSONALIDADES AUTORIZADAS

Crucero y zeppelin destruído

AEROPLANOS DERRIBADOS -- LA LUCHA EN LOS DIVERSOS FRENTES

Franceses frente a los búlgaros -- 220.000 serbios en Albania -- Sin noticias del "Winebago" -- Nuevo incidente yanqui-alemán -- Protesta norteamericana -- Refuerzo a la línea alemana en los Balcanes -- Rumania del lado de quien no pierde.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Situación financiera

Mirando tranquilamente el porvenir

Muertos en el frente

Comunicaciones oficiales

ROMA, 9—En la Cámara de Diputados el ministro del Tesoro, señor Carcano, hace la exposición financiera. Dice que a raíz de la guerra aumentaron los gastos y disminuyeron las entradas especialmente las de Aduana. El Gobierno trató de reforzar las entradas y emitió un empréstito. El balance del ejercicio 1914-1915, se cerró con un déficit de 1307 millones de liras; cuanto al ejercicio de 1915-1916, hay hoy disponibles 1.217 millones de liras los que no son suficientes para los ulteriores gastos de guerra y será necesario emitir un nuevo empréstito nacional.

Las nuevas medidas tributarias aumentarán las entradas de 375 millones de liras anuales, suficientes para cubrir los intereses de varios millares de millones.

El hon. Carcano se complace por la actividad de la caja de depósitos y del desarrollo del ahorro postal. A pesar de la guerra, gracias a la virtud y energía del pueblo trabajador, la vida económica se hizo más activa, vigorosa y fecunda.

Se consiguieron buenas rentas industriales y las condiciones económicas y las necesidades del tesoro reclamaron un prudente aumento en la circulación monetaria.

La circulación de billetes de banco se redujo al 31 de Octubre a 2101 millones de liras con una reserva metálica de 1710 millones, que supera en 55 millones la reserva del 31 de Julio de 1914, reserva ofrecida enérgicamente al pueblo italiano dispuesto a todos los sacrificios y a todos los esfuerzos para continuar en la vía gloriosamente iniciada hasta la completa victoria.

Al terminar su exposición el Ministro del Tesoro es muy felicitado.

El Hon. Labriola augura al Presidente del Consejo de Ministros Hon. Salandra que su nombre figure al lado de aquellos que gobernaron en los períodos solemnes del Resurgimiento.

Recomienda mitigar la desocupación y que los nuevos impuestos no afecten a los trabajadores.

El Ministro del Tesoro Hon. Carcano hace notar que tomará buena nota de eso.

Acto seguido se levanta la sesión.

ROMA, 9 (Oficial)—A lo largo de todo el frente se señala mayor actividad de parte de la artillería enemiga eficazmente contrabatida por nuestra artillería.

El enemigo emplea también abundantemente gases asfixiantes y lagrimógenos.

En la tarde del 6 a una intensa preparación del fuego de artillería siguieron ataques de infantería enemiga contra nuestras posiciones al norte de Pre, en el valle del Ledro y en el valle de Terragnolo, ataques que fueron completamente rechazados.

En Carso, a pesar de las condiciones atmosféricas adversas, nuestras tropas de infantería mantuvieron su actitud resuelta y agresiva. Una brillante acción que se desarrolló ayer en la zona septentrional del Monte San Michele nos procuró la conquista de un fuerte y extenso atrincheramiento enemigo al este de Peteano.

En esta acción hemos capturado 146 prisioneros entre los cuales oficiales, muchos fusiles, municiones y otro material de guerra.

ROMA, 9 — Han muerto en el frente de batalla los siguientes oficiales:

Capitanes: Vittorio Lacroix de Génova, Ettore Palizzaro de Turín, Vittorio Varese de Mondovi, Augusto Restelli de Biella, Silvio Giobbe de Venecia, Giovanni Cortella de Ovada, Guido Ronchetti de Vercelli, Perino Marocco de Milán, Luigi Lori de Bolonia.

ROMA, 9—Han muerto en el frente de batalla los siguientes oficiales.

Coronel Gattista Giovanni Viola de Savona, Mayor Enrico Sereno de Turín, Capitanes: Mario Oppizzi de Milán, Manlio Marinelli de Ancona, Ettore Vitale de Catanzaro, Teniente Ippolito Segre de Milán, Sub Tenientes: Francesco Celenza de Arezzo, Bruno Vidal de Udine, Aurelio Ugolotti de Lansirano, Cesare Ricciardi de Nápoles, Sebastiang Vellies de Melilli, Antonio Macri de Reggio Calabria, Oreste Dezza de Vercelli, Carlo Torriglia de Génova, Antonio Corrado de Sarno, Giulio Amadei de Faenza, Luigi Rivi de esta capital, Cervano Zingalei Santo de Catania, Francesco Pica de Avella.

ROMA, 9—Los diarios elogian la declaración del Ministro de Tesoro, señor Carcano, y ponen de relieve que Italia puede mirar tranquilamente el porvenir.

ROMA, 9—Telegrafían de Génova que se declaró un voraz incendio en dos barcas situadas en el muelle Boccardo.

El fuego destruyó gran cantidad de cueros secos, maderas, parana y siete wagones.

ROMA, 9 — Comunican de Mantova que se ha conmemorado con toda solemnidad allí a los mártires de Belfiore.

La ciudad está profusamente embanderada.

Un gran cortejo con numerosas banderas en el cual formaban parte representaciones de Venecia, Vicenza, Brescia y de Sermede, autoridades, notabilidades, representaciones e irredentos de diversas comunas y alumnos de las escuelas, se dirigió al campo de Belfiore.

El monumento de los mártires estaba repleto de coronas.

En el Teatro Social el doctor Cappa habló sobre el continuo engrandecimiento de Italia.

Este orador fué muy aplaudido por los presentes.

El alcalde ofreció una gran recepción.

ROMA, 9 — El diario "L'Idea Nazionale" anuncia que el ministro de Relaciones Exteriores, Barón Sonnino, recibió al Ministro de la Guerra, general Zuppelli y al Ministro de Serbia en esta capital.

ROMA, 9 — El diputado señor Altobelli ha presentado una solicitud al gobierno pidiéndole que compruebe ante el mundo civilizado en contestación a las afirmaciones hechas por el Papa en su reciente alocución, que el Papado goza en Italia de completa libertad e independencia.

En territorio francés

Actividad de la artillería

Combate en el aire

Aeroplano derribado

PARIS, 9 (Oficial) — En Bélgica nuestras ametralladoras durante la noche impidieron al enemigo de poner en condiciones las obras que destruimos en la región de Hetsas.

Al norte de Arras y al oeste de la cota 140, nuestros tiros de barrida detuvieron completamente un ataque alemán que se preparaba a favor de la explosión de una mina.

En el día de ayer nuestra artillería bombardeó y destruyó el molino Saint Urin en la región de Roye, que el enemigo organizó defensivamente.

En Champagne continuamos progresando a tiros de granada en la trinchera avanzada donde el enemigo puso pié ayer al sud de Saint Souplet.

Al este del cerrillo de Sousin, por medio de contraataques conseguimos dominar un ataque alemán que se había iniciado ayer al anochecer.

La lucha continuó para recuperar los elementos ocupados por el enemigo.

PARIS, 9—(Oficial)—La jornada de ayer pasó relativamente en calma.

En el Atois, en los sectores de Loos y de Givenchy, entre el Somme y el Oise y en la región de Fouquencourt tuvieron lugar acciones de artillería.

En la Champagne, en presencia de la actividad de la artillería enemiga la nuestra entró en acción con gran violencia. Las observaciones verificadas en aeroplano nos permitieron constatar la eficacia de nuestro tiro.

Los combates por medio de granadas continúan al Este del Cerrillo de Souain, donde nuestra progresión se afirma.

Entre el Argonne y el Mause, cerca de Bethincourth, nuestras baterías demolieron depósitos de gases sofocantes enemigos.

Esta mañana uno de nuestros aviones persiguió, a tres mil metros de altura, a un aparato alemán rápido, se le acercó hasta veinte metros atacándolo con tiros de ametralladoras. El avión enemigo se incendió y enseguida explotó. Los dos aviadores que lo ocupaban cayeron en nuestra línea cerca de Tilloloy.

El comunicado belga anuncia que una lucha de artillería bastante violenta se desarrolló en todo el frente belga.

Los belgas contrabatieron eficazmente a las baterías adversarias, derrumbaron obrajes militares enemigos cerca de Poedel y dispersaron a un convoy con una compañía en el camino de Dixmude a Steenstraeate.

En el Este europeo

Dirigible destruído

Tentativas alemanas rechazadas

PETROGRAD, 9 (Oficial)—Hemos rechazado al Sur de Uskuil una tentativa enemiga para franquear el Dvina.

Nuestra artillería, al Norte de Ballon, obligó a un dirigible alemán a aterrizar. Una violenta explosión denotó la probable destrucción del dirigible.

LONDRES, 9 — Los rusos derribaron a una Taube al sud del río Vilica, apresando a dos tripulantes.

También rechazaron a los alemanes en las zonas de Buczacz, Pyshkowtze y Zayldverz.

Turquía y los Balcanes

Ataques búlgaros rechazados

220.000 serbios en Albania

El reparto de Serbia según los alemanes

Rumania del lado del vencedor

Declaración de un diputado

LONDRES, 9—Mr. Walter Harris, corresponsal del "Times" en Atenas celebró una segunda entrevista con el rey Constantino, quien le dijo: Existe un partido en Grecia que se muestra siempre deseoso de que intervengamos en la guerra. Esas jentes jamás han comprendido verdaderamente la situación ni se han dado cuenta de los grandes peligros a que nos expondríamos. El ataque contra los Dardanelos puede o no tener éxito, pero Grecia actualmente no se pierde en arriesgarse a realizarlo. Por otra parte, la política de la "Entente" no ha sido nunca muy definida.

Supongamos que Grecia se una a los aliados y luego los aliados resuelvan reducir la importancia de sus operaciones en los Balcanes o retirarse completamente. ¿En qué situación quedaría Grecia entonces? No cree usted que seríamos una especie de segunda Bélgica a merced de los enemigos de los aliados? Se puede acaso considerar la negativa griega de unirse a los aliados como un acto realmente inamistoso en las condiciones expresadas? Los sentimientos de amistad de Grecia fueron demostrados en forma segura cuando se puso a disposición de los aliados los ferrocarriles y el telégrafo, después del desembarco de fuerzas en Salónica. Cree que Grecia no ha contraído un deber en acceder a parecidas exigencias si se las hacen los imperios centrales? No dudo que todos los partidos han cometido errores, pero si estaba acaso justificada la conducta de los aliados en Bulgaria no habría sido mejor que hubieran demostrado mayor confianza hacia Grecia, nación que según parece se ha convertido en su víctima a causa del poco éxito de la política de los aliados en otras partes? Ahora deseo aclarar los dos puntos sobre el tratado greco-servio y el supuesto convenio greco-búlgaro. El primero se ocupa solamente de la guerra en los Balcanes y solo tiene fuerza en el caso de que Grecia o Servia fuesen atacadas por Bulgaria sola. Es evidente que el tratado no se refiere al caso de que Servia se viese atacada por dos grandes potencias además de Bulgaria. El socorro que podría darle Grecia, el único resultado hubiera sido que los dos países fueran arruinados a la vez".

El rey, al aludir yo al tratado grego-búlgaro, me dijo que es incierto que exista ese tratado. Es sabido que los interese de Bulgaria y Grecia son antagónicos por tradición.

PARIS, 9—La "Agencia Havas" recibió un despacho de Atenas anunciando que comunican de Florina que de fuente oficial se sabe que la caballería alemana ocupó la localidad de Kenali.

Oficiales alemanes y búlgaros y ocho coraceros alemanes ocuparon la estación de Kenali, situada cerca de la frontera.

La situación de los franceses en el frente del Cerna a Krivolak, es favorable.

LONDRES, 9—Comunican de Salónica que los búlgaros bombardearon durante todo el día lunes toda la línea inglesa de Strumnitza y pronunciaron un ataque, el cual fué rechazado.

El combate continúa.

Los búlgaros y turcos se desconfian recíprocamente.

Se temen complicaciones.

NUEVA YORK, 9—Un despacho de Constantinopla anuncia que según allí se asegura, el Mariscal Von-der-Goltz tomará el comando de las tropas que operan en Mesopotamia.

NUEVA YORK, 9—Un telegrama de Bucarest anuncia que el gobierno rumano ordenó la movilización de todos los extranjeros naturalizados hasta la edad de 40 años. Se añade que un hermano del jefe del Gabinete declaró que en momento oportuno Rumania ofrecería su apoyo a los vencedores acelerando el fin de la guerra y quedando ahora Rumania neutral. Dijo: "mientras otros se debilitan en la lucha, nosotros ganamos fuerzas."

PARIS, 9 — El corresponsal de "Le Figaro" en Atenas entrevistó al Ministro de Servia en esa capital, señor Baloudgitch, quien ha declarado lo siguiente: Creo que los efectos de la campaña turco-alemana en los Balcanes serán nulos, pues mientras más frentes tengan los enemigos donde combatir, tanto más pronto se agotarán. El objeto de la empresa de los Balcanes ha sido herir la imaginación y producir una impresión favorable a su causa para así poder proponer la paz. Uno de mis colegas, diplomático de una nación neutral, manifiesta que Alemania ha organizado un gran movimiento pacifista, pero el gobierno se ha opuesto últimamente a la iniciativa sabiendo que la Entente no aceptaría las proposiciones.

PARIS, 9—El cónsul de Montenegro en esta capital comunica que los montenegrinos contraatacaron el día 6 al enemigo, consiguiendo rechazarlo de sus posiciones.

Se libran combates de vanguardias en todas las direcciones.

NUEVA YORK, 9—Comunican de Berlín que la "Vosische Zeitung" publica un artículo del doctor Fridjung sobre el futuro de Serbia. Es seguro, dice el articulista, que Bulgaria no solo se quedará con una parte de Serbia incluyendo Nish y Pirot, sino que también tendrá la Macedonia y parte del Danubio, llegando a ser fronteriza con Hungría. Añade que Austria no se anexará a Serbia por temor de reforzar los eslavos ya existentes en el imperio. Los austríacos insistirán solamente en apoderarse de Belgrado para el caso de que se produzca una nueva guerra entre los países situados a lo largo del Danubio. Austria no se mostrará muy severa con Serbia siempre que sea expulsada la familia Karageorgevitch. Manifiesta luego el articulista que la actitud que adopten los alemanes en la Polonia ejercerá influencia sobre la actitud de Austria hacia Serbia.

PETROGRAD, 9—Un comunicado oficial anuncia que reina calma en el Cáucaso.

PARIS, 9—Comunican de Salónica que los búlgaros no han producido ninguna impresión en las líneas francesas del sector de Goiran a Demirkapou.

El fuego preciso de la artillería de los aliados, diezman a los búlgaros.

Fuerzas considerables búlgaras se concentrarían en la región de Strounitza.

Las comunicaciones oficiales serbias estiman que el número de serbios que se encuentran en Albania, ascienden a doscientos veinte mil.

En la campaña contra Serbia los teutones emplearon veinte divisiones.

LONDRES, 9 — Una comunicación oficial montenegrina anuncia que los montenegrinos después de la obstinada defensa de sus posiciones en Tchelrich se retiraron sobre la principal línea de defensa, evacuando el distrito de Djejesuva.

La escuadra austríaca bombardeó en San Giovanni a dos vapores de los cuales era uno taliano y a diez pesqueros montenegrinos, que fueron hundidos.

NUEVA YORK, 9 — Informan de Berlín que los ataques montenegrinos fueron rechazados al suroeste de Plewlje y que en Ipek han sido apresados más de mil adversarios.

PARIS, 9 — A "Le Matin" le telegrafía su corresponsal en Atenas, una información que escapó a la censura, anunciando que el agente alemán, Barón Von Schenk, hace personalmente la censura de todos los telegramas de Atenas.

En el Reino Unido

Informe de French

Si el enemigo propone...

LONDRES, 9—En la Cámara de los Comunes el Primer Ministro Mr. Asquith declara que si el enemigo presenta proposiciones serias sobre una paz general, directamente o por medio de los neutrales, los aliados discutirán proposiciones.

Mr. Asquith presentará mañana un bill prolongando la existencia legal de la Cámara de los Comunes cuyos poderes expiran el 31 de Enero próximo.

LONDRES, 9—El Mariscal French ha enviado el siguiente parte:

El día 2, nuestra flotilla aérea atacó una estación ferroviaria.

En dos edificios cercanos causamos incendios y dañamos la vía férrea. Nuestras máquinas regresaron indemnes.

Como represalia por el bombardeo enemigo, cañoneamos sus trincheras al sur de Epitette, abriendo enormes brechas en los parapetos y haciendo explotar los depósitos de bombas.

El día 3, la artillería enemiga se mostró activa, pero la nuestra paralizó su acción.

Los días 4 y 5 dañamos parapetos alemanes y detruimos alambrados de las trincheras.

Continúan las operaciones por medio de minas por ambas partes.

El día 4, hicimos explotar una mina al oeste de Fricourt.

El día 5, los alemanes hicieron explotar una mina y no nos ocasionaron daños de importancia.

Cerca de Frelinghien, volamos una mina destruyendo una galería que el enemigo estaba excavando.

El enemigo, como represalia, voló una mina cerca de Place destruyendo veinte y cinco yardas de nuestras trincheras.

Desde la fecha de nuestro boletín anterior hasta ahora, ha reinado un tiempo pésimo.

BUENOS AIRES, 9 — El Comité Patriótico Británico instalará en el Hospital Inglés una cama con la inscripción de Miss Clavell, como homenaje a aquella mártir.

En el Asia

LONDRES, 9 De Shanghai anuncian que el martes las autoridades chinas sofocaron tres tumultos populares dominando por completo la situación.

Los rebeldes abandonaron el crucero "Chaoso", el cual fué incendiado.

Se ha comprobado que la tripulación de este buque no se sublevó sino que el barco fué atacado por sorpresa por cuarenta rebeldes, los que obligaron a los tripulantes a hacer fuego contra el arsenal.

—Un despacho de Tokio dice que hay varios buques de guerra japoneses en Shanghai a fin de proteger los intereses japoneses ante el peligro de que ocurran nuevos desórdenes.

Se cree que el gran crucero "Tsugaru" partió de Yokohama para Shanghai.

Imperios centrales

Retiro de fuerzas

El canciller en el Reichstag

Hablando de paz

Alemania no la rechaza

LONDRES, 9—"The Daily Telegraph" recibió un telegrama de Berlín, vía Rotterdam, el que dice que hay muchas indicaciones de que se están retirando tropas alemanas del frente ruso y francés, para enviarlas a atacar a las tropas franco-británicas en Macedonia.

NUEVA YORK, 9 — Informan de Berlín que en el Reichstag, el canciller del Imperio, Dr. Bethmann Hollweg, declaró:

"Si nuestros enemigos hacen proposiciones de paz compatibles con la dignidad de Alemania, estamos entonces siempre prontos a discutirlas, conscientes de nuestros éxitos militares.

..El doctor Bethmann Hollweg, dijo que Alemania declina la responsabilidad de continuar aún la guerra y no podrá ser acusada de tener por miras combatir para hacer otras conquistas.

La guerra, añadió, puede terminar solamente por una paz que dé la certidumbre de que la guerra no se renovará".

AMSTERDAM, 9 — El diario "Telegraaf" publica una información según la cual el Mariscal Hindenburg ha declarado que la guerra le resulta más saludable que la temporada que pasaba en un balneario marítimo.

La guerra en el mar

Y el Winebago?

La detención del «Spezia»

Crucero a pique

El «Communipaw» fué hundido o apresado

LONDRES, 9—"The Daily Telegraph" recibe un despacho de Milán dando detalles sobre la violación cometida contra la libertad de los mares por un submarino austriaco que atacó al vapor griego "Spezia" en viaje de Grecia a Italia.

A bordo de este buque iba el diputado y capitán del ejército inglés Wilson y el coronel Napier.

El vapor "Spezia" navegaba a razón de diez nudos entre Patras y Spartivento.

De pronto surgió el submarino austriaco, el cual empezó a darle caza.

El vapor "Spezia" volvió a izar su bandera de neutral y forzó la marcha, pero todo fué inútil, pues el submarino que lo iba alcanzando le disparó un cañonazo al que siguió otro, pero sin hacer blanco.

Entonces su capitán comprendió que era inútil toda tentativa de fuga y detuvo la marcha.

El submarino se detuvo también, quedando a unas millas del vapor "Spezia".

Del sumergible se desprendió un bote tripulado por el segundo comandante y varios marineros armados.

Esta embarcación se dirigió hacia el "Spotzia".

Enseguida subieron a bordo los marinos austriacos, los que registraron el barco y exigieron la lista de los pasajeros, y un oficial austriaco hizo varias preguntas a los tres viajeros ingleses y al capitán del vapor "Spetzia".

Estos protestaron contra la violación de los derechos internacionales, pero el oficial austriaco prescindió de las observaciones y dijo al comandante del vapor "Spetzia" que no se metiera en lo que no le importaba.

El oficial austriaco hizo embarcar al coronel Napier y al capitán Wilson.

Los prisioneros fueron llevados al submarino.

Durante la navegación del bote hacia el "Spetzia", los ingleses previendo lo que les iba a suceder arrojaron al mar una valija con documentos, pero los marineros austriacos la pescaron.

Antes de retirarse el oficial del submarino advirtió al capitán del vapor "Spetzia" que se abstuviera de apuntar en el libro de a bordo el punto donde su buque fué detenido.

NUEVA YORK, 9—Los Estados Unidos dirigieron una nota a Austria-Hungría pidiendo que desapruebe la destrucción del vapor italiano "Ancona", que conceda indemnizaciones para las vidas norteamericanas perdidas y que asegure que tales actos no se reproducirán.

ROMA, 9—"Il Giornale d'Italia" publica un despacho de Atenas, anunciando que el buque petrolero norteamericano "Communipaw", fué torpedeado por un submarino alemán, mientras navegaba entre Grecia y Egpto. Este vapor se dirijía a Alejandría.

La primera noticia del ataque llegó a un buque de guerra italiano, el que se dirigió enseguida al lugar del suceso. Luego después, llegaron otros navíos sin encontrar huellas de este buque ni de sus tripulantes.

Las autoridades egipcias confirman el ataque a este buque y añaden que lo realizó un gran submarino alemán.

LONDRES, 9—El Lloyd recibió un telegrama de Alejandría anunciando que el buque petrolero norteamericano "Communipaw", partió ayer para Nueva York.

NUEVA YORK, 9—El embajador de Norte América en Italia, ha telegrafiado al Departamento de Estado, comunicando que el buque petrolero norteamericano "Communipaw", ha sido capturado y conducido a un puerto cuyo nombre aun no se conoce.

NUEVA YORK, 9—Una comunicación oficial de Viena anuncia que un submarino austriaco hundió a un pequeño crucero italiano, el día 5 del corriente, a lo largo de Valona.

BUENOS AIRES, 9—No se tienen noticias del "Winnebago", insistiéndose en que ha sido apresado y llevado a las islas Malvinas.

RIO JANEIRO, 9 — El diario "A Noite" dice que circulan persistentes rumores de que el Gobierno francés ha iniciado gestiones para adquirir la Compañía de Comercio y Navegación Costera, única que mantiene líneas regulares de vapores con los puertos del sur y norte del Brasil.

—Ha zarpado el transporte inglés "Macedonia" dejando en este puerto a tres tenientes los cuales partieron para Inglaterra a bordo del vapor "Avón".

Otras noticias

NUEVA YORK, 9 — Comunican de Berlín que la prensa en general considera que la misión pacificadora de Mr. Ford, es un caso de excentricidad norteamericana.

Añaden los diarios, que aunque los delegados carecen de pasaporte, Alemania los dejaría visitar el país si no fuera que no tienen probabilidades de éxito, a causa de no estar apoyados por el Gobierno de Washington.

WASHINGTON, 9—El vapor "Oscar II" se encuentra en altar mar.

Mr. Ford ha enviado vía Siasconset un radiograma pidiendo al Congreso que apoye su proyecto para hacer cesar la guerra europea.

WASHINGTON, 9 — El mensaje del Presidente de la República Mr. Wilson no ha satisfecho completamente la opinión americana, la que esperaba otros pasajes también enérgicos especialmente sobre la cuestión del vapor "Lusitania" y sobre el complot germano americano.

Los demócratas amigos del Presidente Wilson como los republicanos que simpatizan con Mr. Roosevelt estiman que ha llegado el momento de obtener de Alemania excusas, reparaciones y promesas las unas como las otras más arriba de la declaración categórica y de la voluntad presidencial, de tener los Estados Unidos en estado de guerra.

A pesar de todo, no suscriben la declaración del Presidente Wilson declarando la paz como un deber.

Informes particulares más seguros nos permiten decir que el asunto de los vapores torpedeados podría crear entre Estados Unidos y Alemania una situación más grave de la que se cree en Europa y en Sud América.

ROMA, 9—El diario "L'Idea Nazionale" asegura saber de fuente autorizada, que el secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Gasparri, estando en desacuerdo con las opiniones emitidas por el Papa en su alocución respecto a la política internacional, presentara renuncia.

Según otras informaciones, el secretario de Estado de la Santa Sede no abriga el propósito de dimitir, aunque su posición se vuelva un tanto penosa en presencia de las interpretaciones germanofilas que se dan a la reciente alocución del Sumo Pontífice y que lo ponen en lucha con sus sentimientos personales de simpatía por Francia.

Es sabido que el cardenal Gasparri pasó muchos años en París y contrajo un amplio círculo de relaciones.

El rumor de su dimisión viene a tener el mismo fundamento que tuvo en ocasión de la famosa interviú de Mr. Latapie, aparecida en el diario "La Liberté".

Por otra parte no se descarta la posibilidad de la renuncia del cardenal Gasparri del cargo de secretario de Estado de la Santa Sede por cuanto se sabe que la política seguida por Benedicto XV encuentra críticas, así de parte de los dirigentes de los imperios centrales como de la Cuádruple Alianza, todos los cuales desean el alejamiento del cardenal Gasparri, a cuya influencia personal se atribuye la actitud variable que presenta el gobierno de la Iglesia.

BUENOS AIRES, 9—El día 14 del corriente se efectuará en el Parque Japonés, bajo el patrocinio de una comisión de distinguidas damas, un festival a favor de los ciegos de la guerra en Francia.

LISBOA, 9 — Se vió muy concurrida la conferencia dada por el señor Leo Terego sobre el tema "La Situación de Portugal ante la Guerra".

Este dijo que Portugal cumplió con su deber desde el comienzo de la guerra prestando su concurso a los aliados.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.39 A. M.

Alrededor de la paz

Alemania inició negociaciones?

Lo que dice un diputado socialista

Manifestaciones del canciller alemán

Estado mayor germánico apresado

El bombardeo a Durazzo

La nación búlgara desea la paz

Debate parlamentario-Atentado

Comunicado francés

En el cerrillo de Souain

La lucha en Oriente

Voladura de un depósito

PARIS, 9 (oficial)—En la Champagne, en el curso de la noche, nuestra artillería continuando el bombardeo de las posiciones alemanas hizo saltar un depósito de municiones a sur de Saint Souplet.

Con nuestros contra-ataques al este del cerrillo de Souain continuamos rechazando al adversario, el que no conserva más que una parte de trinchera avanzada completamente derrumbada y nuestras baterías por medio de su tiro constante impiden al enemigo de establecerse en ella.

En el Argonne, hemos hecho explotar con éxito dos minas en la región de Haute Chevauchée.

En los Dardanelos, el día 5 de Diciembre, una tentativa de ataque de enemigo fué inmediatamente detenida por las fuerzas franco-inglesas.

El día 6 de Diciembre, los tiros eficaces de nuestros aparatos de trincheras, que hacen brechas en las líneas enemigas provocaron la explosión de un depósito de municiones turco.

El enemigo contestó por medio de un violento bombardeo que no causó ningún daño.

En el mar de Mármara, un submarino inglés torpedeó y hundió al contratorpedero turco "Yar Hissar" capturando a dos oficiales y a cuarenta hombres.

Reorganización de los serbios

LONDRES, 9—"The Times" publica un despacho de Salónica anunciando que los gobiernos de Francia y de Inglaterra tomaron disposiciones para volver a equipar el ejército serbio, cuya porción principal se encuentra actualmente en Albania.

El Almirante Roussine

PARIS, 9—Ha llegado a esta capital el vice almirante ruso Roussine quien asistió a la reunión del Consejo Supremo de Guerra de la Cuádruple Entente.

EXITO RUSO

Estado mayor apresado

PETROGRAD, 9—Los rusos capturaron al estado mayor entero perteneciente a la 82.a división alemana a raíz de un reciente raid nocturno.

Bulgaria desea la paz

PARIS 9—La Agencia Havas recibió un despacho de Atenas anunciando que un médico búlgaro procedente de Sofía declaró que la nación búlgara exije la cesación de las hostilidades.

Ataque austriaco

Barcos hundidos

PARIS, 9—El Consulado de Montenegro en esta capital anuncia que nueve navíos de guerra austriacos bombardearon el día 6 del corriente a Durazzo.

Fueron hundidos varios veleros montenegrinos, uno albanés y otro italiano.

El día 7 del corriente los montenegrinos rechazaron en todas partes al enemigo en la región de Sanjak.

Foguistas alemanes detenidos

NUEVA YORK, 9—Comunican de San Juan anunciando que el crucero francés "Descartes" detuvo a cuatro foguistas alemanes que se encontraban a bordo del vapor "Coamo" de la línea de Puerto Rico.

En la Cámara francesa

Interpelación rechazada

PARIS, 9—En la Cámara de Diputados, el presidente del Consejo de ministros, M. Briand, se negó a contestar a una interpelación de M. Emilio Constant sobre asuntos militares.

M. Briand dice que la contestación causaría graves inconvenientes y que ya ha explicado completamente la causa de su silencio ante la Comisión del Ejército, pidiendo en consecuencia a M. Constant de retirar la interpelación.

M. Constant protesta por la actitud

del gobierno la cual—dijo—es como si la cuestión no interesase nada.

M. Briand le replicó que vendrá un día en que todas las explicaciones serán dadas y pide un voto de confianza para el gobierno, pero, luego, en medio de prolongados aplausos desistió de su pedido.

Fundándose en el mismo pedido, la Cámara rechazó la discusión de la interpelación.

Los poderes del parlamento británico

LONDRES, 9—Fué depositado un "bill" prolongando los poderes del Parlamento hasta el día 31 de Enero de 1917.

Kitchener y Grey en París

LONDRES, 9—El ministro de la Guerra lord Kitchener y el ministro de Relaciones Exteriores sir Grey, se trasladaron a París.

Asociaciones que se unen

Su actitud durante la guerra

LONDRES, 9—Tres asociaciones inglesas, la Federación de Mineros, la Unión de ferroviarios y la Federación de los obreros de Transportes, en una conferencia celebrada hoy, decidieron unirse ofensiva y defensivamente.

Estas asociaciones adoptarán un programa nacional durante la guerra, anteponiendo los intereses de la nación a los gremiales.

Nuevo atentado

Fábricas en llamas

NUEVA YORK, 9—Dicen de Richmond que casi todo el barrio comercial de Hopewel fué destruido por un incendio, el cual no ha sido aun dominado.

NUEVA YORK, 9—Comunican de Richmond Hopewell (Virginia) anunciando que el nuevo centro de polvora Dupont está en llamas.

Han sido enviadas a Hopewell tropas con los elementos necesarios para combatir el fuego.

Según los diarios, un individuo que se considera sea alemán ha sido detenido en el momento en que colocaba explosivos en las fábricas de pólvora Dupont.

En poder del mismo se encontraron los planos de las fábricas de pólvora.

Lucha de minas

Trabajadores sepultados

PARIS, 9 (oficial) — En diversos puntos del frente hubo un cañoneo intermitente.

En la región de Roye hemos ejecutado un tiro eficaz sobre una batería alemana marcada cerca de Damont.

En Les Eparges continúa la lucha por medio de minas.

Un grupo de trabajadores enemigos ha sido sepultado por la explosión de una de nuestras minas.

Lo del «Presidente Mitre»

Opinión de Sá Vianna

RIO JANEIRO, 9 — El profesor Sá Vianna, conversando con un redactor de "A Noticia" sobr eel apresamiento del "Presidente Mitre", declaró que si las cosas se desarrollaron como lo relatan los periódicos, su opinión es de que el "Orama" estaba en su derecho al apresar el "Presidente Mitre", de acuerdo con el artículo 56 de la declaración de Londres de 1909, pero, insistió que solo que el apresamiento haya ocurrido en la forma antes mencionada.

Rumores de paz

En el Reichstag

La gloria de ser los primeros

Impresión en el exterior

Esperanzas y excepticismo

Comentarios que provocan las versiones

NUEVA YORK, 9 — Informan de Berlín que en el Reich tag, después del Canciller del Imperio, habló el miembro socialista Scheidemann, que protestó contra las anexiones territoriales, así como contra el desmembramiento de Alemania.

Scheidemann, agregó que los franceses deberían abandonar su deseo de anexar Alsacia y Lorena.

La dificultad está en que los estadistas están embarazados para dar comienzo a las negociaciones de paz, temiendo que su gestión sea considerada como prueba de debilidad.

Terminó diciendo que el presente momento podría convertirse en hora histórica para la potencia de Alemania, la cual puede posiblemente tener la gloria de quien osó ser la primera en hablar de paz.

NUEVA YORK, 9 — Informan de Berlín que después que el Canciller del Imperio, Bethmann Hollweg, contestó a Mr. Scheidemann y a otros diputados se aprobaron, en conjunto, las declaraciones del Canciller del Imperio, las cuales arriban a la conclusión de que las condiciones de la paz deben garantir la seguridad de Alemania aún en el caso de que impliquen la anexión de territorio.

RIO JANEIRO, 9 — Han causado sensación las declaraciones del primer ministro de la Gran Bretaña relativas a la paz.

Los amigos de los aliados no creen que las potencias de la "entente" acepten la paz después de tan grandes sacrificios, pero los germanófilos se declaran satisfechísimos y juzgan que esas declaraciones son un síntoma de flaqueza.

NUEVA YORK, 9—En las últimas horas han aumentado los rumores de toda especie relativos a la paz.

Se ha dicho con insistencia que Alemania, si bien no por conducto oficial, dió los primeros pasos en sentido de planear las bases para las negociaciones, valiéndose de intermediarios. El cardenal Hartmann, actualmente en Roma, no sería enteramente ajeno a esa gestión.

Esa opiniónn, que es la más generalizada, es rodeada por algunas circunstancias expresivas, que vendrían a corroborarla.

En primer término se hace resaltar la declaración de Mr. Asquith manifestando que "los aliados solo discutirán la paz en el caso de que Alemania formule proposiciones serias, directamente o por intermedio de naciones neutrales", demostraría que efectivamente se han hecho proposiciones, pero no ha satisfecho a los aliados la autoridad de los interventores.

Por otra parte, se señala como significativo el viaje del jefe de la cancillería británica y de lord Kitchener a París, especialmente la de éste, pues, como es sabido, hace una semana, apenas, que estuvo en la capital francesa. No obstante afirmar de Londres que van a París con objeto de conferenciar acerca de cuestiones militares, en su carácter de miembros del Consejo de Guerra Británico, muchos persisten en creer que su viaje tiene relación con los rumores relativos a la paz.

En los principales centros newyorkinos se resisten a creer en la posibilidad de un arreglo pacífico, a menos que los imperios centrales se sometan a las condiciones que estipulen los aliados, quienes están firmemente decididos a perseverar en la lucha hasta obtener la victoria final y completa, según lo han aseverado desde poco tiempo después de rotas las hostilidades, afirmándose cada día más en su voluntad.

Impidiendo una venta durante la guerra

RIO JANEIRO, 9—El Presidente de la República firmó un decreto declarando de utilidad pública durante la guerra europea la expropiación de vapores de la marina mercante nacional.

Se asegura que el gobierno, con eso pretende impedir la venta de los vapores de la Compañía Costeira, la cua,l según según rumores circulantes se propone comprarlos el gobierno francés.

Las reuniones sociales en París

Inauguración y beneficios

PARIS, 9—Con el fin humanitario de obtener fondos a favor de la Cruz Roja Belga, se ha verificado la reapertura de la Opera.

La reunión fué brillantísima bajo todos aspectos, social, artístico y pecuniario.

A la fiesta concurrió cuanto de mas graneado tiene esta capital. Aquella augura la realización de otras reuniones con las que se restablecerán las animadas y hermosas fiestas, cuyo renombre traspuso las fronteras de la misma Europa.

En Montecitorio

El empleo de los prisioneros

Contra los espías

ROMA, 10 — Con numerosa asistencia de diputados y público, celebró sesión la Cámara de Diputados.

El honorable Celesia, declaró que el gobierno estudia el plan de utilizar los prisioneros de guerra en la construcción de las obras públicas, evitando de esa manera la competencia a la mano de obra. Observa que en ese caso se respetarán las leyes de la humanidad en la guerra.

Por su parte el honorable Borsarelli declara que el gobierno, haciéndose eco de las numerosas denuncias al respecto intensifica la vigilancia para impedir que los espías sigan ejerciendo su misión, impidiendo que disfrazados de campesinos suizos recorran la península.

Después se reanudó la discusión del ejercicio provisorio.

Rava terminó su discurso inclinándose — dijo — ante la imagen de la patria que espera ansiosa que sus hijos la coronen con la victoria.

El orador fué aclamado y felicitado.

Después se dió lectura a agradecimientos de Corsi y de Cadorna, levantose la sesión a los vivas al ejército y a la marina.

Violentos ataques búlgaros

Pérdidas considerables

PARIS, 9 (oficial) — En Oriente después de lo señalado en el último comunicado, los búlgaros efectuaron en diferentes puntos del frente violentos ataques que hemos rechazado con graves pérdidas para el enemigo.

El combate continúa frente a nuestra cabeza de puente de Gradec sobre el Vardar.

Ultimo momento

Retirada sucesiva ante la superioridad de fuerzas

LONDRES, 10 — Una comunicación del Ministerio de la Guerra, entera de que las fuerzas británicas que operan en la península de los Balcanes se retiraron sucesivamente a dos nuevas líneas, el 7 y 8 del mes en curso.

Informes particulares de Atenas refieren que los ingleses se retiraron ante fuerzas muy superiores.

El reciente éxito ruso

2 generales y 5 coroneles

LONDRES, 10 — Posteriores noticias de Petrograd confirman el apresamiento del estado mayor íntegro de la 82.a división alemana que opera en territorio moscovita, el cual fué sorprendidpo mientras descansaba.

Entre los oficiales caídos en poder de los rusos figuran dos generales y cinco coroneles.

Comunicado belga

PARIS, 10 — Dicen de Le Havre que esta noche fué dado un comunicado belga, el cual dice:

"Frente al Iser hubo algunas acciones de artillería de poca importancia.

"Al Norte de Dixmude, reducimos a silencio a las abterías enemigas.

"Hacia Soumen, impedimos la consolidación de las triecheras alemanas".

Descontento turco

LONDRES, 10 — De Bucarest anuncian que en Constantinopla vuelven a reinar descontento, pues no obstante la reanudación de las comunicaciones, los alemanes no han cumpliao aún sus promesas de auxilio hecho en oportunidad.

Frente a Gorizia

LONDRES, 10 — "The Dail Mail" de esta mañana publica un despacho de Chiaso, informando que los italianos, con brillante carga a la bayoneta, conquistaron otra posición del monte Calvario, frente a Gorizia, matando o apresando a todos sus defensores.

Solo unas decenas pudieron huir.

Universitarias

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Examinandos aprobados

Economía Política (2.o curso)—Ricardo F. Ribero, Gerardo González Mourigan, Lorenzo Vicens Thievent, Francisco Beretervide, Carlos A. Pittamiglio, Rodolfo Canabal.

Derecho Internacional Público—Carlos Carbajal, César Goldaracena, Luis Arcos Ferrand, Antonio M. Grompone, Agustín Solari, Carlos J. Alonso, Juan Azeves (hijo), Raúl Bastos, Ricardo Jalabert.

Medicina Legal—Enrique E. Buero, Horacio Ros de Oger, Amadeo Landó, Carlos L. de Freitas, Luis Ignacio Cibils, Humberto Boggiano, Edmundo Castillo, Eduardo Acevedo, Domingo R. Reyes.

Derecho Romano—Miguel Alberto Acevedo, Arturo Carbonell Devali, Eduardo P. Donadi, Arsenio M.a Bargo, Eugenio Petit Muñoz, Pascual F. Corallussi, Pedro M. Marizcurrena, Carlos Zumarán, Luis Citraro, Pedro López.

Derecho Civil (3.er curso, abogacía)—Héctor E. Tosar Estades, Cesáreo Villegas Suárez, Raúl Eduardo Baethgen, Enrique Armand Ugón, Eustaquio Tomé, Ernesto Copello.

Fallecimiento del Dr. Abreo

Una sentida manifestación de pesar

De retorno a la ciudad, después de atender a sus enfermos de Las Piedras, falleció en un coche del ferrocarril, en las proximidades de Colón, el doctor Emilio Abreo. Facultativo de relevantes méritos, que inició su profesión en Las Piedras hace 19 años, conquistando una fama de médico entendido y de hombre bueno, merecida, continuaba prestando sus servicios profesionales a aquel vecindario, a pesar de estar radicado en la capital desde hace años.

Consecuente con el pueblo en que empezó a ejercer, todos los días realizaba ese viaje, en que de repentina manera le ha sorprendido la muerte; en pleno cumplimiento de sus obligaciones, de esas obligaciones que en la actualidad eran para el distinguido médico, características morales.

Hace tiempo que el doctor Abreo, padecía de angina al pecho, enfermedad que hizo crisis el miércoles posiblemente, a causa del excesivo calor que se sintió por la tarde, a la hora en que sufrió el ataque fatal,— las 2 aproximadamente — alcanzó su mayor intensidad.

Al apercibirse su compañero de viaje de su estado, trataron de auxiliarlo, pidiendo además por telégrafo que en Sayago se buscase un médico para que a la llegada del convoy a dicha estación se le pudieran prestar los cuidados que requería. Todo fué inútil, pues en pocos instantes se extinguió la vida del enfermo.

El pesar causado en Las Piedras, ha sido intenso. El vecindario apenas se enteró del deceso, solicitó de la viuda autorización para trasladar el cadáver a aquel paraje y darle sepultura en el cementerio local, proyectando la elevación de un mausóleo que sea recuerdo permanente del cariño de Las Piedras al extinto. Declinado el ofrecimiento por la familia, angustiada en extremo con la repentina muerte, los vecinos de la población citada resolvieron enviar una delegación al sepelio, depositar una corona de bronce en la sepultura y pedir a la Municipalidad de Canelones, dé el nombre del doctor Abreo a una de las calles de la localidad.

La espontaneidad de esos actos, evidencian más de cuanto pudiéramos decir, el afecto intenso que en Las Piedras se siente por quien fué humanitario, bondadoso e inteligente.

Al sepelio efectuado ayer, asistió una concurrencia numerosa, sentida demostración del duelo que en la capital ha causado el fallecimiento del distinguido médico.

EN LA FUENTE DEL PUMA

La excursion del miércoles

Aprovechando el día festivo, un numeroso grupo de jóvenes cristianos y de Boy Scout, realizó el miércoles un paseo a los pintorescos parajes de la Fuente del Puma. Desde muy temprano los excursionistas empezaron a congregarse en la estación del Ferrocarril, esperando el convoy que había de trasladarlos al departamento de Minas. La partida del tren dió lugar a escenas muy animadas que se repitieron durante el trayecto.

Llegado que hubieron a las pintorescas sierras, se decidió efectuar una visita a la Fuente del Puma como parece de rigor entre los excursionistas que se trasladan a aquella zona del país. La impresión allí recogida no pudo ser más agradable, pues se admiró a la par que la belleza de la referida fuente, la soberbia naturaleza que le sirve de marco. Encantados del paisaje, hubieron de organizarse otras excursiones parciales a los alrededores, dividiéndose los visitantes en grupos que por espacio de algunas horas disfrutaron de todos los encantos de un aire puro y de un panorama de cuya belleza solo pueden tener idea las personas que conozcan las irregularidades de aquellas tierras magníficas por su aspecto y su riqueza.

A una hora prudente, cuando se aproximaba la noche, se decidió el regreso, no sin que se exteriorizara el deseo de volver a esos parajes por tiempo más prolongado y sin la preocupación inmediata de los quehaceres urbanos. Durante el viaje de regreso, no decayó la animación, apesar de que la fatiga comenzaba ya a hacerse sentir entre los excursionistas.

GIGANTESCO BUQUE-HOSPITAL

Anuncian de Londres que el vapor inglés "Whitestar" de 50.000 toneladas, ha sido convertido en buque hospital.

A bordo del barco se han instalado 6.000 camas, junto con todos los elementos indispensables para el tratamiento de los enfermos.

Es el barco hospital más grande de que se tenga memoria, y, en concepto de los entendidos en la materia, está llamado á prestar grandes servicios.

Libros y Revistas

Cátedra escolar

Acaba de aparecer el número 3 de esta revista, de la cual es director el profesor, señor Juan B. Defféminis. Como de costumbre trae un selecto material de lectura, consagrado, en su mayor parte, al estudio de asuntos pedagógicos. Entre las colaboraciones que más se destacan, debe citarse una del señor Alfredo Samonati, sobre el concepto de la lectura como arte, no sólo por el valor técnico del trabajo, sinó por las modernas tendencias que demuestra en el sistema de enseñar.

Asistencia Pública Nacional

Hemos recibido el núm. 36, del "Boletín de la Asistencia Pública Nacional", que contiene el siguiente sumario informativo: El fallecimiento del doctor José R. Mestre, Director del Hospital Fermín Ferreira. — Sesiones del Consejo. — Publicaciones recibidas. — Estado de Ingresos y Egresos, correspondiente al período complementario del ejercicio 1914-1915. — Servicio de urgencia y domicilario: Cuadros estadísticos del año 1914. — Cuadros estadísticos del mes de Agosto de 1915: Movimiento habido en el sevicio Interno y Externo de todos los establecimientos y en el Servicio Permanente y Domiciliario. — Diagnósticos de los enfermos atendidos por los médicos de Asistencia Permanente. — Movimiento de Oficina en el mes de Setiembre.

"Arquitectura"

Llega hasta nuestra mesa, el N.o 10 de esta interesante revista técnica, órgano oficial de la Sociedad de Arquitectos. Contiene el número referido, el siguiente sumario: La ley de edificación. —Informe de la Comisión de Legislación del Senado.— Un manicomio modelo. — Creación de la Facultad de Arquitectura. — Estudios de Arquitectura. Un museo de artes decorativas. — La prueba de admisión para la Facultad de Arquitectura. — Escuela de Veterinaria. —Emilio Conforte, arquitecto. —Granos de oro. — Crónica, además de una información gráfica.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores "Pío IX", de Buenos Aires; "Uspinet", de Coronel; "City of Birmigham", de Antofagasta; "Maricopa", de Campana; "Desado", de Liverpool; "Highland Pride" de La Plata.

Salieron: "Progreso", "Villa Pilar", para el Salto; "Pío IX", para Barcelona; "Maricopa", para ultramar; "Deseado", para Buenos Aires; "El vaston", para ultramar; "Cabo Polonio", para La Paloma.

Al dique

La Comandancia de Marina autorizó a la casa Hijos de José Pascual para entrar al Dique Mauá a los remolcadores "Hércules" y "Tacuarí" con el objeto de repararlos.

El ganado del "Mitre"

En el vapor "Roma" fueron embarcados para Buenos Aires los animales de raza que llevaba a bordo el "Presidente Mitre" cuando fué apresado por el "Orama".

Los gastos de traslado van por cuenta de sus respectivos dueños.

Vapores fluviales

Salieron anoche los vapores fluviales "Roma", "Río de la Plata" y "Ciudad de Buenos Aires".

Hoy llegan "Lisboa", "Río Uruguay" y "Ciudad de Montevideo".

El "Deseado"

Con pasajeros, correspondencia y mercaderías generales, llegó ayer a mediodía de Liverpool y escalas, el paquete inglés "Deseado", de la Mala Real.

Operó en la Dársena I, habiendo continuado a las 5 para Buenos Aires.

El "Vittonhall"

En la rada fondeó ayer el cargoboat inglés "Vittonhall", incorporado como buque carbonero a la escuadra británica de vigilancia en el Atlántico.

Al darle entrada las autoridades marítimas, le fué notificado al comandante, que la permanencia le estaba limitada hasta vencer el plazo de 24 horas.

Remolcando

Conduciendo a remolque a la chata nacional "Wioes", salió ayer para Buenos Aires, el vapor del tráfico "Cacique".

A su regreso remolcará a la barca nacional "Antonio Calcagno" ex "María Teresa".

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Perfecto Jesús Varela, 36 años, herrero, español, con Dolores Calvo García, 25 años, española.

Avelino Rivas Piñeiro, 29 años, jornalero, español, con Teresa Calvo García, 27 años, española.

Roberto Restano, 27 años, comercio, oriental con Lucrecia Ibáñez, 23 años oriental.

Adolfo Comesaña Iglesias, 26 años, comercio, español, con Dolores Prego, 27 años, española.

Eduardo Sagarra, 29 años, escribano, oriental, con Agar Helvia Bermúdez Rossi, 24 años, oriental.

Arturo Juan Carlos Campos, 22 años, empleado, oriental, con Agustina Amalia Pin, 27 años, oriental.

Cecilio Soto, 75 años, rentista, oriental, con Isabel Doremus, 50 años, oriental.

Despachos judiciales

Día 9

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Romeu Burgues, Bastos y Pinto

Trámite: — A. Tornarelli, tercería en autos Rienzi y Anastasia con L. Carleo, C. Bayle y otros con Sucesores de Díaz y González y otros, reivindicación, J. P. Musto con J. P. Linares, rescisión de contrato, F. Revello con sucesión C. E. Barros, tercería Herrera y Obes, A. A. de Cuenha con A. Romáu, reivindicación, R. G. de Giudice con J. Citraro, reivindicación, Una causa por robo y otra por contrabando, recursos de casación, Veintidós providencias en causas criminales.

Administrativo: — Exposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Colonia sobre los límites del distrito "Paso del Colla", Actuaciones referentes al Juzgado de Paz de la 12.a sección de Paysandú, Solicitudes de licencia de los Jueces de Paz de la 1ra. sección de Río Negro y 4.a sección del Salto, Petición del Escribano D. Alberto Bayle, Cuentas por diligencias judiciales ordenadas por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. turno, Queja del Juez de Paz de la 3ra. sección de Cerro Largo en un sumario criminal, Idem de Don E. Frossio contra las autoridades del Departamento del Salto, Los Administradores de los diarios "Diario Español" y "La Campaña" solicitan se designe a estos para la publicación de avisos comerciales durante el año 1916, Antecedentes relativos a una denuncia contra varios Tenientes Alcaldes del Departamento del Salto. La Cámara de Comercio eleva una nómina de comerciantes para ejercer el cargo de Síndicos en el próximo año, Exhorto del Señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno a las autoridades italianas en un juicio por cobro de pesos. Relaciones de depósitos judiciales de los Juzgados L. Letrados de Hacienda, Correccional e Instrucción 1ro. y 3er. turno, Id. de expedientes para dictar sentencia de los Tribunales de Apelaciones y Juzgados Correccional y Departamental de Colonia. Ocho penados impetran libertad condicional.

Expedientes entrados: — Administrativos 8, en consulta 9, Relaciones quincenales: 77, Oficios librados 12, Cuadernos de protocolos 23.

En esta audiencia se decretó la libertad condicional de cuatro penados.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — Sucesión de M. M. de Andrés con F. Peña de Echevarría 2, Escande con Loyarte, P. A. Bonilla quiebra, R. C. de Giudice J. de B. Concurso Stevers y Compañía, Banco de Crédito con F. Casdia, F. Panebianco concordato, J. E. Beaulieu con J. Epalza, Fisco con A. de Saldamando, B. de Benaimi con Tournier, A. Gil con Reade Azúa y C., F. Acosta y Lara con Iriart y otro, Fernández con Braceras, F. Ferolls con P. Blanco, S. G. de Saldías con C. Bulefeld, seis en causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias: — Sucesión de S. Natteo, Santos Fernández Mallada con sucesión Mallada, Canto y Compañía quiebra, R. Acosta con el Dr. J. Herrera y Obes, E. Garat con H. de Lilla y A. G. Pombo, Concurso de D. Stewart, E. Menini con J. del Tufo.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Testamentaria de G. Coelho, Un sumario por contrabando, A. E. Gatti con la Comercial, V. L. Guerrero con B. Maciel, Banco de Crédito con E. Carrara de Casalia, Un sumario por el delito de homicidio.

Interlocutorias: — S. Guido y F. Cabrera con M. S. de Canale, Sucesión de R. V. de López, Un sumario por el delito de homicidio.

José V. Eria, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — A. C. de García, P. Emich contra A. Pérez, P. Pini auxiliatoria, E. Costa auxiliatoria, G. I. Conde y G. Conde hijo contra Peixoto Morales y Cía., N. Calcagno, C. Cabrera contra A. de la Concepción Díaz, B. Falconi contra D. N. de Pérez, C. Castro contra M. Pereyra hijo, P. Vicente tercería en autos V. Sacco contra P. Demara, C. Castro contra R. Bordas de Peñafort y otros, Banco de Crédito contra D. Cóppola, Sucesión J. R. Vázquez Varela, Sucesión B. Rosas, Sucesión D. M. T. Pereira, A. Buggiano, Concurso R. Canals, C. Fernández y Fernández con F. Brade, E. Cogue contra J. M. Schelotto, J. Fitipoldi contra M. B. Comesaña, M. Cabrera contra H. Dickinson, Ciudadanía D. Franco, Sucesión M. S. de Melio y D. L. de Calatayud, D. Giorello y Vachelli contra B. Faraco, Sucesión A. Meconi, Banco Hipotecario del Uruguay contra A. Larravide e I. F. Balparda, Sucesión A. Ambrosoni, L. Pelufo contra F. Núñez y Compañía, M. Davila de Mattos contra la sucesión de M. D. Mieres, Herederos de S. Cardoso, J. P. Fravega con J. Paperán, J. P. Fontana contra C. G. Augusto, C. F. de Estrázulas contra M. S. de Usabiaga, Testamentaria de P. Crea incidente de nulidad de testamento, Sucesión J. Cerruti, C. F. de Gómez, Sucesión E. Mac-Eachen, C. Z. de Benites y F. Caraciolo Benites sucesiones, M. Vidal contra Christophersen Hnos., Sucesión T. S. de Solari y A. S. de Cabrera, Testamentaria A. Raymond, Sucesión J. Berruti, Sucesión J. B. Ubiria, Sucesión B. G. de Lerbi, E. Formoso contra D. Zenatti, Testamentaria B. J. R. de Baysse, Ciudadanía E. Calsani, Ciudadanía F. Martínez, Sucesión J. López, Sucesión P. Mussetti, Banco Hipotecario del Uruguay contra el Registro de Hipotecas de la segunda sección, I. N. de Milán, A. Bonill contra R. Esteban, S. y R. Martínez contra R. Varela de López.

Interlocutorias: — M. R. Correa contra la sucesión de P. Mussetti, Sucesión B. G. de Lervi, Sucesión E. Mac-Eachen, Sucesión J. B. Unia incidente relativo a la tutela.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — A. Bertoni y otros con L. B. de Salgado y otros, A. Lago (hijo) con J. Machado, Sucesión de D. O. Buchelli, Sucesiones de M. Gimenez y otra incidente, F. Martínez, Sucesión de F. Casal, Sucesión de A. Baccino, Sucesión de E. R. de Abreu, T. Camacho con M. Romero, M. J. Gigena, J. C. de Barthe, S. F. de Regules, S. S. Causillo de Greco, I. M. Martins de Vidal, A. Ithurralde con A. Brusoni, Sucesión de S. Laurnaga, L. Díaz con C. Piovillico, Concurso de D. A. de Albanese, Sucesión de P. Gutiérrez, Sucesión de J. Herrera y Obes.

Interlocutorias: — Testamentaria de M. Santarelli, Sucesión de H. Masera, A. Cazabán con P. Arturo, M. J. Amorín y otra con F. Zás Martínez, Sucesión de C. R. de González, Sucesión de J. M.a Pérez, Sucesión de V. A. de Van Fowinkel incidente, A. M. Escofet con R. B. de Peñafort, J. Berriol con R. E. Fernández, Banco Hipotecario del Uruguay con E. Piotti, P. B. de De Armas con C. Berisso, Concurso de E. Pérez Nieto.

Definitivas: — Sucesión de E. Requesens, A. Kadisch, sucesión de J. B. Buela con Testamentaría de F. Guerra.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión A. Masanés, Sucesión J. M. Esquibel, Sucesión J. Q. de Barrone, Sucesiones L. J. Platero y otro, Sucesión J. C. de López, Sucesiones D. C. de Baliñas y otro, Sucesiones V. Díaz Gonzalbes y otra, Sucesión P. Sansone, Sucesiones M. Lledías y otra, Testamentaria M. Docampo, Sucesión C. de Castro, Sucesión T. G. de Negri, E. Echeño, Testamentaria F. D. Montero, Testamentaria M. D. de Ijes, Sucesión P. M. de Quintana 2, Testamentaria E. Camond, J. V. de Parpagnoli y otros con A. C. de Curbelo, J. C. de Quiñone y otros, J. Gizcobbe con J. P. Algarate, R. García Reyes con M. Jaume Nadal, R. Ventola, M. E. Clavijo, T. Gansabs, Concurso, A. Irrazabal, Banco Hipotecario del Uruguay con A. Llosas, M. F. de Peyrano con A. Semería, J. M. Lago, Barreiro Hnos. con el Fisco, Banco Popular del Uruguay con las sucesiones de E. Geroztisa y otro, C. Nario con la sucesión J. Delfino, F. D. Montero, Testamentaria incidente de C. M. de Pijuán, J. Poggi y otros con la sucesión M. M. L. de Bessonat, R. S. de Rodríguez Larreta, C. A. Deferrari con S. Elgue y otro, J. Leone con J. Santine, Agente Fiscal con R. G. Castro, J. Chaplin, Concurso G. Lloza, La sucesión de G. Buela y otros con J. Gelliranda y otros, A. Bazzano con L. G. Noguera y Massa y otro, F. Sierra o Serve sucesión, Testamentaria M. B. Durán, M. Altamiranda, R. Castro Vidal, con E. Steer, Testamentaria A. Gili, J. A. Bauzá con J. Cazot, Antecedentes relativos al intestado N. N., S. Villamil y Casas con J. Prando Algarate, A. López con la sucesión Ch. Puigarnau y Picó, Sucesión G. B. de Rey, V. N. de Cranvell y otio con V. Raggio hijo y otros, L. Rentería con A. R. Pfeill y otros, Sucesión M. I. B. de Band.

Interlocutorias: — M. Gastambide con A. Martínez, E. Delfino y desde fs. 15 sucesión S. G. Delfino incidente J. A. Delfino, H. Sabuzo y otros, Sucesiones J. B. Larronde, ejecución de hipoteca, Sucesión J. B. Etchepare, A. R. Fernández y otro con L. Salvo y otros, Sucesión C. A. de Barberis, Sucesión J. Gandolfi, Sucesión J. Larguen, P. Nebel Ellauri con J. F. de Sienra, J. Panizza con A. F. Mónaco, A. M. Fernández y Cía. con S. M. da Silveira, Testamentaria E. Lamond.

Definitivas: — A. Bianchi con T. A. Misa, J. G. Muniz de Moré.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — M. L. B. de Casola solicita medios preparatorios, C. Castro contra los herederos de A. Maciel, Dirección General de Aduanas contra los propietarios de un contrabando apresado en el paraje denominado "Puntal de Gabito", Millas y Compañía recurre en queja contra procedimientos de la Dirección General de Aduanas, C. K. Maccoll contra el Estado, La Aduana de Montevideo contra H. Soveral, El Fisco contra H. Diego, J. M. Cociro y otros contra el Estado, Dirección General de Aduanas con propietarios de un contrabando apresado en Rocha, Oficio de la Exma. Alta Corte de Justicia.

Definitivas: — Dirección General de Aduanas con los dueños de un contrabando apresado en el "Paso de Ramos".

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: —Sociedad Anónima La Unión Mercantil solicitando la inscripción de las modificaciones de sus Estatutos, Lubeck Servos y Cía. con Colomar Ferreyro y Cía., A. Trigo con E. C. Pollini, A. Fernández proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Baldomero Blanco Oficio de la Jefatura Política de la Capital denunciando la desaparición del comerciante, R. Martínez y Cía. con E. Bonifacio incidente A. Menck, S. P. Frattini con J. M. Pérez, J. Pazos con S. Taltavull, Brito Foresti Rolando y Cía. con J. T. Pini, P. Azcurra proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Cirilo Díaz con J. Asiain y L. Torres Cinert, C. Garri con J. Vignoly, Repetto y Grafigna con J. Introini, A. E. Torre proponiendo concordato preventivo judicial, P. López con L. Macedo, E. Acquarone con F. Ferolla, Concurso A. N. Ciarlo, E. Rubio y la Comisión Liquidadora de su Concurso con J. Romeu, J. Veneroso solicitando auxiliatoria de pobreza para iniciar juicio e Hijos de J. Pascual, P. Guazzoni con M. Biurrun y otros, J. Crossi proponiendo concordato preventivo judicial, M. Fernández concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorias: —S. Barcala proponiendo concordato preventivo extrajudicial, C. Weil y Cía. con N. Balbela e hijo, C. Heinze con Viuda de Otto Grether y Cía., J. C. Díaz con F. Macchi proponiendo concordato preventivo judicial, J. S. Cardozo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, B. Mutuverría proponiendo concordato preventivo extrajudicial, U. Molina proponiendo concordato preventivo judicial, J. Paez con J. Pons, C. Bellmunt Golorons con Pose y Varela, Brusoni y Lascano proponiendo concordato preventivo judicial, F. Arduino concordato preventivo judicial.

Definitivas: — M. Fernández concordato preventivo extrajudicial, Repetto y Grafigna con J. Introini.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — P. Bervejillo y Cía. con V. Zunino (hijo), C. Epifanio con C. Shaw, E. Acquarone solicitando la devolución de un depósito, J. V. Torres con R. A. Isola y A. de Medina, S. Treinta con A. Falca, Compañía Financiera, S. García y Cía. con J. Meillet, F. Guzmán con F. Arduino, Banco Español del Río de la Plata con L. Braggio, F. Lastra y Compañía con F. Gambetta, A. Panigatti: Concordato preventivo judicial, A. Díaz de Souza: quiebra, incidente sobre calificación, Saravia y Cía.: concordato preventivo extrajudicial, Hijos de A. Favaro con Setien Seijo y Compañía, J. Bianchi con L. Bianchi, Banco Español del Río de la Plata con B. Andrada hijo, J. Díaz Parlon y Cía. con G. G. del Cerro, J. Supparo: quiebar, incidente sobre calificación, H. Cazabán con A. Panigatti, A. A. Gamberoni solicitando se haga una notificación, F. Jonassen capitán de la barca noruega "Sator" sobre abandono, M. Jañez y Compañía con C. Casarone e hijos, Exhorto del Señor Juez de Comercio de la Capital Federal de la República Argentina en autos A. Mattei con P. B. Narancio, Metzen Vincenti y Compañía con Esperón y Corbal, J. G. García e hijos con G. de León y Compañía, P. de Anda con J. Amarillo, N. Sarti concordato preventivo extrajudicial, E. Barth y Compañía con M. Ruibal y Compañía, F. Gimenez: quiebra, M. L. de López solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con A. Vázquez.

Interlocutorias: — Razetti Hnos. con V. Giarduili, A. Reich solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con M. D. Anitolo, E. Strobach con Razetti Hnos., A. Díaz de Souza: quiebra: retroactividad.

Definitivas: — Pena y Compañía: concordato preventivo extrajudicial, A. Silvotti: concordato preventivo extrajudicial, Banco de la República con F. Revello y Hno. Quiemadelos Hnos.: concordato preventivo judicial, F. Icasuriaga: concordato preventivo extrajudicial.

Libros rubricados: — A. Screnini y Compañía, Banco de Seguros del Estado, A. Lüdeke (2), E. Sorrenti.

José Babio, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — G. Casarotte ciudadanía, J. Santos Antecedentes, J. M.a Silva con J. Más y Piera, C. Salaverry de Ottaso inscripción en el Registro del Estado Civil, E. Andreoni con M. Caffaro divorcio por la sola voluntad de la esposa, J. Pose Moro con D. Greco divorcio por la sola voluntad de la esposa, P. Canterini con S. Tirgenas Exhorto de Salta (República Argentina), S. Alonso denuncia, Oficio del Juzgado de Instrucción 3er. turno, E. Beltrame y V. Busciello sucesiones, R. Scanavino con G. Amespil rendición de cuentas, E. C. de Sotelo ciudadanía, P. Moras con M. Tome dos providencias de trámite, C. A. Maccoll con A. Peña cobro de pesos, F. Fiyoll inscripción en el Registro del Estado Civil, F. Granalli solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil, M. Santos Gómez sucesión, J. Ferrando sucesión, B. Puente con Paguinaga divorcio, A. Catucquó ciudadanía, J. Señorans con R. Gofre divorcio incidente sobre el hijo menor, A. Reyes antecedentes, R. Rodríguez Verde con J. Rodríguez, divorcio por la sola voluntad de la esposa, M. E. Herrera con R. Costa divorcio, C. Bogao queja, A. Fuentes y Vera con A. J. Santana y otro, L. Fajardo solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil, A. Mesco con E. Mesco con C. Vázquez y M. Gallegos amparo posesorio, E. Mengiu con J. Tossi divorcio, R. A. de Suárez contra F. Espinosa, V. Lemos solicitando auxiliatoria de pobreza y artículo 143 del Código Civil, M. Bienduibail inscripción en el Registro del E. Civil, L. Castelluccio ciudadanía, J. Zabaleta ciudadanía.

Interlocutorias: A. Brisco con C. Vazquez y M. Gallegos amparo posesorio, A. E. Rovira con E. Pérez divorcio.

Definitivas: J. M. Mas de Ayala sucesión, D. R. López inscripción en el Registro de E. Civil T. García antecedentes relativos a dicho menor, C. M. Chiriff ciudadanía.

(1) M. Viñas con T. M. Osorio, amparo de posesión, J. De Lapuente con P. A. Carrasquet cobro de pesos, J. Bordadía con B. Zunino, R. Romero incapacidad, P. Ayala con A. Melo y otros, A. Contayena con M. Palermo reivindicación, M. Iglesias ciudadanía, Y. Formento con A. Montiney divorcio.

(2) Reservados.

José Pedro Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: Adans W. E. contra Gustavo Weiglert desalojo y cobro de alquileres, L. Eduardo contra F. Macchi desalojo y cobro de alquileres, B. F. Rolando y C.ía contra E. Jausses cobro de pesos y rescisión de contrato, Bonilla L. contra H. Londisu divorcio por la sola voluntad de la esposa, De A. Pededro contra D. X. Zanatti reconocimiento de firma, Sobral A. contra J. Pita divorcio por mutuo consentimiento, Brunet H. J. contra C. de Fernández reconocimiento de firma, Oficio de la Intendencia Municipal de la Capital de Montevideo, W. de Ochinger B. contra L. Cabrera reivindicación, Martínez A. E. auxiliatoria de pobreza, Pelerusso A. cumplir el artículo 113 del Código Civil, A. Aldo contra E. Delleseseo divorcio, Queirolo J. M. R. inscripción de su nacimiento en el Registro del Estado Civil, Allighan J. contra J. C. Conti ejecución de hipoteca, Alzamora María Clemencia contra A. Roselló G. divorcio por la sola voluntad de la esposa, T. de Castillo T. contra T. Sánchez C. rescisión de contrato, Vescia A. contra D. P. de Vigil cobro de pesos, Luzardo V. contra V. D. Ruiz divorcio por la sola voluntad de la esposa, Moratorio E. sucesión, Suárez D. contra J. Garrido cobro de pesos, Sendeza J. y otros inscripciones de sus nacimientos en el Registro del Estado Civil, Colombo L. contra M. M. Yémolc divorcio, Berreta T. contra M. Bertomasco divorcio, Gutiérrez I. emancipación, Donelli F. contra C. R. Reissig cobro de pesos.

Interlocutoria: C. de Heugerot M. sucesión.

Eduardo Routin, Actuario.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

EXPOSICION NACIONAL DE TRIGOS

NUEVAS INSCRIPCIONES

La Comisión Oficial de Semillas que organiza la Exposición Nacional de Trigos a celebrarse, en Marzo próximo en Canelones, continúa recibiendo de las Sociedades y Comisiones de Fomento, la lista de Agricultores inscriptos para concurrir a dicha Exposición.

La Comisión de Piedras de Afilar, ha remitido 27 inscripciones; la de Villasboas, 12; Goñi, 5; Miguelete, 3; Drable, 38; Zapicán, 28; Fraile Muerto, 12; Nueva Helvecia, 11; San Jacinto, 47; Mansavilagra, 2; Solís, 40; Cerrales, 12; Colonia Valdense 15 y La Sierra 14.

Con estas inscripciones pasan ya de ochocientas las recibidas por la Comisión Oficial de Semillas de las zonas agrícolas más importantes de los departamentos de Colonia, San José, Canelones, Cerro Largo, Durazno, Florida, Maldonado, Minas, Paysandú, Soriano y Treinta y Tres.

La Exposición Feria de Achar

Detalles de las ventas

Como lo hemos anunciado, fué todo un soberbio éxito la Exposición Feria ganadera desarrollada en la Estación Achar por iniciativa de los progresistas martilleros señores Roselló y Núñez. El total de las ventas asciende a la suma de cuarenta y ocho mil pesos, lo que constituye un éxito grandísimo que refleja méritos sobre las personas que tomaron a su cargo la organización de la misma.

Un dato sugerente y que evidencia el entusiasmo que entre los hacendados locales despertó la realización de este torneo, lo prueba el hecho de que el señor Inocente Tanoyra, fuerte hacendado de Achar, no obstante tener en su campo más de 1800 reses, lo ofreció a los organizadores del torneo, gratuitamente, para que las haciendas concurrentes pastorearan en él. Como se ve, este gesto es digno de mencionarse y habla elocuentemente de lo que puede ser esta región con elementos progresistas de esta naturaleza.

La Comisión de Damas que tuvo a su cargo la organización de la Kermesse a fin de arbitrar recursos para mejoras locales, ha reunido ya la suma de $ 1.286.

Como una demostración evidente del éxito de este torneo, publicamos a continuación el detalle de las ventas efectuadas, que acredita el buen precio obtenido por las haciendas subastadas.

N. Callorda vendió a Santiago Camacho, 7 vacas a $ 21 cada una; a Domingo López, 5 íd. a 23; al mismo, 1 buey a 45; N. Nóguila a Cipriano Rocha, 2 carneros a 7.50; a Santos Gutiérrez, 2 íd. a 19; Pardías a J. Espon a (hijo). 15 vaquillonas a 56; Pilar Tabarez a José Martínez, 3 carneros a 27; a Antonio Ortiz, 2 íd. a 25; Nuevo Melhen a Isidro del Pino, 10 toros a 91; a Silvestre García, 2 íd. a 95; Américo Ruiz a Pedro Mutter, 1 petizo en 28.50; La Kermese a C. Gastellú, 1 trío ganzos en 3.70; D. y L. Núñez a N. López, 1 íd. gallinas en 4.60; Pío Marquizo a Alfredo Furtado, 1 carnero en 30; Augusto Miquele a Juan W. Pardías, 2 íd. a 85; Victorica y Saavedra a Rufino Arteaga, 40 borregas a 7.50; a Santos Gutiérrez, 10 ovejas a 8.50; a Arizabaleta Hnos., 1 toro en 104; a Theodoro Soibro, 1 íd. en 104; Santos Arviza al mismo, 62 vacunos a 32.50; E. Winterhalter a José Martínez, 15 vacas a 34; F. Cestau a Casiano Lendú, 13 novillos a 37.25; Fulgencio Lendú a Ramón Branca, 2 vacas a 25; a S. Arviza, 71 novillos a 21; a Placido Vázquez, 50 reses a 16; Victorica y Saavedra a Paladino Hnos., 4 toros a 85; E. Winterhalter a Arguinarena, 155 vacunos a 15.50; Antonio Gastellú a Antonio Cortabarría, 1 toro en 116.50; a Severiano Asué, 1 íd. en 76; a F. Laborda, 1 íd. en 61; Victorica y Saavedra a Theodoro Saibro, 1 íd. en 80; Antonio Gastellú a Pedro Mutter, 1 petizo en 31; a Camacho, 1 íd. en 20; a J. Méndez Aguiar, 1 íd. en 15; a Manuel Martínez, 1 íd. en 30; a Servando Barribar, 1 íd. en 16; a Juan Salaverry, 1 íd. en 18; a Arguinarena, 1 íd. en 15; A. Gastellú a S. Barribar, 1 íd. en 20; a José P. Gette, 1 lote 5 íd. en 41; Santos Arviza a Alberto Pereyra, 19 vacas a 61; Victorica y Saavedra a Lauro Berriel, 3 toro a 66; Enrique Hauw a A. Ibargoyen, 32 reses a 14.75; S. Ferraz a Domingo López, 13 novillos a 34; a Antonio Ortiz, 1 toro en 59; Pardías a Bernardo Dualde, 466 ovejas a 3.70; Pardías a Horacio Silva, 100 capones a 4.30; F. de Paula Acosta a Manuel Aristimuño, 40 vaquillonas a 26.25; Pilar Tabarez a Angel Ferraz, 1 carnero en 25; a Justo Ramos, 1 íd. en 24; Juan Aguerre (hijo) a F. Arguinorena, 50 capones a 4.50; Ernesto Garbarino a Víctor Rubio, 2 toros a 125; a Suc. Ceroz, 1 toro en 120; Manuel Jubín (hijo) a Julio Rovira, 1 caballo en 34; Serapio Ascué a Juan M. Esponda, 1 petizo en 55; Juan Aguerre e hijo a José Martínez, 26 vaquillonas a 22; Pilar Tabarez a Angel Ferraz, 1 carnero en 27; Rufino Arteaga a José Martínez, 30 reses a 30; al mismo, 12 novillos a 21.50; Rovira Urioste a Arizaleta Hno. y Gette, 1 toro en 135; Santos Gutiérrez a Theodoro Laibro, 54 vacunos a 18; Menendez Aguiar a Ramón Branca, 28 reses a 30.25; Juan Fonseca a M. Ibargoyen, 2 bueyes en 50; Cipriano Rocha a SSantiago Camacho, 13 novillos a 27.75; Pardías a Guichón Hnos., 100 capones a 3.70; Augusto Miquele a N. Pacheco, 1 carnero en 88; Pardías a Domingo López, 100 ovejas a 3.05; Duclós a Julio Rovira, 5 vacunos a 24; a Menéndez Aguiar, 1 pastor en 71; al mismo, 3 potrancas a 18; Joaquín Ganzo a Cruz Martínez, 5 vacunos a 24; a Marcelo Whurcelay, 10 toros a 35.50; a F. Laborde, 10 toros a 28; J. Jorge Zuasnabal a Aguerre Hnos., 151 vacunos a 20; a Guichón Hnos., 153 vacunos a 16.25; N. Callorda a Cipriano Rocha, 10 íd. a 18; a Máximo Ollamburo, 7 7novillos a 10.50; Juan Naguila a Rufino Arteaga, 1 carnero en 71; Juan M. Esponda a Juan Guichón, 1 caballo en 41; A. Gastellú a Bernard oDualde, 1 íd. en 86; Pardías y Azanza a Alfredo Furtado, 461 ovejas a 3; F. Azanza a Azcuenaga, 22 carneros a 20; E. Garbarino a Modesto Guimaraens, 1 toro en 91; Abdón Silva a José Rivero, 1 padrillo en 100; Pío Marquizo a A. Furtado, 1 carnero en 30; Juan Noguilla a Pedro P. Pérez, 1 íd. en 71; Pardías y Azanza a Silva y Silvera, 696 ovejas a 3; A. Alvarez a Cipriano Rocha, 8 vacunos a 20.75; Agapito Alvarez a Domingo Núñez, 1 lechera en 50; A. Miquele a S. Mello, 2 carneros a 84; a Juan Bique, 1 íd. en 84; Noguila y Tejerías a Z. Arviza, 1 íd. en 70; Pilar Tabarez a José P. Callorda, 2 vacas a 21.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

El hacendado del Salto, Joaquín G. Carvalho, compró a don Eduardo Tellechea, un lote de capones a razón de tres pesos veinte la pieza.

—El hacendado de Boycuá, don José Bentancourt, vendió a don Domingo Bertiz, de Espinillos, 80 novillos a 28 pesos.

—El comprador del Frigorífico Montevideo, don Juan Tabachi, compró últimamente al señor Damaceno Rodríguez, hacendado de Itapebí, 50 novillos a razón de 28 pesos cabeza.

El abigeato doméstico

El abigeato doméstico, diremos así, va tomando cuerpo por aquí—no se trata ya del abigeato que tuviera su época y ambiente propio de difusión en nuestra campaña antes de ser alambrados los campos y funcionar el teléfono policial en todos los departamentos de la república: se trata del abigeato en los predios agrícolas, en las zonas pobladas con labradores, donde ahora los vagos realizan con frecuencia, carneadas de ganados tamberos.

Tal es lo que ocurre hoy en esta localidad.

Posiblemente, en algunos garitos de la villa, no bien vigilados, podrían fincar su planta perniciosa los autores del aludido abigeato doméstico, aunque éstos residan por "La Paloma" y merodéen por el "campo de la pena"—su audacia podría llevarlos hasta saborear la picana o el matambre de la lechera en uno de esos lupanares donde tienen sus "compañeras" y celebran sus orgías con frecuencia entre la sombras de la noche.

Lo cierto es que el pecoréo doméstico se está arraigando mucho entre nosotros, fomentado quizás a causa de la escasez de guardianes con que cuentan estas policías rurales para establecer una eficaz vigilancia en toda la sección, especialmente en esas zonas menos pobladas.

Nuestra opinión es, que el foco de los modernos copadores de ganados mansos, está dentro de la villa y hay que vigilarlos.

Es por esos garitos a que nos hemos referido, donde se debe empezar a cauterizar el abigeato doméstico, si se quiere que el labrador obtenga tranquilidad en su vida rural y en su humilde rancho.

Juan Pedro Ortega.

Villa del Cerro.

Importante feria en «La Cruz»

Inscripciones efectuadas

Para los días 17 y 18 del corriente se efectuará en La Cruz, una importante feria ganadera que promete ser todo un éxito dado el número de animales inscriptos hasta la fecha. Se cuenta para dar animación a este torneo con no menos de 2300 animales vacunos inscriptos y 1000 lanares. Novillos para invernar, entrando muy buenos lotes de tres años arriba, se han inscripto 1500 cabezas, de las razas Hereford y Durham. También se procederá al remate de excelentes lotes de vaquillonas Hereford puras por cruza y Durham de muy buena procedencia, como así mismo lotes valiosos de ganado de cría y buenos reproductores. Es esta una inmejorable ocasión para que los hacendados realicen un buen negocio. Oportunamente daremos más amplios detalles sobre esta importante feria ganadera.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

DIAS 8 Y 9

El mercado de Tablada se ha mantenido muy pesado y flojo durante los dos días anteriores, pues los compradores en general, operan con limitado interés y presionando notoriamente por producir baja, lo cual consiguen en razón de la relativa abundancia de oferta.

Por los mejores lotes de novillos, de buena calidad, peso y gordura, solamente ha podido obtenerse hasta 124 y 125 milésimos por kilo. Por bueyes especiales hasta 120 milésimos, por vacas especiales, hasta 97 milésimos y por terneros hasta 105 milésimos.

Como puede observarse, estos límites máximum acusan una declinación particularmente notable en los precios que han correspondido a lotes de vacas, por las que en la anterior semana se obtuvo hasta 117 milésimos.

Sin embargo, debemos informar que sin duda esto no es todo, pues las tendencias del mercado son aún de mayor baja y creemos que ésta se producirá, máxime si como se espera, las entradas no disminuyen. Probablemente, los mismos precios de lotes especiales han de declinar en breve, hacéndose difícil que superen el límite de 120 milésimos.

He aquí el detalle general de precios que se anotaron durante los dos días, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo: a 95, 105, 107, 110 y 120 milésimos. Novillos: 95, 105, 110, 113, 115, 117 y 118 milésimos.

Abasto: Novillos, 75, 79, 91 y 92 1|2 milésimos. Vacas, 75, 79, 80, 88, 89, 91, 92 y 97 milésimos. Terneros, 55, 77, 85, 90 y 105 milésimos.

Reparto de entradas:

Día 8:	Reses
Frigorífico Montevideo	161
" Uruguayo	595
Abasto	593
Interior	220
L. Rapallini é hijo	34
Servicio particular	4
Retiradas con pase	85
Total	1692
Día 9:	
Frigorífico Montevideo	1068
" Uruguayo	361
Abasto	344
Interior	58
L. Rapallini é hijo	10
Servicio particular	4
Retiradas con pase	40
Total	1885

Hoy se esperan 31 wagones de ganado.

De Soriano: de C. Grémela, 200 novillos 492 kilos, S. P.

De Soriano: De R. Sosa, 15 novillos, 450 kilos, a 0.100: $ 45.50.

De Florida: A. Lopepe, 54 novillos, 572 kilos, a 0.125: $ 71.44.

De Soriano: De Uriarte Hnos., 20 novillos, 439 kilos, a 0.113: $ 49.60 y 63 vacas, 410 kilos, a 0.089: $ 36.49.

De Soriano: De M. Garat, 57 novillos, 526 kilos, a 0.125: $ 61.15.

De Soriano: de P. Lalinde, 100 novillos, 496 kilos, a 0.110: $ 54.26.

De Soriano: de C. Zaffaroni, 115 novillos, 446 kilos, a 0.105: $ 46.88 y 45 novillos, 373 kilos, a 0.095: $ 36.43.

De Soriano: de A. Karkes, 7 novillos, 422 kilos, a 0.105: $ 43.31.

De Flores: de J. aLmique, 53 novillos, 476 kilos, a 0.123: $ 58.54 y 9 novillos, 438 kilos, a 0.104: $ 45.15.

De San José: de F. Calvette, 9 bueyes, 691 kilos, a 0.110: $ 76.01.

De Soriano: De M. Ruiz, 21 novillos, 455 kilos, a 0.115: $ 52.32.

De Soriano: de A. Gómez, 4 novillos, 582 kilos, a 0.115: $ 61.18 y 9 bueyes, 700 kilos, a 0.110: $ 77.00.

De Flores: de F. Castillo, 21 novillos, 421 kilos, a 0.105: $ 44.20.

De Flores: de J. Carbajal, 40 novillos, 511 kilos, a 0.110: $ 56.21.

De Soriano: de P. Arrieta, 60 novillos, 499 kilos, a 0.118: $ 57.82; 42 novillos, 441 kilos, a 0.105: $ 68.67.

De Treinta y Tres: de F. A. Pereyra, 180 novillos, 493 kilos, a 0.110: $ 54.23.

De Florida: de J. Osona, 18 novillos, 467 kilos, a 0.115: $ 53.70.

De Río Negro: de F. Marun, 24 novillos, 526 kilos, a 0.120: $ 63.12; 17 novillos, 458 kilos, a 0.105: $ 48.09 y 20 novillos, 438 kilos, a 0.092: $ 40.29.

De Florida: de J. Berriel, 38 vacas, 421 kilos, a 0.100: $ 42.10.

De Soriano: de J. M. Allende, 144 novillos, 529 kilos, P. R.

De Canelones: de J. Bonjour, 40 novillos, 506 kilos, S. P.

De Minas: de A. de la Puente, 84 novillos, 548 kilos, S. P.

De Soriano: de Barraz Hnos., 46 novillos, 518 kilos, a 0.125: $ 64.61 y 4 bueyes, 792 kilos, a 0.120: $ 59.04.

De Minas: de J. Lanea, 6 bueyes, 576 kilos, S. P.; 51 novillos, 588 kilos, S. P. y 321 novillos, 458 kilos, S. P.

Remate Feria de Hospital

En los días 28, 29 y 30 de Noviembre ppdo.

El domingo 28 por la mañana se procedió a la apertura de este torneo haciendo uso de la palabra el señor Cataumber, uno de sus organizadores. Por iniciativa del mismo se reunieron en asamblea en el local de los señores Camargo y Freitas, todos los hacendados allí presentes, para formar la Asociación Rural en aquella zona, eligiéndose una Comisión Directiva que quedó constituída en la forma siguiente:

Presidente honorario, señor Cándido Araujo; presidente señor Manuel Sarmiento; vice, señor Fausto Pereira; secretario, señor Octacilio G. de Freitas; tesorero, señor Sebastián Camargo; vocales: señores Jacinto Pereira, Sergio Muñoz, José A. Maciel, Pedro Crosa, Prudencio Ferraz, Antonio Escurra, Antonio de Mattos, Cándido Correo, Severo Rosado y Octavino Freitas.

Esta Comisión quedó encargada de formular los estatutos para la misma y después de quedar constituída se levantó la sesión hasta nueva convocatoria.

En todo ese día no se procedió a la inauguración de las ventas, dedicándose el tiempo al desarrollo del programa de festejos, entre cuyos números importantes pueden citarse las carreras, corridas de sortijas y por la noche un gran baile en el que tomaron parte aproximadamente 80 parejas, habiendo concurrido a él varias familias de Bagé y Don Pedrito. La banda de música que asistió a las fiestas fué la de Bagé.

El lunes y martes se efectuó el remate con gran animación de los concurrentes contando con una gran cantidad de productos de los departamentos de Florida, Durazno, Tacuarembó y los municipios de Bagé y Don Pedrito, de donde vinieron fuertes hacendados. La venta en los dos días alcanzó a la suma de $ 27.306.10. El señor Sebastián Díaz ofreció su campo gratuitamente para pastoreo de todos los ganados llevados a la Feria. También prestaron su concurso los señores Camargo y Freitas, Cándido Araújo, Escurra, Padilla y Cía., Jacinto y Fausto Pereira, y otros que no recordamos en el momento.

Todas las operaciones realizadas fueron satisfactorias para los vendedores.

En varios puntos de la campaña de nuestro departamento se hicieron eco del éxito obtenido en dicha feria y se preparan para organizar nuevas asociaciones rurales en distintas zonas. El día 18 del que correrá seguirá para Yaguarí, con ese único fin, el señor Cataumbert, socio de la firma J. Cataumbert y Cía.

Da una idea de la importancia que asumió este torneo, el siguiente detalle de las haciendas vendidas:

Francisco Paiva a Antonio Costa, 14 vaquillonas a $ 30; Sergio Muñoz a Antonio Costa, 30 vaquillonas a $ 29.50; José A. Maciel a Antonio Costa, 7 toros a $ 70; Odoltone Almeida a Bernabé Risso, 7 toros a $ 150; Cipriano Figueira a Bernabé Risso, 6 toros a $ 85; Baltazar Ales Díaz a Búrmester y Jauregui, 25 vaquillonas a $ 80; Alirio G. de Freitas a Odoltone Almeida, 4 toros a $ 67; Cipriano Figueira a Odoltone Almeida, 5 toritos a $ 75; F. Paiva a Cándido Araújo, 1 trío gallinas Orpington negras; Jacinto Pereira a Pedro F. Alves, 16 toros a $ 72; Baltazar Alves Díaz a Antonio Costa, 12 vacas con cría a $ 25 la pieza; Tácito Cunha a Victorino León, 1 toro; Seferino G. de Freitas a Carlos Schaffner, 16 vacas con cría a $ 24 la pieza; Florencio Cabeza a Orlando R. Carvalho, 2 mulas y 2 potros a $ 74 la yunta; Sergio Muñoz a Carlos Schaffner, 10 vacas y 7 terneros a $ 18 la pieza; Sergio Muñoz a Carlos Schäffner, 7 vaquillonas a $ 40; doctor José Bruesa a Carlos Schaffner, 12 vaquillonas a $ 29; Avelino Rosado a Ladislao E. Brito, 3 toros a $ 40; Atiliano Casta a Antonio Costa, 6 terneros Romney Marsh a $ 60; Sebastián Díaz a Bernabé Risso, 4 toros a $ 120; Atiliano Costa a Casimiro Aquino, 27 capones a $ 5; Atiliano Costa a Melchor Ferraz 48 capones a $ 4.90; Atiliano Costa a Casimiro Aquino, 3 caballos para tiro; Atiliano Costa a Francisco Paiva, 16 vaquillonas a $ 32; Atiliano Costa a Prudencio Ferraz, 25 toros a $ 75; Fernando González a José Pereira, 20 yeguas y 1 potro a $ 14.50; Atiliano Costa a Orlando R. Carvalho, 2 caballos para tiro a $ 40, 26 vaquillonas a $ 38; Alirio G. de Freitas a Orlando R. Carvalho, 2 vacas y 2 terneros a $ 64.25; Atiliano Costa a Benjamín Buero, 12 carneros a $ 25; Lucio Cabrera a Orlando R. Carvalho, 1 toro; Francisco Paiva a Jacinto Pereira, 2 toros a $ 90; 1 toro; Atiliano Costa a Norberto J. da Silva, 150 novillos a $ 37; Arasmo A. Maciel a Jacinto Pereira, 1 toro; Jacinto Pereira a Orlando R. Carvalho, 4 toros a $ 85; Freita Hnos. a Orlando R. Carvalho, 2 toros a $ 60; Alirrio Freitas y Hno. a Benjamín Buero, 2 carneros a $ 23.50; Atiliano Costa a Melchor Ferraz, 116 capones a $ 4.90; Atiliano Costa a Norberto J. da Silva, 800 capones a $ 4.50; Alirio Freitas y Hno. a Antonio Costa, 3 toros a $ 40.

Asciende lo total de lo vendido, a la suma de $ 27.306.10 cts., cantidad significativa que evidencia la importancia de esta zona como mercado de transacciones ganaderas.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 9—Horas 17

Las altas presiones atmosféricas, se encuentran en la parte central del Continente, alrededor de Córdoba.

La temperatura sigue experimentando fuertes variaciones, las máximas de 28 a 32 grados y las mínimas de 17 a 19, han sido generales. Dominan vientos débiles del Sur en el Río de la Plata, parte central y Noroeste de la República, del Oeste en el Uruguay y del Norte en la costa del Atlántico.

El recorrido total de las 24 horas, ha sido de 562 kilómetros.

La nebulosidad disminuye.

Lluvias y manifestaciones eléctricas en el país.

Agua caída en milímetros: Montevideo 11, Punta del Este 4, Rocha 7, Paso de los Toros 19 y en Fray Bentos 11.

Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental, oscilan alrededor de las altas mareas ordinarias.

Barómetro 758.50. Temperatura: Normal, 23,050; a la intemperie, 26.050; Máxima, 24.000; a la intemperie (Sol), 29.050; Mínima, 20.000; a la intemperie, 17.020.

Viento Sur, 5 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 72 kilómetros a las 7 horas 40 minutos.

Tensión del vapor de agua, 15.25; humedad relativa, o|o 71.

Aguas del Ante Puerto

Temperatura, 22.50.

Salsedumbre, gramos por litro, 17.61.

Altura de las aguas, 140 sobre cero.

Estado del mar, ligeramente agitado.

Vientos del sur con poca variación de temperatura. — H. Bazzano.

La langosta

Novedades de la marcha del acridio

Telegráficamente la Defensa Agrícola recibió ayer las siguientes novedades sobre la marcha del acridio:

Colonia — Una manga saltona ha acampado inmediaciones ciudad.

Cerro Largo — En Cerro de las Cuentas hay mosquita en forma considerable.

Durazno—Langosta propágase gran cantidad.

Minas—Mosquita comenzó a nacer.

Estación Illescas—La mosquita se va avanzando.

Estación Cardal—Empezó a aparecer la mosquita.

Fray Marcos — Langosta está naciendo.

Mercedes—Comienza a nacer mosquita en gran cantidad.

Estación Drable—Invasión enorme.

Treinta y Tres—Nace mosquita en todas las secciones.

Zapicán—Apareció mosquita en varios distritos.

Minas—Mosquita nace en todas las secciones.

Paysandú—De Colonia San Gabriel salen grandes mangas de langosta saltona.

Artigas—En 3.a sección existe mosquita en gran cantidad.

Minas—Mosquita empezó a nacer Costa Chamamé 4.a sección y en la 1.a sección Polanco campos de Bautista Laporta, Ramón del Puerto, Felipe del Puerto, Segundo Oliva y Tomás J. Rubí.

Colla (Colonia)—La mosquita que salió de los campos del doctor Gallinal ha invadido los predios locales.

Aplicación de multas y cuadrillas—

Rivera — Impúsose multa de cien pesos á P. Etchegaray que no combatió el acridio en 12 mil hectáreas de su pertenencia en 2.a y 3.a secciones.

La Comisión de Fronteras aplicó una multa de cien pesos á Luis Orelli.

Mercedes—Se han impuesto cuadrillas a Rounie, Mendez, Lazarte, Menico, Martín, Mujica, Saratzola, Mansa. Comienza a nacer mosquita altura postura gran cantidad.

Intimóse pago multa doscientos pesos á Diego Piñeyrúa y cien pesos á José María Garmendia.

Comunican invasión Drable es enorme.

Rivera—Comisión 3.a sección aplicó multa a Juvenal Pereyra $ 100, a José Novel $ 100, a Justo P. de Peña $ 100, a Rufino Sandín $ 100, a Encarnación Bentancour $ 100, a Martín Fernández $ 100, a Antonio Soto $ 100.

Colonia—Comunica inspector Conradi que ayer a las 14 una manga saltona inició marcha hacia barrera rodea pueblo comenzándose inmediatamente su destrucción hasta las 19 y 1|2 quedando gran parte acampada inmediaciones. Vecindario pidió citado para proseguir trabajos hoy a primera hora.

Los trabajos en Salto—

La Comisión de zona del Salto trasmite el siguiente despacho del inspector jefe de los trabajos en ese departamento:

He terminado gira por campaña. En Belén y Constitución existían grandes mangas de mosquita pero las cuadrillas oficiales han cooperado eficientemente la acción particular, y hoy puedo manifestarle que si bien aún existe, acridio en cantidad conseguiremos dominarlo. En la primera sección rural luchamos enérgicamente, con muy buen resultado, gracias a la pericia que ha adquirido el ejército en el manejo de las máquinas. Dentro de breves días creo se habrá terminado el acridio de esta región y pasaremos a los montes del Itapebí donde desplegaremos idéntico plan que el desarrollado en los montes del Daymán.

En Corralito y Nueva Herperide, todos los agricultores combaten allí la invasión, que es muy intensa, pero como la propiedad está muy dividida la destrucción se hace más fácil. La ley se cumple con todo rigor.

Cosechas de maíz en N. América

Los últimos informes llegados de Estados Unidos, confirman las anteriores noticias, que se referían al monto de las cosechas de maíz en dicho país, la que resulta insuperable, ascendiendo a la cantidad de 3.090.590.000 bushels.

Esta producción que según los cómputos oficiales es la más elevada que se ha conocido en Norte América, tiene que producir un efecto mundial en cuanto a lo que se refiere a precios y provisiones de ese grano. El rendimiento por acre se calcula en 28.3, lo que confirma también las seguridades de que no son exagerados los optimismos en lo referente a esta producción.

Hilo para segadoras

Un colega bonaerense, expresa que se tiene la seguridad de que para esta cosecha de trigo, lino y avena, no escaseará uno de los primeros elementos y que, quizás por muchos años más, hay que traer del exterior.

Nos referimos al hilo sisal, para segadoras, para atar las gavillas. Se han importado en este año, 2.705.384 kilogramos, o sea 2.138.296 más que en 1914, en atención a la excepcional importancia de la cosecha, que se tiene descontada como la mejor de todas cuantas haya producido el país.

Venta de ganado en la Tablada

DIAS 7 y 8

4030 RESES VENDIDAS
203 bueyes
2908 novillos
823 vacas
196 terneros

Precio máximo:	bueyes	$ 80.00
"	novillos	» 74.57
"	vacas	» 49.55
"	terneros	» 18.81

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Salto: remitidas por Carlos Valle, 33 vacas con 392 k cju. y vendida a 0090 m. $ 35.31 y 33 vacas con 382 k. clu. a 0.090 m. $ 34.44, criollas, para abasto.

De Minas: remitidos por Ceterino Tournier 14 vacas con 396 k. clu. y vendidos a 0080 m. $ 31.71, 3 terneros con 90 k. clu. a 0070 m. $ 6.30, 3 bueyes con 550 k. clu. a 0090 m. $ 49.50, 8 novillos con 457 k. clu. a 0090 m. $ 41.77, 3 bueyes y 7 novilos con 352 k. clu. a 006. m. $ 23.58 y 1 vaca a $ 20.15 para abasto, frigorífico e interior.

De San José: remitidos por Anibal Iturralde, 15 vacas con 412 k. clu. y vendidos a 0086 m. $ 35.48 y 2 bueyes con 525 k. clu. a 0090 m. $ 47.25 criollos, para abasto e interior.

De Soriano: remitidos por Isabelino Real, 21 bueyes con 601 k. clu. y vendidos a 0095 m. $ 57.13 y 12 vacas con 472 k. clu. a 0090 m. $ 42.52 mestizos, para abasto y frigorífico.

De Soriano: remitidos por José Erostorie, 50 novillos con 801 k. clu. y vendidos a 0124 m. $ 71.57 y 3 bueyes con 643 k. clu. a 0100 m. $ 64.35, mestizos, para frigorífico.

De Florida: remitidos por Almedo Vazquez, 20 vacas con 388 k. clu. y vendidos a 0075 m. $ 29.10, 10 vacas con 373 k. clu. a 0075 m. $ 27.97 10 vacas con 391 k. clu. a 00.75 m. $ 29.32 para abasto e interior.

De Montevideo: remitidos por Juan Silinde 5 bueyes con 594 k. clu. y vendidos a 0090 m. $ 53.46 mestizos, para frigorífico.

De Soriano: remitidos por Agustín Benítez 37 novillos con 487 k. clu. y vendidos a 0105 m. $ 51.22 y 6 novillos y 6 vacas con 419 k. clu. a 0160 m. $ 25.15 mestizos, para frigorífico.

De Soriano: remitidos por Angel Casch, 1 vaca y 1 ternero con 165 k. clu. y vendidos a 0085 m. $ 14.02, 7 novillos con 422 k. clu. a 0105 m. $ 44.40, 14 vacas con 377 k. clu. a 0100 m. $ 37.78 8 vacas con 476 k. clu. a 0080 m. $ 38.10, 16 terneros con 228 k. clu. a 0081 m. $ 18.47 mestizos, criollos para abasto y frigorífico.

De Colonia: remitidos por Cleto Hoffman, 115 novillos con 446 k. clu. y vendidos a 0105 m. $ 46.83, 45 novillos con 373 k. clu. a 0095 m. $ 35.46, mestizos, para frigorífico.

De Río Negro: remitidos por M. Ruiz, 21 novillos con 455 k. clu. y vendidos a 0115 m. $ 52.40, mestizos, para frigorífico.

De Soriano: remitidos por R. Sosa, 14 novillos y 1 buey con 450 k. clu. y vendidos a 010 m. $ 45.06 y 7 vacas con 454 k. clu. a 0080 m. $ 36.34 mestizos, para abasto y frigorífico.

De San José: remitidos por J. C. Laurique, 51 novillos y 2 bueyes con 476 k. clu. y vendidos a 0103 m. $ 58.57 y 9 bueyes con 438 k. clu. a 0104 m. $ 45.64, mestizos, para frigorífico.

De Soriano: 100 novillos remitidos por Pedro Lalinde y vendidos con 496 k. clu. a 0110 m. $ 54.63 para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Salto: remitidos por Felipe Castilla, 21 novillos con 421 k. clu. y vendidos a 0105 m. $ 44.20 para frigorífico.

De Salto: remitidos por O. Trindade 17 terneros con 160 k. clu. y vendidos a 0077 m. $ 12.32 para abasto.

De Río Negro: remitidos por Felix Maruri 21 novillos con 526 k. clu. y vendidos a 0120 m. $ 63.12, 17 novillos con 452 k. clu. a 0105 m. $ 47.46, 20 vacas con 438 k. clu. a 0092 m. $ 40.29 mestizos, para abasto y frigorífico.

De Flores: remitidos por J. C. Carabajal, 40 novillos con 511 k. clu. y vendidos a 0110 m. $ 56.21 mestizos para frigorífico.

De Soriano: remitidos por Paulino Oroná, 18 novillos con 469 k. clu. y vendidos a 0095 m. $ 44.55 para frigorífico.

De Flores: remitidos por Floro Alvarez Pereyra, 180 novillos con 493 k. clu. y vendidos a 0110 m. $ 54.23 mestizos, para frigorífico.

De Colonia: remitidos por T. Cures, 12 vacas con 45.00 k. y 1 ternero con 200 k. vendidos a plr. para abasto.

De Soriano: remitidos por Polonio Arrieta 16 bueyes con 551 k. clu. y vendidos a 0105 m. $ 68.67 y 60 vacas con 499 k. clu. a 0118 m. $ 58.88 mestizos, para frigorífico.

De Soriano: remitidos por Juan Arrieta 42 novillos con 441 k. clu. y vendidos a 0105 m. $ 46.30 para frigorífico.

De San José: remitidos por M. Chacon 2 vacas con 430 k. clu. y vendidos a 0075 m. $ 32.25 y 1 vaca con 386 k. a 00.75 m. $ 28.50 para abasto e interior.

J. Lizarazú y Ca—

De Florida: remitidos por Pedro Robert, 8 novillos con 546 k. clu. y vendidos a 0725 m. $ 39.58 y 5 vacas con 424 k. clu. a 0075 m. $ 39.58 para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: remitidos por Machicote Hno., 80 novillos con 456 k. clu. y vendidos a 0100 m. $ 50.10 para frigorífico.

De Artigas: remitidos por S. Rivero 59 novillos con 503 k. clu. y vendidos a 0115 m. $ 57.84 para frigorífico.

Justo García—

De Montevideo: vendidos por C. Miranda 2 bueyes con 165 k. clu. y vendidos a plr. para L. Rapallini.

De Colonia: remitidos por Fco. Lopez hijo, 10 bueyes con 628 k. clu. y vendidos a 0775 m. $ 48.67 y 15 novillos con 426 k. clu. a 0095 m. $ 40.26 mestizos, para invernar y L. Rapallini.

Daniel Aguirre—

De San José: remitidos por M. y A. Allende, 144 novillos con 529 k. clu. y vendidos a plr. mestizos, para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De San José: 11 vacas remitidas por S. Conde y vendidas a $ 0068 k., para frigorífico.

De Canelones: 6 novillos remitidos por C. Gimenez y vendidos a $ 0112 k. para abasto y saladero.

De Maldonado: 19 novillos remitidos por L. Barrios y vendidos a $ 0117 k., para frigorífico.

De San José: 22 novillos remitidos por S. Gomez y vendidos a $ 0105 k., para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Soriano: 11 vacas remitidas por M. Lezarza y vendidas a $ 0083 k, para abasto e interior.

De Soriano: 8 bueyes, 23 novillos, 23 vacas remitidos por J. M. Cimos y vevndidos a $ 0107 k. b., 0108 k. n., 0088 k. v., para abasto y frigorífico.

De Soriano: 32 bueyes, 170 novillos 10 vacas remitidos por Ponce de Leon y Dutra y vendidos slp. para frigorífico.

De Soriano: 1 novillo, 1 vaca remitidos por Serra y Otero y vendidos slp. para abasto.

Juan B. Bidart—

De Soriano: 1 novillo, 32 vacas, 30 terneros remitidos por J. Osores y vendidos a $ 0091 k. n. y v., 0105 k. t., para abasto.

De Soriano: 6 novillos, 16 vacas remitidos por Juan B. Bidart y vendidos 010 k. n. slp. v., para abasto y saladero.

De Minas: 21 vacas remitidas por J. Fernández y vendidas a $ 0018 k., para abasto y frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Florida: 80 novillos remitidos por Martini y Fernandez y vendidos a $ 0017 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por A. M. Alvez y vendidos a $ 0107 k., para frigorífico.

De Minas: 4 bueyes, 33 novillos, 1 vaca remitidos por R. Lago y vendidos slp. para abasto.

De Río Negro: 80 vacas remitidas por V. M. y Piñeyrúa y vendidas a 0091 k., para abasto e interior.

Daniel Aguirre—

De Soriano: 1 novillo, 25 vacas remitidos por T. Furnizo y vendidos slp. para abasto.

De Tacuarembó: 60 novillos remitidos por F. Ighenfeld y vendidos a $ 011 k., para abasto y saladero.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 20 vacas remitidas por T. D. Bruce y vendidas a $ 008 k, para abasto.

De Flores: 10 vacas, 51 terneros remitidos por F. Cholegay y vendidos a $ 011 k. v., 0051 k. t., para abasto.

De Durazno: 27 terneros remitidos por A. Alayon y vendidos a $ 0085 k., para abasto.

De Flores: 30 novillos remitidos por F. Choleguy y vendidos a $ 011 k., para abasto y frigorífico.

De Soriano: 40 novillos remitidos por S. Borras y vendidos a $ 0113 k., para frigorífico.

Manuel Haro—

De Minas: 52 novillos, 8 vacas remitidos por J. B. Artola y vendidos slp. n. 0042 k. v., para abasto y frigorífico.

Amespil y Cuadra—

De Durazno: 107 novillos, 13 vacas remitidos por Ruiz y Castellanos y vendidos a 0115 k. m., 009 k. v., para abasto y saladero.

De Soriano: 26 vacas, 28 terneros remitidos por J. Abella y vendidos a $ 0082 k. v., 009 k. t., para abasto.

A Comisión—

De Salto: 223 novillos remitidos por el Frigorífico Montevideo destinados al mismo establecimiento.

EXPOSICIONES :: Y FERIAS ::

DICIEMBRE

5 al 8—Exposición y feria ganadera en Estación Achar, por Roselló y Núñez.

11—Liquidación de la Estancia "Ana Lucía", en Arroyo Negro, departamento de Río Negro, por Victorica y Muiños.

12, 13 y 14—6.o Remate Feria en Zapicán, organizado por la Asociación Rural de la localidad.

12—Liquidación de la estancia "Recuerdo", en el departamento de Soriano, por los señores Rubio y Troche.

15, 16 y 17 — Remate de haciendas en Amarillo, por José M.a Dos Santos.

17 y 18—Remate feria en el local M. Bascuas, de Estación La Cruz, por Daniel Aguirre.

19—Primer Remate-Feria, en San Carlos, departamento de Maldonado, local Pablo Amorín, por Rubio y Troche.

19—Liquidación de la Estancia "La Lucha" en Estación Francia, F. C. M., por Victorica y Muiños.

19 y 20—Liquidación de haciendas en Minas por Siemens, Irureta Goyena y Beramendi.

19 y 20—Liquidación de la Estancia "La Palmera", en Puntas del Arroyo de la Virgen, por Juan C. Ciganda.

25 y 26—Feria ganadera patrocinada por la "Unión de vecinos" de la 7.a sección del Durazno, por Roselló y Núñez.

25 y siguientes — 5.o Remate feria-ganadero en el pueblo "19 de Abril", organizado por la Sociedad Rural "Cándido N. Cal".

26, 27 y 28—16.a Feria ganadera por Garat y Gonzalez en su acreditado local de Trinidad.

28, 29 y 30—Gran remate-feria por la Asociación Rural de Durazno, en su local de Estación Yí.

ENERO

4 y 5—Gran feria lanar en Melilla, por Ponce de León y Dutra, en su local.

23, 24 y 25—Gran Exposición y Feria Ganadera en Capilla de Farruco, por Roselló y Núñez.





SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Diciembre 9 de 1915.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 3.000	para mañana	83.40 0|0
5.000	idem idem	83.40 "
1.000	idem idem	83.40 "
2.000	idem idem	83.40 "
3.00	idem idem	83.40 "
3.00	idem idem	83.40 "
1.700	al contado	83.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.000	para mañana	83.80 0|0
5.000	idem idem	83.80 "
3.000	idem idem	83.80 "

Vales del Tesoro

$ 1.000	para mañana	95.40 0|0
1.000	idem idem	95.30 "

Deuda Interior 1915

$ 2.000	para mañana	95.10 0|0
2.000	idem idem	95.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 2.000	para mañana	84.40 0|0

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión

932.50	para mañana	78.00 0|0
1.865	idem idem	78.00 "
1.865	idem idem	78.00 "

Vales del Tesoro

$ 1.000	para mañana	95.40 0|0
2.000	idem idem	95.30 "
2.000	idem idem	95.20 "
1.000	idem idem	95.30 "

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 2.000	para mañana	85.50 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.000	para mañana	83.40 0|0

Cambios

TIPOS DEL DIA
Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 7/8	53
París	6.06	6.07
Italia	6.82	6.84
España	5.53	5.55
Alemania	»	»
Nueva York	96.00	95.90

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	10 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 9/16	52 13/16
Francos	6.105	6.025
Francos (Amberes)	—	6.025
Liras		6.645
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.475
Marcos	5.09	5.05
Pesos americanos		96.70
Francos suizos		5.415

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	10 días	Vista
Libras esterlinas	53 5/8	52 7/8
Francos	6.11	6.03
Francos (Amberes)		6.03
Liras		6.65
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.48
Marcos	5.095	5.055
Pesos americanos		96.60
Francos suizos		5.42

El cambio sobre Río de Janeiro 20:680.

El cambio sobre Buenos Aires Girador: 1.80 a 2.35. Tomador: 2.55.

El cambio de Río sobre Londres 12 1\|8.

DESCUENTOS
Banco de la República

Vales	7 1|2 a 8 o|o
Conforme	7 a 7 1|2 "
Redescuentos	6

Otros Bancos

Vales	8 1|2 a 9 o|o
Conformes	8 a 8 1|2 "

Mercado de Buenos Aires

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1915.

CAMBIOS

Debido a la escasez en los embarques, se ha notado flojedad en los tipos, habiendo regido para las operaciones a la vista las siguientes cotizaciones:

Inglaterra: 48 5\|16, 3\|8 y 7\|16.
Francia: 5.54, 55 y 56.
Alemania: 4.76, 79 y 80.
Italia: 6.20 a 6.25.
España: 4.97 a 5.05.
Estados Unidos: 105.25.

Tipos para las operaciones a 90 días vista:
Inglaterra: 48 3\|4, 7\|8 y 49.
Francia: 5.58.
Italia: 6.18.
España: 5.08.

ENTRADA DE GANADO

Se recibieron 3362 animales vacunos y 3807 lanares, habiéndose vendido para el consumo local 1007 vacunos y 1290 lanares.

POR TELEGRAFO

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1915.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 91.60
Id id, Ley 9155, 88.60.
Id H, 99.30.
Id K, 85.
Crédito Argentino 1905, 84.70.
Consolidada 6 o\|o, 3.a serie, 78.
Pavimentación Semestral, 71.70.
Empréstito Municipal 1897, 90.20.
Empréstito 2 1\|2, serie B, 30.20.
Puerto Sastre, 3.05.
La Argentina (Fca. Papel), 44.
Banco Español, 112.
Quebrachales Fusionados, 70.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o\|o)
Día 9, correspondiente al 7 . . . $ 22.703.96

Empréstito de Conversión (24 o\|o)
Día 9 correspondiente al 7 . . $ 12.108.79

Empréstito Uruguayo (5.50 o\|o)
Día 9 correspondiente al 7 . . $ 2.774.93

Vales del Tesoro
Día 9 correspondiente al 7 . . $ 545.72

Deuda Interior 1915
Día 9 correspondiente al 7 . . $ 3.981.44

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha la Deuda Consolidada del Uruguay se ha cotizado en Londres a los tipos siguientes:
Día 3 . . . . . . 61.125 o\|o
Día 7 . . . . . . 61.125 "

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 9—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o\|o.
Id id del Banco de Francia, 5 o\|o.
Id id del Banco de Alemania, 5 o\|o.
Id id en Londres por letras, a 90 días, 5 3\|16 o\|o.
Cambios:
París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 27.68 francos.
París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 89 1\|2 francos.
París sobre España, a la vista, por 500 pesetas, 549 francos.
Lisboa sobre Londres, a la vista, por 100 reis, 34 1\|4 peniques.
Italia sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 31 liras.
Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25.09 pesetas.
Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 4.70 7\|8 $.
Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, pesos 4.68.
Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 78 3\|4 centavos.
Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 27.85 francos.
Londres, sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 47 3\|4 peniques.
Londres sobre Génova, a la vista por libra esterlina, 30.73 liras.
Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 112 liras.
LONDRES, 9—Cambios: Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.10.
Id id sobre Génova a la vista por libra esterlina, 30.98.
París sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 27.70.
Italiana sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 30.98.

En el Stock Exchange

Operó en calma con escasa demanda, en general, para todos los títulos de venta. Se realizaron contadas operaciones.

Los títulos de interés para los préstamos y descuentos privados estuvieron más firmes que en días anteriores.

La demanda de bonos de tesorería y de dinero, en general, fué más moderada que el día precedente.

Balances bancarios

BANCO IMPERIAL ALEMAN

El último balance semanal del Banco Imperial Alemán, acusa las siguientes modificaciones sobre el precedente:

El encaje de oro aumentó en marcos 500.000. Los préstamos aumentaron en 99.800 marcos.

Los títulos y valores en depósito aumentaron 2.094.000 marcos.

Los descuentos de bonos de tesorería aumentaron 4.996.000 marcos.

La circulación de billetes de Banco aumentó 234.554 marcos.

Los depósitos disminuyeron marcos 135.500.000.

Bolsas extranjeras

LA DE PARIS

La Bolsa de París está dominada por el nuevo empréstito de guerra, pero hasta la fecha no se ha podido obtener datos fidedignos del total estimado de suscripciones, y todo el mundo está ansioso de transferir su capital al nuevo empréstito de 5 o\|o.

En cuanto a la incertidumbre que reina referente a los impuestos sobre la renta francesa, ahora se dice que no es posible imponer impuestos especiales ni sobre los cupones, ni letras, ni la renta derivada, pero eventualmente podría ser que el capitalista sufriera un impuesto sobre la cantidad total de su fortuna sin tener en cuenta la porción de ella que estuviera invertida en el empréstito de guerra.

A principios de la semana la renta estuvo sostenida y los bonos españoles de 4 o\|o firmes, quedando los bancos despreciados. Más tarde el Banco Credit Lyonnais recobró algo, pero los bonos españoles sufrieron debido a la presión de ventas.

Al cierre de la Bolsa los bonos españoles exteriores se reforzaron, pero los de ferrocarriles continuaron flojos y las letras industriales de Rusia despreciadas, quedando los bonos franceses en buena posición.

LA DE BERLIN

Las últimas noticias obtenidas de la Bolsa de Berlín, en Londres, acusan en el mercado monetario una mejora, pero la condición del mercado extranjero de cambios es adversa, habiendo llegado a un nuevo nivel que todavía no se había visto, y se admite que esta situación está afectando al Reichsbank.

Las noticias referentes a la liquidación de negocios pendientes en la Bolsa dicen que proceden favorablemente, pero se admite que esto es debido en gran escala a la clemencia que tienen aquellos a quienes el mercado debe dinero, y, por lo tanto, se dice que el sindicato especial que se formó para asistir a los operadores que se encuentran en dificultades no tiene mucho que hacer.

Salvo a lo que se refiere a las antedichas liquidaciones hay muy poco movimiento en el mercado, y la esperada renovación de negocios se encuentra impedida debido a los temores de impuestos sobre ganancias de guerra.

Las noticias de los países neutrales mantienen que los gastos de guerra en Alemania son muchos más altos que las cifras dadas a la publicidad, y debido al sistema que emplean de cortos créditos, la actual deuda flotante aumenta paulatinamente, basándose completamente las finanzas sobre esperanzas de eventuales y grandes indemnizaciones de guerra.

FLETES MARITIMOS

Signo la firmeza de los fletes marítimos, lo que robustece los temores sobre posibles dificultades en el embarque de los productos de la próxima cosecha, la falta de bodegas disponibles para los meses venideros constituye, por el momento, un serio problema, del que ya nos hemos ocupado anteriormente.

La situación para los cargadores parece reagravarse por días por la falta de arribos de valores, lo que ha originado una nueva alza, cotizándose el sábado los fletes para puertos ingleses a 118 chelines por tonelada, habiéndose realizado un contrato a 115 chelines para dicho destino.

En la Bolsa de Paris

Telegramas recibidos de la capital francesa, consignan que en la Bolsa de Comercio de esa ciudad, se operó con calma.

La renta francesa de 3 o\|o cerró á 64 1\|2 o.o.

La libra esterlina se cotizó á 27.785 francos.

Registro de arrendamientos

Dos fracciones de campo en el Arroyo Santa Lucía Chico, 5.a sección de la Florida, la 1.a fracción de 184 hectáreas y la otra de 114 hectáreas, plazo de dos años, con opción a 4 años más, renta de $ 1012.50 cada año.

Campo para pastoreo en la costa del Santa Lucía Chico, 5.a sección de la Florida, 7 hectáreas 7788 metros, plazo 3 años, con opción a 3 años más, renta anual de $ 90.

Chacra en la Florida, de 9 hectáreas 1788 metros, en el mismo contrato otra chacra en la costa de Arroyo Pintado, 1.a sección, de 13 hectáreas, otra fracción en el Ejido de la Ciudad de la Florida, de 17 hectáreas 7091 metros, y otra en el mismo paraje, de 14 hectáreas, y otra en el Ejido del Pintado de la Ciudad de la Florida, de 13 hectáreas 55 decímetros, todas con plazo de 3 años con opción a 2 años más, y renta anual de $ 406 por hectárea.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 9	Total
Tabares y Cía.	—	—
Pedro Denis y Cía.	—	—
Pedro Ferrés y Cía.	—	—
Cabezas	—	45 877

En igual fecha de 1914, 63.233.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 9	Total
Frigorífico Uruguayo	364	19.444
Frigorífico Montevideo	1.187	59.254
Cabezas	1.551	78.698

En igual fecha de 1914, 56.897.

Para Abasto

Entraron 341 cabezas de ganado.

ACCIONES BANCARIAS

LONDRES, 9 — Hoy se vendieron en el Stock Exchange varias partidas de acciones de establecimientos bancarios argentinos, de capitales ingleses.

Los títulos del Banco de Londres y Río de la Plata, valor de 35 libras esterlinas, con 15 libras esterlinas pagadas, obtuvieron 37 y 1\|4 libras esterlinas. Los del Banco Anglo Sudamericano, de 10 libras esterlinas, con 5 libras esterlinas pagadas, se vendieron a 5 y 13\|16 libras esterlinas.

Cereales en el Reino Unido

Existencias comparadas

LONDRES, 9 — Al comenzar el mes actual, las existencias de trigos y harina en el Reino Unido, alcanzaron a 310.300 toneladas, y las de maíz, a 216.140 toneladas.

En noviembre último, las existencias estaban calculadas en 256.800 toneladas de trigo y harina y toneladas 207.580 de maíz.

En Diciembre de 1914, se anotó una existencia de 533.930 toneladas de trigo y harina y 175.480 toneladas de maíz.

Carnes congeladas

LONDRES, 9 — La carne procedente de la Argentina se vende a los siguientes precios por stone de 9 libras, (kg. 3.629).

De vacunos congelados los cuartos traseros, a 4 chelines y 4 peniques el stone.

Los cuartos delanteros a 3 chelines y 6 peniques el stone.

De ovejas congeladas, procedentes de la Argentina, a 4 chelines y 1 peniques el stone.

Cereales á flote

Para los puertos de Europa

LIVERPOOL, 9 — Procedentes de todos los puertos de los países exportadores, se encuentran actualmente a flote con destino al Reino Unido, 474.438 toneladas de trigo y harina y 317.148 toneladas de maíz. Con destino a puertos del continente europeo, viajan 520.448 toneladas de trigo y harina y 221.704 toneladas de maíz.

En la semana próxima pasada estaban en viaje para el Reino Unido, 489.846 toneladas de trigo y harina y 238.918 toneladas de maíz, y para el continente europeo, 513.172 toneladas de trigo y harina y 211.218 toneladas de maíz.

En igual semana de 1914 estaban a flote para los puertos del Reino Unido, 534.358 toneladas de trigo y harina y 387.768 toneladas de maíz, y para puertos del continente europeo, 400.822 toneladas de trigo y harina y 259.368 toneladas de maíz.

Exportación de carnes congeladas

Ultimos embarques efectuados por el puerto de Buenos Aires.

Las Palmas Produce Co.
Por vapor "Zone" para Liverpool 11.282 cuartos vacunos congelados.

La Blanca.
Por vapor "Voltaire" para Nueva York 5.983 cuartos vacunos congelados.
Por vapor "Avon" para Liverpool 1.295 cuartos vacunos chilled, Sansinena.
Por vapor "Voltaire" para Nueva York 2.000 carneros, 1.500 corderos y 2.101 cuartos vacunos congelados.
Por vapor "Highland Pride", para Londres 5.741 carneros y 3.779 corderos congelados.

Situacion de los mercados de cereales

WINNIPEG, 9 — En este mercado el trigo, para entregar en todas las fechas, se cotizó tranquilo.

NUEVA YORK, 9 — Las simpatías de los especuladores en cereales, fueron hoy para el trigo, y realizaron importantes compras del producto.

CHICAGO, 9 — El mercado de cereales estuvo irregular para el maíz y tranquilo para el trigo y la avena.

LIVERPOOL, 9 — El trigo y el maíz argentinos, para todas las fechas, se cotizaron firmes y en alza.

DULUTH, 9 — Tanto para las entregas en este mes, como en mayo de 1916, el mercado operó tranquilo para el lino.

Oscilaciones en los precios de los cereales

LIVERPOOL, 9 — Para entregar en este mes y en Enero, el trigo subió 10 y 1\|2 peniques por quarter. El maíz para diciembre y enero, subió 4 y 1\|2 peniques por quarter.

Para las entregas en este mes y en enero, el lino bajó 3 peniques por quarter.

NUEVA YORK, 9 — Para este mes y enero próximo, en las operaciones realizadas hoy, el trigo bajó 3 centavos oro por bushel.

CHICAGO, 9 — El trigo para entregar en este mes y en enero, bajó 3 centavos oro por bushel, y para mayo, la baja fué de 4 1\|2 centavos.

El maíz para mayo próximo subió 1\|2 centavo oro por bushel.

DULUTH, 9 — Tanto para las entregas en este mes como en mayo de 1916, el lino bajó 1 1\|4 centavo por bushel para la primera de esas fechas, y 1\|4 de centavo para la segunda.

ALGODON

LIVERPOOL, 9 — Para las entregas de este mes, el algodón se cotizó a 7.51 peniques la libra; a 7.41 para Enero; a 7.40 para enero y a 7.33 para febrero de 1916.

Hoy se vendieron 10.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 9 — El algodón de entrega en diciembre, se vendió a 12.54 centavos oro la libra; para enero de 1916, a 12.63; para marzo, a 12.91 y 13.11 para mayo.

Metales

LONDRES, 9 — Plata en barras, onza 26 15\|16.
Cobre, cont. ton. libs. est. 77.51.
Id a 90 días, id id 77.15.
Id electrolítico, 98.
Estaño, cont. id id lbs. est. 165.15.
Id a 90 días, id id 165.
Plomo id 27.15.
Cinc id 87.

NUEVA YORK, 9 — Las operaciones de metales se efectúan a los siguientes precios:
Plata en barras, entrega disponible a 51 centavos oro la onza N. A. 28.35 gramos).
Entrega en Enero 1916, a 56.56 centavos.
Estaño en barras, entrega disponible a 43 centavos oro la libra.
Entrega en Enero 1916, 33 centavos oro.
Cobre en barras, entrega disponible, a 19 centavos oro la libra.
Entrega en Enero 1916, a 19.50 centavos oro.

Mercado de lanas

Los negocios en lanas siguen ofreciendo muy limitada importancia, pues la mayoría de los compradores no demuestran interés. Solo se está ofreciendo algo en lanas merinas superiores. Los precios actuales pueden considerarse dentro de los siguientes límites.

	10 kilos
Supras	$ 6.15 a 6.20
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 6.— " 6.10
Id. Buenas corrientes, bien acondicionadas	" 5.85 " 5.95
Segundas envellonadas.— Altas, limpias y buena condición	" 5.65 " 5.70
Id. id. buenas	" 5.50 " 5.60
Id. id. regulares	" 5.30 " 5.40
Id. id. bajas y defectuosas	Sin cotización
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia	$ 5.65 " 5.70
Id. Buenas	" 5.50 " 5.60
Id. Regulares	" 5.20 " 5.30
Padres	Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpio y largo	"
Id. Con semilla o flechilla	"
Id. Rapón	"
Barrigas. — Según clase y condición	$ 2.80 " 2.90

CRUZAS

Finas

Superiores	$ 7.40 a 7.50
Buenas	" 7.30 " 7.40
Regulares	" 7.— " 7.10
Inferiores	Sin cotización

Medianas

Superiores	$ 7.35 a 7.40
Buenas	" 7.20 " 7.30
Regulares	" 7.00 " 7.10
Inferiores	Sin cotización

Gruesas

Superiores	$ 7.— a 7.10
Buenas	" 6.80 " 7.—
Regulares	" 6.60 " 6.70
Inferiores	Sin cotización

Lincoln

Superiores	Sin cotización
Buenas	"
Regulares	"
Inferiores	"

Cordero

Limpio y largo	Sin cotización
Con semilla	"
Con rapón	"

Barrigas

Según clase y condición	$ 3.40 a 3.50

ENTRADAS

Por Estación Central: á Mateo Pradós 106 bolsas, a Balparda y Cía. 282, a Luis San Martín 34, a Antonio Alvarez y Cía. 51, a N. Inciarte 137, a Viuda de Aguerre 197, a Grela Munné y Cía. 74, a A. B. y Doll 123, a N. D. y Vidal 118, a Helguera y Goicoechea 107, a A. A. Guichón 17, a L. Rubio 22, a V. Pereyra 54, a H. Beramendi 17, a G. Ponce de León 19, a L. P. Pereyra 21, a S. Sosa 21, a Pesquera y Cía. 71, a Vidaurreta y Cía. 77, a F. P. Arrosa 27, a Tellechea y Lessa 102, a Jacobo Etcheverry 41, a Osten y Cía. 5, a F. B. Helguera 39, a Ventura Latorre 42, a José María Suárez y Cía. 11, a Juan Arijón 33, a L. Casas 16, a Varela y Gómez 28, a A. Puig y Cía. 74, a B. y Otegui 21, a Sánchez Texeira Núñez y Cía. 23, a Ladislao Rubio 52 bolsas.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Para este artículo el mercado sigue poco menos que paralizado. Sin embargo, existe interés en los compradores pero hasta que no alivien sus existencias, exportándolas, posiblemente no activarán los negocios.

Lotes de matadero superiores, sin garrapata	$ 5.75 a 5.80
Id. campo, id. id. id.	" 5.60 " 5.70
Id. id. regulares a buenos, con poca garrapata	" 5.30 " 5.50
Id. id. según recargo de garrapata	" 5.— " 5.20
Id. pesados e inservibles	" 3.70 " 3.80
Id. becerritos sin garrapata	" 5.60 " 5.70
Id id con garrapata	" 2.80 " 2.85
Id. nonatos al barrer	" 5.60 " 5.70
Id. id. de vientre e inservibles	" 1.60
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pelo	" 5.40 " 5.50
Id. según recargo de garrapata o de verano	" 5.— " 5.20
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo	" 5.70 " 5.80
Id. id. regulares o recargados de verano	" 5.40 " 5.50
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado	" 5.50 " 5.60
Id. id. regulares, despachado	" 5.20 " 5.40
Paraguayos, buen conjunto, angostos	" 5.— " 5.20
Id. anchoso, desparejos, s.|conjunto	" 4.60 " 4.80
Cuyabanos, buenos lotes, s|conjuntos	" 4.90 " 5.—
Id. inferiores a regulares, sg.|conj.	" 4.30 " 4.50

CUEROS VACUNOS SALADOS

Solo alguna que otra partida de limitada importancia se pudo negociar. Los precios más generales que rigen actualmente, son los indicados á continuación:

	Uno
Novillos de 23 kilos arriba, s|garrapata	$ 8.20 a 8.40
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kilogramos arriba)	" 7.20 " 7.40
Id id 18 id id (id hasta 22 kg.)	" 7.00 " 7.20
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 6.20 " 6.50
Terneras de 10 á 14 id id id id	" 2.80 " 2.90
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.70 " 1.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.75 " 0.80
Id id regulares	" 0.50 " 0.60
Id id vientre	" 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

Se iniciaron con un poco más de animación los negocios en estas pieles. Por artículo superior se pudo obtener hasta 10 milésimos arriba de la escala que va á continuación:

	Kilo
Merinos, estac. 1|2 lana arriba, según conjunto	$ 0.320 a 0.340
Id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.270 " 0.300
Id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados	" 0.180
Id. pelados mal deshechos	" 0.050
Cruzas, estac. 1|2 lana arriba, según conjunto	" 0.360 " 0.400
Id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.270 " 0.290
Id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados	" 0.180
Id. pelados mal deshechos	" 0.050
Brasileros fronterizos, estac. 1|2 lana arriba, s|c.	" 0.300 " 0.320
Id id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.260 " 0.280
Id. id. mal deshechos	" 0.080
Id. id. pelados	" 0.180
Id. id. mal deshechos	" 0.050
Corderitos sanos	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Se colocan de acuerdo con esta escala:

	10 kilos
Sanos	$ 3.70 a 3.80
Mal desechos	" 1.85 " 1.90
Inservibles	" 0.92 " 0.95
Salados	" 2.60 " 2.70
Potrancas	" 115 " 1.20
Potrillos	" 0.10

CERDA

Venta reducida, cotizándose:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, pero neto	$ 3.75 á 3.80
De vaca sin garra	" 3.70 " 3.75

PLUMA

He aquí los precios que rigen:

	Kilo
Buena y fresca	$ 3.10 a 3.30
Regular	" 2.80 " 3.—

Mercado de Cereales

TRIGO

Se colocaron diversas partidas, de acuerdo con la siguiente escala de precios:

	100 kilos
Superiores del litoral	Sin existencia
Buenos	$ 6.20 a 6.30
Regulares	" 6.— " 6.10
Superiores del interior	Sin existencia
Buenos	$ 6.20 a 6.30
Regulares	" 6.— " 6.10
De fideos bueno a superior, sg|clase	Nominal
Id. regulares	"

ENTRADAS

Por Estación Central: á Molina y Cía. 13 bolsas, a José Llard 39, a M. Andrignetti 62.

MAIZ

El mercado abrió con regular demanda, obteniéndose los precios señalados á continuación:

	100 kilos
Cuarentino nuevo y seco	$ 2.20 a 2.25
Morocho bueno a superior	" 2.— " 2.05
Morocho regular	" 1.90 a 1.95
Común, buenos a superiores, secos	" 1.95 " 2.—
Id. regulares	" 1.90

ENTRADAS

Por Estación Central: á H. y Goicoechea 768, a Rospide Alvarez y Cía. 32, a A. Paglietini 54, a A. Aebard 124, a L. Massuco 128, a R. E. Butler 1623, a José María Suárez y Cía. 747, a E. Salaverry 28, a Molina y Cía. 315, a Francis y Cía. 80, a Jacobo Etcheverry 114, a Juanicó y Cía. 166, a V. Percovich 168, a V. de Aguerre 50, a F. Decia 70, a Suparo y Quintella 653, a M. Andrignetti 127, a E. Storace 68, a J. C. Delucchi 68, a L. S. Martín 598, a L. J. Pérez 75, á Serapio Urán 321, a A. Cirio 30, a S. G Aguerrebere 308, a F B. Helguera 136, a Vanini Hnos. 75, a N. Inciarte 54, a G. Hermida 123, a Tomás Viera 52, E. Storace 26.

Por Estación Bella Vista: a Rodríguez y Amespil 1328 bolsas, á Jacobo Etcheverry 670, a Enrique Storace 143, a Ladislao Rubio 104.

LINO

Mercado invariable, cotizándose:

	100 kilos
Base 4 0|0, cuerpos extraños para exportación.	$ 4.80

FORRAJES

La venta de forrajes se efectuó con regular animación, obteniéndose los precios señalados en la presente escala:

Forrajes viejos	Nominal
Alfalfas nuevas, especiales	$ 2.40 a 2.60
Id. id. buenas	" 2.— " 2.20
Mezclas id. s|estado	" 1.60 " 2.—
Pastos nuevos, según estado	" 0.90 " 1.10
Id. cuchilla y bañado	" 0.70 " 0.85
Paja	" 0.70 " 0.80

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca	$ 1.10
Id Extra id id	" 1.04
Id 1.a id id	" 1.00
Id. 2.a id id	" 0.99
Id de maíz	" 0.45
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo 100 kilos	$ 1.60 " 1.70
Id id exportación id.	sin cotización
Arechillo, consumo	" 1.60 " 1.80
Id exportación, id	sin cotización
Granzas	" 3.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Días 7 y 8

Por Estación Central: 114 bolsas trigo, 7108 id maíz, 13 alpiste, 7 Guinea 192 atados paja, 300 afrecho, 100 id afrechillo 33 joyo, 76 avena, 104 porotos, 2185 bolsas lana, 262 atados y 42 fardos lanares, 523 cueros vacunos secos, 9 id salados, 7 cueros potro, 20 atados corderos, 9 cerda, 17 atados y 10 cueros becerros.

Por Vía Fluvial: 2236 bolsas maíz, 3 id lino, 30 bolsas cebada, 5 id alpiste.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a Ventura Latorre 2 atados lanares, 7 cueros vacunos secos, 1 atado corderos, a E. Armas é hijos 3 atados lanares, 15 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, a H. y Goicoechea 13 atados lanares, 1 cuero vacuno seco, 5 cueros potros, 1 bolsas cerda, a Luis S. Martín 8 atados lanares, 14 cueros vacunos secos, 2 atados corderos, 1 bolsa cerda, a Osten y Cía. 13 cueros vacunos secos, a Helguera y Goicoechea 4 fardos lanares, 377 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, 11 atados becerros, 1 bolsas cerda, a Mateo Pradós y Cía. 22 atados lanares, 2 cueros vacunos secos, 1 atados becerros, 14 atados corderos, a C. B. Golorons 151 cueros vacunos secos, 22 atados lanares, 3 atados corderos, á Antonio Alvarez y Cía. 7 atados lanares, 14 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, a L. Casas 25 atados lanares, 19 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, a Varela y Gómez 35 atados lanares, 28 cueros vacunos secos, 10 cueros becerros, 1 bolsas cerda; a T. Sánchez 8 atados lanares, 4 cueros vacunos secos.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

"Voltaire", vapor inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbadas y Nueva York, saldrá el 10 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 9. Recomendada 20 h. del mismo día.

"Orita", vapor inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool, saldrá el 12 del corriente. Correspondencia ordinaria 13 h. del 12. Recomendada 12 h. del mismo día.

Vapores á llegar

DICIEMBRE

"Kaikvura", inglés, el 10, de Wellington.
"Sequana", francés, el 10, de Burdeos.
"Amazon", inglés, el 12, de Liverpool.
"Orita", inglés, el 12, del Callao.
"Gelria", holandés, el 18, de Amsterdam.
"Oronsa", inglés, el 19, de Liverpool.
"Darro", inglés, el 20, de Liverpool.
"Infanta Isabel de Borbón", español, el 21, de Barcelona.
"Tomaso di Savoia", italiano, el 22, de Génova.

Vapores á salir

DICIEMBRE

"Garibaldi", italiano, el 13, para Génova.
"Pío IX", español, el 9, para Barcelona.
"Voltaire", inglés, el 10, para Nueva York.
"Hyanthes", inglés, el 12, para Nueva York.
"Orita", inglés, el 12, para la Gran Bretaña.
"Oronsa", inglés, el 12, para el Callao.
"León XIII", español, el 13, para Bilbao.
"Lealtá", italiano, el 15, para Génova.
"Infanta Isabel", español, el 17, para Barcelona.
"Amazon", inglés, el 17, para Europa.
"Hesperides", inglés, el 18, para Estados Unidos.
"Sequana", francés, el 18, para Burdeos.
"Oronsa", inglés, el 19, para el Pacífico.
"Hesperides", inglés, el 20, para Nueva York.
"Hortensius", inglés, el 20, para Nueva York.
"Vauban", inglés, el 24, para Nueva York.
"P. Yolanda", italiano, el 20, para Génova.
"Gelria", holandés, el 25, para Amsterdam.
"Hellenes", inglés, el 30, para Nueva York.
"Tomaso di Savoia", italiano, el 30, para Génova.

Entradas de ultramar

Día 7

Barca LUIGINA

Cádiz, el 2 de Octubre, de bandera italiana y 831 toneladas, capitán Gallo y 15 tripulantes, a Chichizola Hnos., con 1.525.750 kilos sal marina.

Día 8

Vapor ELVASTON

Coronel, el 23 del pasado, de bandera inglesa y 2558 toneladas, capitán Tarrow y 33 tripulantes, a la orden, de tránsito.

Vapor LEON XIII

Bilbao, el 12 del pasado, de bandera española y 3730 toneladas, capitán Moret y 126 tripulantes a Pedro Ferrés y Cía., con la carga siguiente:

De Bilbao:
A. M. Fernández, 150\|4 vino tinto, 10 bocoyes y 30 barriles id Rioja.
C. Bellmunt Golorons, 50\|4 vino tinto.
V. Martínez y Cía., 5 bordalesas vino.
Martins y Cía., 5 bocoyes vino Rioja.
De Santander:
Galimbert y Cía., 10 sacos y 15 cjs frutas secas.
De Coruña:
P. Carvolho y Cía., 20 cjs sardinas y conservas.
De Vigo:
M. Brunet y Cía., 30 cjs aguas minerales, 1 id impresos.
Rock Capdeville y Cía., 25 cjs agua mineral.
L. Cadenas y Cía., 100 cjs sidra.
José Barreira, 2 cjs flores secas.
De Cádiz:
L. Cadenas y Cía, 5 barriles vinagre.
Santo Rovera y Cía., 12 cjs vino Jeréz, 1 id id id, 1 id cognac.
Martins y Cía., 50 cjs cino.
Banco le Londres, 280 bultos tabaco.
De Gijón:
Carrau y Cía., 52 cjs conservas de pescado.
Ventre Gayoso y Cía., 150 cjs sidra.
Estapé Rivero y Cía., 100 cjs sidra.
Grela Munné y Cía., 100 cjs sidra.
Galimberti y Cía., 472 cjs sidra, 2 barriles id.
De Sevilla:
Pesquera y Cía., 160 cjs aceite.
Portella Sexto y Cía., 50 cjs aceite.
Galimberti y Cía., 5 bocoyes aceitunas.
Carrau y Cía., 50 cjs aceitunas.

Vapor INFANTA ISABEL

Barcelona, el 17 del pasado, de bandera española y 8099 toneladas, capitán Subiño y 192 tripulantes, a Carrau y Cía., con la carga siguiente:

De Barcelona:
Luis Más, 2 cjs monederos plata.
Surraco Rey y Colombo, 3 cjs perfumería.
F. B. Helguera, 40\|4 vino, 40\|4 id blanco.
Taranco y Cía., 50\|4 vino, 70\|4 id blanco, 6\|16 id garnache.
Mateo Brunet y Cía., 8\|2 y 164 vino, 25\|4 id mesa, 40\|4 id blanco, 30\|8 id garnache.
Oneto Vignale y Canale, 80\|8 vino garnache, 15\|16 y 20\|32 id moscatel, 12 barriles id tinto.
Carrau y Cía., 50 barriles 10\|2 y 50\|4 vino tinto, 50\|8 id garnacha, 15\|16 y 25\|32 id moscatel, 50 cjs aguardiente.
Grela Munné y Cía., 55\|4 vino, 25\|4 id blanco.
Pedro Ferrés y Cía., 50\|4 vino, 100\|4 id blanco.
Peixoto Morales y Cía., 200\|4 vino, 300\|4 id blanco seco.
López y Cía., 7 fardos hilo alg.
L. Libert y Déque, 1 cj géneros de punto.
Mateo Brunet y Cía., 25 sacos almendras, 20 id avellanas.
Julio R. Brussone, 35 cjs hilados de lana.
Juan Gelabert, 25 cjs castañas, 3 id cebollas, 1 id manzanas.
R. y M. García y Cía., 25 cjs y 1 barril aceites.
Solino y Varela, 26 atados tejidos alambre, 1 cj cuerdas para guitarras.
Amy y Henderson, 1 cj jabón común, 4 barriles vino tinto, 4 sacos garbanzos.
Alberto Galeano, 1 cj tejidos algodón.
Bordabehere Hnos., 1 cj tejidos algodón.
Frugoni Hnos., 2 cjs géneros y medias.
Viana y Pegnone, 3 cjs medias algodón.
Prado Bervejillo y Cía., 1 cj sombreros y mercería.
A. Cirio y Cía., 10\|4 vino, 20\|4 id blanco.
Balimberti y Cía., 25\|8 vino blanco.
J. B. Introzzi y Cía., 1 cj tejidos lanas.
S. Martínez y Cía., 4 cjs monederos y cadenas plata.
José Botet, 6 cjs tejidos alg.
J. de Lilla y Cía., 1 cj tejidos.
Juan Marabotto, 1 cj corbatas, 1 id tejidos alg.
Caffera y Escalante, 2 cjs jabón de tocador.
Seura Piqué y Cía., 5 cjs tejidos.
Misioneros Hijos de María, 1 cj tejidos y regalos.
D'Aintolo, 2 cjs plata labrada.
Carrau y Cía., 300 cjs aceite.
José J. Villarino e hijos, 4 cjs cuadernos y tapas, 1 id cuadros.
Ruis Hnos., 1 cj libros impresos, 2 id id.
Cándido Mariñé, 1 cj cuadernos impresos.
Bertrán y Castro, 3 cjs impresos.
A. Leindekad, 1 cj ropa blanca.
Spagno Maynard y Martínez, 1 cj mechas y cuerdas para guitarras.
Mosca Hnos., 1 cj impresos.
Carlos Broquetas, 1 cj cuadernos, etc.

Puig Hnos., 2 balas tapones de corcho.
Carrau y Cía., 50\|4 vino, 50.4 id blanco.
Mendiondo y Cía., 1 cj lienzos pintados, 2 id cuerdas de guitarras.
Portella Sexto y Cía., 20 sacos café.
Alberto Cirio y Cía., 30 cjs aceite.
Eusebio Tanco, 4 cjs vino blanco, 4 id id dulce, 2 id cognac, 1 id id, 1 id vino Jerés, 7 id agua mineral.
Sebastián Batcone, 2 cjs monederos plata.
Correa Luna Hnos., 1 cj tejidos.
Juan A. Maestro, 1 cj tejido.
Isolabella y Bado, 1 cj arts y menos punto.
Pedro Ferrés y Cía., 50 cjs achicoria, 1 fardo paño, 1 cj bolas de marfil.
Carrau y Cía., 50 cjs achicoria.
Taranco y Cía., 20 sacos anís, 40 id común.
Luis J. A. Rossi, 2 cjs monederos plata.
A la orden: 1 cj medias, 1 id id alg. 1 id papeleras, anuncios, arts cartón etc., 46 cjs achicoria.
De Alicante:
Manuel Martínez y Cía., 142 bultos pimentón molido.
Mateo Brunet y Cía., 30 cjs pimienta molida.
J. Martínez y Cía., 25 cjs pimentón molida.
José Villar, 1 cj azafrán.
A. López y Cía., 100 sacos semilla de alfalfa.
De Valencia:
J. Alegrera, 14 bocoyes vino.
J. N. Rossi y Cía., 28 cjs almendras.
Caulín Hnos. y Cía., 6\|4 vino blanco, 11 sacos garbanzos, 41 id arroz, 5 cjs dulces, 1 id pasas de higo, 2 id cuerdas y clavijas, 1 id azafrán, 1 id melones.
J. Villa Seul, 1000 cjs azulejos.
Peluffo y Cía., 200 cjs naranjas.
A la orden: 240 cjs azulejos, 150 id naranjas, 250 id id, 50 id id.
De Cádiz:
Dionisio Casal, 500 cjs castañas.
José M.a Calvo, 10 cjs vino.
Antonio Pardo, 110 sacos garbanzos.
Roque Cazaux Hnos., 10 cjs vino, 10 id cognac.
M. Vázquez, 20 cjs cognac, 10 id vino.
Mateo Brunet y Cía., 55 cjs cognac.
De Sevilla:
Pesquera y Cía., 10 cjs aceite.
F. B. Helguera, 25 secas aceitunas.
P. Bordes y Cía., 80 barriles aceitunas.
Fraga y Sánchez, 15 cjs aceite.
Hijos de Carlos Amegilo, 100 cjs aceite.
M. Martínez y Cía., 50 cjs aceite.
Tránsito para San Antonio:
Fraga y Sánchez, 25 cjs aceite.
Para Puerto Madryn.
Fraga y Sánchez, 43 cjs aceite.
Para la Argentina:
Fraga y Sánchez, 30 cjs aceite.
Para Punta Arenas:
Fraga y Sánchez, 135 cjs aceite.
De Málaga:
Oneto Vignale y Canale, 200 cjs pasas.
M. Brunet y Cía., 20 cjs higos.
Ruvertoni Hnos., 50 cjs higos.
Estapé Rivera y Cía., 10 sacos garbanzos.
Peluffo y Cía., 100 sacos garbanzos.
Bravo y Rodríguez, 20 sacos garbanzos.
Martins y Cía., 30 sacos garbanzos.
Carrau y Cía., 650 cjs pasas, 30 sacos garbanzos.
M. Brunet y Cía., 425 cj pasas, 10 id higos, 7 fardos pasas.
C. Bellmunt Golorons: 250 cj y 7 fardos pasas, 20 cjs higos.
A la orden: 50 cj pasas, 10 id higos, 19 fardos garbanzos.

Día 9

Vapor DESEADO

Liverpool, de bandera inglesa a Maclean y Stapledon con carga general.

Vapor ASPINET

Coronel, el 22 del pasado, de bandera inglesa y 2171 toneladas, capitán Smith y 50 tripulantes, a Viuda de A. F. Braga, de tránsito.

Vapor CITY OF BIRMIGHAM

Antofagasta, el 25 del pasado, de bandera inglesa y 4338 toneladas, capitán Haughton y 119 tripulantes a Wilson Sons y Cía., de tránsito.

Vapor VILTONHALL

Alta mar, de bandera inglesa, a la Legación Británica, por órdenes.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 8

Buenos Aires, vapor inglés "Highland Brigade", a Christophersen Hnos., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, el 7 del corriente, vapor argentino "Lisboa", de 956 toneladas, capitán Loncarizzo y 49 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
S. Sánchez, 250 bolsas yeso.
Lorenzo Fontana, 12 tanques hierro.
Compañía General de Fósforos, 146 fardos cartón.
Oyhenart y C.a, 456\|2 postes quebracho.
E. Danrée y C.a, 200 bordalesas vino.
Díaz Aznarez y Cía., 1 cj quemadores.
Compañía Materiales de Construcción, 9 bultos materiales.
E. Maffiolo y C.a, 240 atados hierro.
Frigorífico Montevideo, 10 cascos extracto de soda.
Encomiendas:
Varias: 7 bultos.
Tránsito para Europa:
A. Rius, 200 cueros potros salados.

Buenos Aires, vapor nacional "Ciudad de Montevideo", a Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino "Río Uruguay", a Vidal y Battesttin, en lastre.

Día 9

Buenos Aires, vapor español "Pío IX", a Carrau y C.a, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino "Roma", a Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", a Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino "Río de la Plata", a Vidal y Battestin, en lastre.

Martín Chico, el 6 del corriente, goleta nacional "Semira", de 49 toneladas, capitán Pegazzano y 3 tripulantes, a Vidal y Battestin, con 107 esterios leña, 320 hectolitros carbón.

Santa Lucía, el 7 del corriente, pailebote nacional "Diana", de 18 toneladas, patrón Restano y 2 tripulantes, a Luis Parma, con 447 sacos maíz.

Rosario de Santa Fe, pailebot nacional "Miguel Repetto", de 52 toneladas, patrón Fernes y 4 tripulantes a Passano Hnos., con 394 camas algarrobo, 108 curvas id, 28 rollos id, 54 rollizas quebracho colorado.

Buques salidos para ultramar

Día 7

Vapor inglés "Hyperia", por Dodero Hnos., con frutos del país.

Vapor inglés "Clan Alfine", por el capitán de tránsito.

Génova, vapor italiano "Concezione", por Dodero Hnos., con frutos del país.

Día 8

Liverpool, vapor inglés "Highland Brigade", por Christophersen Hnos., con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 7

Buenos Aires, vapor inglés "Thessaly", por Antonio Piaggio, con resto de carga.

Buenos Aires, vapores fluviales "Roma" y "Ciudad de Buenos Aires", por Christophersen Hnos., con carga.

Día 8

Buenos Aires, vapor español "Infanta Isabel", por Carrau y Cía., con resto de carga.

Asunción, vapor argentino "Dublín", por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor español León XIII, por Pedro Ferrés y Cía., con resto de carga.

Buenos Aires, vapores fluviales "Lisboa" y Ciudad de Montevideo", por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Río Uruguay", por Vidal y Battestin, con carga.

Embarque de exportación

Día 9

Por Resguardo Principal

Villa Concepción, vapor nacional "Uruguay", por E. Rivera y Cía: 200 cajones velas estearinas.

Por Resguardo Dársena I

Buenos Aires, vapor argentino "Lisboa", por Cassarino Hnos: 1 cajón gamuzas con 150 k, 5 barriles específicos. Por Rodolfo Favaro: 50 cajones lombricida con 35 kilos c\|u. Por Américo Bazzani y Cía: 9 bultos frutas con 35 k. c\|u.

Por Resguardo Dársena II

Buenos Aires, vapor argentino "Lisboa", por A. Rovira: 36 fardos lana con 16.337 k, 14 id id con 6.195 k, 50 id id con 21.933 k.

Barcelona, vapor español "Pío IX", por Wenz y Cía: 10 fardos lana con 4.402 k. Por A. E. Magariños: 102 fardos lana con 48.242 k.

Buenos Aires, vapor argentino "Lisboa", por Salvo Campomar y Cía: 15 cajones hilados con 2.292 k.

Barcelona, vapor español "Pío IX", por Minelli González y Cía: 433 cueros becerros salados, 220 id potros id, 150 id becerros secos con 797 k, 650 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Mercado de Frutos

Barcelona, vapor español "Pío IX", por Milhas y Cía: 1.500 cueros vacunos secos. Por Vecino y C.a: 6 fardos lana con 2.595 k.

Boston, vapor inglés "Hypatia", por Aldabe Hnos: 2.160 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Cerro

Génova, vapor inglés "Highland Watch", por Frigorífico Montevideo: 3.060 cuartos vacunos congelados delanteros con 180.?02 k, 1.964 id id id con 111.890 k, 1.111 id id traseros con 74.127 k, 3.206 id id id con 213.210 k.

Por Resguardo Punta Sayago

Cádiz, vapor español "Pío IX", por La Frigorífica Uruguaya: 50 pipas sebo vacuno con 24.667 k.

Avisos del día

AL COMERCIO

El vapor italiano "Principessa Yolanda" terminó la descarga en el Depósito N.o 3, la revisación de las mercaderías se efectuará el día 11 de Diciembre 1915, de 2 a 5 p. m.

Las notas de reclamaciones deberán presentarse, ya sea por faltas de bultos, faltas en el contenido, o averías que resultasen dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Los Agentes: Dodero Hermanos. — Montevideo, Diciembre 9 de 1915.
4002-Dic.12.

Universidad de la República

CONVOCATORIA

De acuerdo con la nueva ley que divide la actual Facultad de Matemáticas en dos: Facultad de Ingeniería y ramas anexas y Facultad de Arquitectura, convócase a elecciones a los señores ingenieros, arquitectos, agrimensores, profesores y estudiantes de la Facultad de Matemáticas, para constituir los Consejos Directivos de las nuevas Facultades que se formarán así:

Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y ramas anexas.
Cuatro miembros elegidos por los Profesores.
Tres por la Sala de Ingenieros.
Dos por los Agrimensores y
Uno por los estudiantes.
Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura:
Cinco miembros designados por los Profesores.
Cuatro por la Sala de Arquitectos y
Uno por los estudiantes.

Las elecciones serán presididas por el señor Rector de la Universidad, y se efectuarán el 27 del corriente, en el local que actualmente ocupa la Facultad de Matemáticas (calle Cerrito N.o 2), en las siguientes horas: las de la Facultad de Arquitectura, a las 10 horas y las de la Facultad de Ingeniería y ramas anexas, a las diez y ocho horas.

Se previene a los estudiantes que para hacer ejercicio del voto, deberán acompañar a éste, de un certificado de la Secretaría respectiva, por el cual se acredite que han rendido exámenes en el año anterior a la elección (art. 3.o del Decreto reglamentario de la actual ley Orgánica de la Universidad.

Claudio Williman, Rector.
Andrés César Pacheco, Secretario general.
4001-Dic.27.

Pascual Quartino

El Lunes 13 del corriente A LAS 2 P. M.

De las instalaciones de la antigua y conocida casa importadora de Rein y C.a.—Calle Rincón N.o 558.

Cajas de fierro, mesas largas para muestras, con estantes y atriles, banquitos, mesas escritorio, zorras, carritos para carga, armarios para muestras, grandes cajones con puertas para mercaderías, escaleras, etc. etc. — 4004-dic.12.

PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL—Esta oficina llama a licitación pública para la provisión de maíz, pasto y alfalfa destinados a los animales del Corralón Municipal, por todo el año de 1916, con sujeción al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en el local de la misma, Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1214, todos los días hábiles, desde las 8 horas, hasta las 12 ant.

Las propuestas en el sellado de ley, se recibirán hasta el día 20 del mes en curso a las 11 horas, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose esta Proveeduría, el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, o el de rechazarlas todas si no consultasen los intereses que le están encomendados.—Montevideo, Diciembre 10 de 1915.—Ricardo E. Yannicelli, jefe.
4005-Dic.20.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuán, se hace saber al público que en los autos sobre concordato preventivo de los señores Pena y Cía., ha recaído la resolución que a continuación se transcribe: "Montevideo, Diciembre 9 de 1915.—Vistos en definitiva estos autos seguidos por Pena y Compañía, por concordato preventivo extrajudicial. Resultando que los expresados comerciantes, establecidos en la calle Sarandí N.o 513, con ramo de artículos de vestir para hombres y artículos de sports (football, tennis, etc.), después de haber intentado un concordato preventivo judicial, del que desistieron, se presentaron solicitando la homologación del extrajudicial que aparece en el documento de fs. 46 y 47, que incluídas las firmas de los acreedores que se han adherido en los documentos de fs. 48 y 50, aparece suscrito por más de la mitad de acreedores que representan más de las tres cuartas partes del pasivo de los concordatarios. Que hechas las publicaciones de ley, nadie se ha presentado a deducir oposición y el Síndico, si bien hace notar que los concordatarios no han llevado sus libros en el número y formalidades legales, informa favorablemente. Considerando: que desde luego que el concordato cuya aprobación solicitan los señores Pena y C.a no ha sido impugnado, y tiene la aprobación de la mayoría legal de los acreedores, corresponde homologarlo, sin que pueda obstar a ello la circunstancia de que no se hayan llevado en forma los libros de comercio. Tal defecto que la ley no castiga expresamente negando el beneficio de concordato, sólo podría tenerse en cuenta perjudicialmente y como presunción contraria en el caso de resultar mala la conducta comercial, hubiera oposición de acreedores o fuera el informe de la Sindicatura contrario, lo que no ocurre en este caso en que el Síndico hace buenas referencias sobre el proceder comercial de los concordatarios. Por ello y por los artículos 1524 y siguientes del C. de Comercio, se resuelve: declarar homologado el concordato preventivo extrajudicial de que instruye el convenio de fs. 46 y 47, celebrado por Pena y C.a con la mayoría legal de sus acreedores. Ejecutoriada que fuere esta sentencia, publíquese en EL SIGLO y "La Democracia" cuyos números deberán presentarse para ser agregados a los autos; levántese la interdicción y archívese el expediente.—Alberto Gard y Sanjuán.—Y de acuerdo con el artículo 1512 del C. de Comercio se hace esta publicación.—José Babio, actuario.
4007-Dic.10.

Ferrocarril Norte del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el quince de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes. Por más datos, véanse los itinerarios en las estaciones.—Paysandú, Noviembre 15 de 1915.—W. F. Bush, Administrador General.
3823-Dc.15.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Horario de Verano

Se avisa al público en general, que a partir del día 15 del próximo mes de Diciembre, se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes.

Por itinerarios, ocurrir a las estaciones.

C. W. Bayne, A. General.
3716-Dc.12.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY Judicial

8 Propiedades 8

En la Ciudad vieja

Venta al mejor postor

VIERNES 10 de Diciembre, a las 4 1\|2 p. m.

RECINTO 307

Buena casa de bajos. Produce 430 pesos anuales. Consta de 8 hermosas piezas, cocina, w. c., altillo, 2 patios con claraboya, aljibe, aguas corrientes, etc.

VIERNES 10 de Diciembre, a las 5 p. m.

ALZAIBAR 1291

Casi esquina Buenos Aires, produce 410 pesos anuales. Se compone de 7 piezas, altos y bajos, 2 cocinas, w. c., patio central con claraboya, con escalera para los altos.

SABADO 11 de Diciembre, a las 4 p. m.

ALZAIBAR 1323 y 1325

Propiedad central, casi esquina Sarandí. Paraje privilegiado para vivir. Consta de 2 buenas casas para familia. Produce 1100 pesos anuales.

SABADO 11 de Diciembre a las 5 p. m.

CERRITO 230 y 234

2 casas de inquilinato. Producen 1200 pesos anuales. Tienen entre los altos y bajos: 26 piezas, 22 cocinas, w. c., 2 aljibes, aguas corrientes, cloacas, etc.

El terreno irregular 463 metros.

Venta en las mismas, de acuerdo con el siguiente

EDICTO: Por disposición del señor juez letrado de lo civil e intestados de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: Juana Vachelli de Parpagnoli y otros, contra Antonia Cicco de Curbelo, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que en los días 9, 10 y 11 del próximo mes de Diciembre a las horas que se indicarán y en los lugares de sus respectivas ubicaciones, se procederá por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o El día 9 a las 4 p. m.: Una finca situada en la ciudad vieja de esta capital, compuesto su terreno de 4 metros 49 cts., de frente al Norte sobre la calle Recinto, por donde la casa tenía el número 117, hoy 372, por 17 metros 25 cts. de fondo al Sud, lindando por esta parte con la costa del Río de la Plata, por el Este con doña Carmen Monzón y por el Oeste con doña Manuela Fernández y don Andrés Pelicarpo da Silva.

A las 4 1\|2 p. m.: Una finca de altos y bajos, situada en la ciudad vieja de esta capital, compuesto su terreno de 4 mts. 724 milts. de frente al Sud a la calle Recinto, por donde tenía la casa el número 190 hoy 367, y 16 mts., 750 milts. de fondo al Norte, por donde linda así como por el Oeste con don Juan da Silva y por el Este con don Erasmo Squigurri.

A las 5 p. m: Otra finca situada en la ciudad vieja de esta capital, compuesto su terreno de una superficie de 419 metros 70 dects. lindando por su frente al Norte con la calle Recinto, antes números 187 y 189, ahora 493 y 500, por el Este con el Templo Inglés, por el Oeste con don Pedro J. Lloveras y por el Sud con el Río de la Plata.

2.o El día 10, a las 4 p. m.: Un solar de terreno que contiene dos casas, situado en la calle Maciel, por donde tenían señaladas sus puertas con los números 160 y 162, hoy 1270 y 1274, teniendo 7 metros 747 milts. de frente al Oeste sobre la indicada calle, por 10 mts. 333 milts. de fondo al Este, por donde linda con la sucesión de don José Bonet, por el Norte con doña Carmen Roch y por el Sud con don José Concepción Almeida.

A las 4 1\|2 p. m.: Otra finca situada en la ciudad vieja, calle Recinto antes número 56 hoy 307, edificada en un terreno de 225 mts. 55 dcts. 33 milts. cuadrados, con 10 mts. 757 milts. de frente al Sud sobre dicha calle y 21 mts. poco mas o menos de fondo al Norte, por donde linda con don José Claret, por el Este con don Antonio Riveiro da Silva Bastos y por el Oeste con los sucesores de doña Agustina C. de Oribe.

A las 5 p. m: Un solar de terreno con lo en él edificado sito en la calle Alzaibar antes número 45 hoy 1291, de esta ciudad, compuesto de 5 mts. 349 milts. de frente al Este por donde linda con la citada calle, y 8 metros 762 milts. de fondo, lindando por ésta parte con don Domingo Ferreira, por el Norte con doña Isabel Vázquez y por el Sud con doña María Fernández de la Sierra.

3.o El día 11: a las 4 p. m. Una casa de 2 cuerpos y el terreno en que está edificada, situada en esta ciudad en la calle Alzaibar antes números 22 y 25 y hoy 1323 y 1325, compuesto el terreno de 10 metros 5 cts. de frente al Este sobre dicha calle y 25 mts 40 cts. de fondo al Oeste por donde linda con la testamentaría de Arnón, por el Norte con don Juan C. Moratorio, y por el Sud con doña Felicia García Zúñiga de Villegas.

A las 5 p. m. Una finca y un conventillo contiguo, situados en la manzana 104 de la ciudad vieja, construídas ambas, en terreno de forma irregular, compuesto de 463 metros 38 dects. 92 cts. cuadrados, encerrando así: 7 metros 158 mlts. de frente al Norte a la calle del Cerrito por donde ambos edificios tenían señaladas sus puertas de entrada con los números 103 y 105, hoy 230 y 234, 40 mts. 659 milts. en el lado Este, lindando con los sucesores de don José E. de Zás y don Andrés Wells, 13 metros 942 milts. en el costado Oeste en cuyo punto hace un martillo hacia el mismo viento, de 3 mts. 303 milts. de ancho por 19 mts., 737 milts. de largo, hasta llegar a la línea del fondo continuando por dicho lado con doña Sofía Falguera y otro, y 15 metros 462 milts. en la línea del fondo al Sud por donde linda con los sucesores de don Bernabé Rivera. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o\|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil, 2.o Que el importe de las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 20 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.
3784-dic.9.

Gomensoro y Castells

HOY

De muebles nuevos y usados y variedad de artículos—En nuestro salón, Piedras 315.

EL VIERNES 10 de Diciembre, a la 1 y 30 p. m.: Juegos de sala tapizados, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, artefactos, adornos, objetos de fantasía, etc., amueblados de comedor, muebles sueltos, sillones, sillas, loza, cristalería, metales, porcelanas, menaje, etc., dormitorios, muebles surtidos de varias clases para escritorios, biblioteca, escritorio americano, guardaplatos, libros, toldos, plantas, aves y todo lo que estará en exhibición la víspera.

Seña: 20 o\|o. Comisión: 5 o\|o. A retirar el sábado.

En exhibición: una gran caja de hierro.
3983-dic.10.

Gomensoro y Castells

Abandonos de Aduana

En el Hangar N.o 11, calle Ciudadela

EL LUNES 13, MARTES 14 y MIERCOLES 15 de Diciembre, a la una y media en punto, se empezará la venta por orden de la Dirección General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda:

Para Tenderos: Piqué, género algodón, cuellos encaje, puntillas, cinta hilera, agujas, fajas algodón, pañuelos seda y algodón, pañoletas, botones, peines, etc.

Para Ferreteros: Cubiertos metal y otros, ollas, cacerolas, asaderas, Primus suportes hierro, mangos, marrones, limas, bisagras, artículos de loza, vidrio y lata, 2 rollos cabo de alambre, de acero, bulones, maquinaria, piezas bronce, clavos, arpillera, folpudos, zinc en láminas, hojas lata, mayólicas, mosaicos, escopetas, sables, floretes, tiros, cartuchos, munición, etc., tarjetas postales, tintas surtidas, goma, servilletas papel, etc., naipes franceses, cigarrillos, tabaco, fósforos, cohetes, pomos perfume, drogas, frascos vidrio, cajas para boticas, esencias, tinturas, ácido acético, bromuro de potasio, nitrato plata, esponjas, almohadas goma, etc.

Champagne, cognac, vermouth, cerveza, anís, fernet, vinos, conservas comestibles y demás que estará a la vista.

Seña: 25 o\|o. Comisión: 4 o\|o.
3994-dic.15.

Gomensoro y Castells

Constituyente, 1574 y 1578

Espléndido lote de terreno

Situado en la mejor ubicación de esta privilegiada arteria.—Entre Salto y Tacuarembó. — Area conveniente: 9 mts. 90 x 43 mts. 50, igual a 426 mts. 0.8.—Orden terminante de liquidarlo.—Venta en el mismo.

EL JUEVES 16 de Diciembre, a las 5 p. m., remataremos a la más alta postura este espléndido lote, con edificios viejos y galpones, que produce renta.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Oblación, el 10 o\|o. Más informes: Piedras 315.
3965-dic.16.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

AL MEJOR POSTOR

2 MODERNAS y bien construídas Propiedades

En plena Avenida 8 de Octubre esquina Cibils

Ubicación la más brillante, alegre e higiénica.—Sede de valiosos edificios de conocida familias de nuestra sociedad, como Dr. Feliciano Viera, Sr. Julio María Sosa, Dr. Ricardo Correa, don Carlos Sanguinetti, Dr. Baltasar Brum, Dr. Carlos Travieso, Sr. Ramón Escarza, Alberto Medina, etc.

La propiedad Avenida 8 de Octubre 217, esquina Cibils, consta de salón, 4 dormitorios, cuarto de baño, comedor, piezas de servicio, sótano habitable y garage con salida al Camino Cibils. La otra propiedad lindera, señalada con el N.o 219, consta de la planta baja de salón, escritorio, comedor, antecomedor; la planta alta de 3 dormitorios, con cuarto de baño, piezas de servicio, etc. Sótano habitable y garage con salida también al Camino Cibils. Instalaciones de luz eléctrica, aguas corrientes, caño maestro, asfalto al frente y luz de arco voltaico y tranvía eléctrico.

Omito toda consideración sobre la riqueza de los materiales empleados, gusto arquitectónico, comodidades y confort, de todo lo cual podrán darse cuenta los interesados, visitando estas dos magníficas propiedades.

EL MIERCOLES 22 de Diciembre, a las 3 de la tarde y en dos lotes por separado, en el lugar de su ubicación, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra Antonio Llambías de Olivar y Arturo Masanés, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día veinte y dos del corriente mes de Diciembre, a las cinco de la tarde, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, al mejor postor y en el lugar de su ubicación, de un inmueble con los edificios y mejoras que contiene, situado en la décima quinta sección de este departamento, compuesto, según título, en su totalidad, de novecientos seis metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados, y dividido en dos lotes, de acuerdo con el plan del Agrimensor Javier Alvarez, fecha cinco de Mayo último, que obra a fojas veinte y cuatro de los enunciados autos y en cuya forma se llevará a efecto el remate, componiéndose: el lote número uno, de 423 metros 48 decímetros cuadrados, con ocho metros veinte y tres centímetros en su línea del frente al Norte sobre el Camino Ocho de Octubre, cuarenta y tres metros cincuenta centímetros en el costado del Este, por donde linda, según título, con Alberto Medina, veinte y tres metros sesenta y cinco centímetros en la línea del fondo al Sud, lindando con L. y F. Márquez; y la línea o costado del Oeste, es quebrada, por formar un martillo y está compuesta así: en una línea que parte del extremo Norte, en dirección al Sud, treinta y ocho metros setenta centímetros, y desde el extremo Sud de ésta, otra de catorce metros veintitrés centímetros en dirección del Este al Oeste, continuando, ambas, con el lote dos que se describirá y finalmente, otra línea de cuatro metros cuarenta centímetros, que da frente al Oeste sobre el Camino Cibils. El otro lote, número dos, se compone de una superficie de cuatrocientos cuarenta y un metros noventa y cinco decímetros, es, como el anterior, de figura irregular, y tiene siete metros noventa y un centímetros en su frente al Norte sobre el Camino Ocho de Octubre, cuarenta metros diez centímetros en su costado Oeste, que por ser esquina es frente al Camino Cibils; treinta y ocho metros setenta centímetros en el costado Este y catorce metros veinte y tres centímetros en el fondo al Sud, lindando, por ambos lados, con el lote número uno antes descripto. Se hace constar: Primero: que el mejor postor, deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Segundo: Que los títulos del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, calle Misiones N.o 1435 y los demás antecedentes en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, donde podrán ser examinados por los interesados. Tercero: Que los gastos y derechos de escrituración serán de cuenta de los ejecutados; Cuarto: Que los compradores podrán continuar con la hipoteca que grava los bienes descriptos y que motivó la ejecución, abonando los servicios vencidos. — Montevideo, Diciembre 4 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

NOTA IMPORTANTE

La propiedad Avenida 8 de Octu-

bre N.o 217, esq. Cibils, reconoce un gravamen originario de $ 16.000.00 en títulos hipotecarios serie O y la señalada con el número 219, un gravamen también originario de $ 14.000.00, serie O.

Estos gravámenes, sobre los cuales deberá hacerse el servicio, estaban rducidos al 30 de Setiembre 1915, por amortizaciones efectuadas, a pesos 15.696.71 y $ 13.734.62 respectivamente

Las fincas podrán visitarse desde el 15 de Diciembre en adelante, de 4 a 6 p m.

Por prospectos detallados e informes, a mis oficinas, Misiones 1364. 3963-Dic.22.

Antonio S Zorrilla

JUDICIAL

La Estancia "AURORA"

En Soriano

1.523 hectáreas 5.774 metros de tierra, especiales para agricultura, que han producido los trigos más pesados del país; también son buenos para ganadería. Tiene montes de maderas duras y blancas, sobre el arroyo Bequeló, navegable para cabotaje.

UBICACION EXCEPCIONAL

Lindando, arroyo por medio, con el Ejido de la ciudad de Mercedes y distante 2 kilómetros de la Estación del Ferrocarril. Tiene casa de material, galpones y horno para cal, y otros detalles que en los carteles completaré.

AL MEJOR POSTOR

Para pago de hipoteca

En la Bolsa de Comercio

Calle Zabala esq. Piedras

EL SABADO 18 de Diciembre a las 2 1|2 de la tarde, venderé esta valiosa Estancia, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra Ricardo Rivas y Filomena Aboal de Rivas, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 18 de Diciembre, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio de la capital, se va a proceder por el señor martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Dos fracciones de campo contiguas, situadas en el departamento de Soriano, sobre la margen derecha del arroyo Bequeló, compuestas en conjunto según los títulos de 1.523 hectáreas 5.774 metros, dentro de los siguientes límites: por el Norte don Sebastián Aboal, por el Sud el arroyo Bequeló, por el Este el arroyo Sauce, divisorio con campo de don Pedro Leonard y por el Oeste con el arroyo Sarandí, divisorio con la sucesión Parma. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que sobre el bien deslindado existe una primera hipoteca por $ 89.819.04, en títulos Serie I a favor del Banco Hipotecario, cuya hipoteca puede tomar a cargo el comprador, pagando los intereses y cuotas atrasadas, que ascienden hasta el día 22 de Octubre, a $ 23.260.78. 3.o Que el campo a rematarse está arrendado hasta el 15 de Diciembre de 1917, al precio de $ 3.00 la hectárea. 4.o Que los títulos se encuentran depositados en custodia en el Banco Hipotecario y los antecedentes relativos en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.— Montevideo, Noviembre 22 de 1915.— Eduardo Díaz Falp, actuario.

Planos e informes, en mi oficina Misiones 1364. 3799-Dc.18.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

De una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, en el Pueblo Victoria, calle Trabajo esq. Bella Vista, consistentes en tres fincas, con un salón para almacén y el resto piezas de habitación y demás servicios. La azotea de la esquina, de tirantería de fierro y las demás a la porteña; zaguán con mosaico, friso de mayólica, galerías, etc., y de un solar de terreno en el mismo pueblo, calle por medio, con la manzana B uno.

La venta se efectuará al mejor postor, en un solo lote, en la esquina de las calles Bella Vista y Trabajo, el día 23 de Diciembre a las 2 1|2 p. m. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Dolores Alvarez de Iglesias, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintitrés de Diciembre próximo, a las dos y media p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes ubicados en el Pueblo Victoria de este departamento, consistentes en tres solares de terrenos y edificios existentes, así como cualquier mejora anexa, señalados aquellos en el plano respectivo con los números ocho, nueve y diez de la manzana número doscientos treinta y siete, y se componen por estar unidos de una superficie de seiscientos sesenta y cuatro metros, nueve decímetros y veinte y un centímetros, deslindados así: 25 mts. 77 centímetros con frente al Nor-Oeste a la calle Trabajo, por 25 m. 77 centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Nor-Este a la calle Bella Vista, lindando por el Sud-Oeste con el solar número siete, y por el Sud-Este con el veintiocho. Más el solar número veinticuatro de la manzana letra B cuatro, que abarca una superficie de doscientos noventa y cinco metros quince decímetros y veinticuatro centímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sud-Este calle por medio con la manzana B uno, por 34 metros 36 de fondo, lindando por el Nor-Oeste con el 16, por el Nor-Este con los solares 25 a 28 y por el Sud-Oeste con el 23. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Cód. de Proc. Civil. 2.o Que el comprador tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario y los antecedentes en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 4 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La hipoteca originaria de $ 5.500, en Títulos Hipotecarios de la serie L, que reconocen las propiedades a venderse y sobre la cual deberá hacerse el servicio, estaba reducida al 30 de Setiembre ppdo. por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 5.281.79.

Más datos, ocurrir a mi escritorio, Misiones 1408. 3964-Dic.23.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Al mejor postor—Todas las existencias del Restaurant. — Plaza Independencia 818, con muy poco uso.

EL JUEVES 16 del corriente, a las 2 de la tarde, por disposición del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, recaída en los autos de concordato propuesto por don Enrique Cozzolino, procederé a vender al mejor postor y al contado, dichas existencias casi nuevas y consistentes en armazón con heladera, mostrador, mesas, sillas, perchas, loza, cristales, cubiertos, mantelería, aparatos de luz eléctrica, ventiladores, bebidas, envases y demás a la vista.

Al mismo tiempo: Gran cocina de fierro, divisiones, armazones, toldos e instalación de luz.

Nota—Todo comprador dará seña, debiendo retirar sus compras antes de las 24 horas. 3960-Dic.16.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

2 Fracciones de campo

EN LA

1.a Sección del Dept. de la Colonia

El viernes 21 del corriente mes de Diciembre, a las 2 y media de la tarde, venderemos al mejor postor, en las puertas de la Bolsa de Comercio de Montevideo, dos fracciones de campo ubicadas en la 1.a sección del departamento de la Colonia, de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Braulio Tanco contra Juan M. Lago, Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veinte y cuatro del entrante mes de Diciembre, a las dos y media de la tarde y en la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá por los martilleros señores Victorica y Muiños, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de dos fracciones de campo con las mejoras que contienen, situadas en la primera sección del departamento de la Colonia, compuesta la primera, según plano levantado el veintiséis de Agosto de mil novecientos ocho por el agrimensor don Juan P. Gutiérrez, de doscientas cinco hectáreas ciento diez y ocho metros, lindando por el Norte con don Juan Sorhuet, antes la sucesión Alagón; por el Sud, el Río de la Plata; por el Este con la laguna de los Patos y la fracción que en seguida se deslindará y por el Oeste con el señor Lahusen y el nombrado señor Sorhuet; y la otra fracción se compone, según plano del citado agrimensor levantado en Setiembre de mil novecientos siete, de sesenta y cuatro hectáreas cuatro mil veinticinco centiáreas y linda por el Norte con la sucesión Larralde y don Eusebio Aquino; por el Sud con el Río de la Plata; por el Oeste con la fracción antes deslindada y por el Este con don José M. Ventura. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 30 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

3893-dic.24.

JUDICIAL

Juan Perolo

Importante Remate Naval

De los vapores nacionales "Unión" y "Constitución" y de las balandras "Bella Peregrina", "Teresa", y "Estrella Pages"

EL DIA 16 DE DICIEMBRE, a las 4 y 30 p. m. en el Muelle B, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos respectivos, se hace saber al público que el día 16 del entrante Diciembre, a las 4 1|2 de la tarde, por el martillero don Juan Perolo, asistido del Alguacil y Actuario de Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor, en el Muelle B del Puerto de Montevideo, los siguientes bienes: A, el vapor denominado "Constitución" inscripto en la matrícula nacional con el N.o 520, cuya capacidad neta es de 108 toneladas y 66 centésimos y sus dimensiones son: 29 metros de eslora, 8 metros de manga y 2 metros 65 centímetros de puntal con todos los aparejos, útiles y accesorios. B, el vapor inscripto en la matrícula nacional con el N.o 521, denominado hoy "Unión", antes "Santa Fé", con las dimensiones siguientes: 42 metros 93 centímetros de eslora, 7 metros 4 centímetros de manga y 3 metros 40 centímetros de puntal, con un porte de 102 toneladas y 9 centésimos de registro neto. C, Las balandras "Estrella Pagés" N.o 786, que tiene 10 metros 33 centímetros de quilla y 1 metro 36 centímetros de puntal, "La Bella Peregrina" y "La Teresa", todas de la matrícula nacional, con los aparejos y útiles y accesorios que contienen. Se previene: 1.o Que los gastos de escrituras, certificados e impuesto universitario, son de cuenta del comprador. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 3.o Que las balandras "Bella Peregrina" y "Teresa" se encuentran en el puerto de Dolores pueden ser visitadas por los interesados, y en cuanto a los vapores "Constitución" y "Unión" y balandra "Estrella Pagés", en el puerto de Montevideo, Muelle B. 4.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 9 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota—Por más datos en mi oficina, Avenida 18 de Julio N.o 937. 3641-dic.16.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Francisco E. Lauz

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano Pleyel, máquinas de coser, de escribir y fotográficas; armas, gramófonos, discos para ídem, bicicletas, instrumentos de música, ventiladores, gemelos para campo y teatro, un teodolito, un nivel, libros, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 15, desde las 13 hasta las 16 en el salón de remates.

El JUEVES 16 y VIERNES 17 a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Octubre de 1915. **Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 14, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o.** (Véase al dorso de la póliza).

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas:

172050, 174609, 182715, 183614, 189768, 197754, 198847, 204669, serie C., 364, 366, 367, 1866, 2081, 2164, 4300, 4533, 4787, 4790, 4794, 4798, 4800, 4801, 4813, 4819, 4821, 4877, 4887, 4947, 4963, 4964, 4967, 4987, 4994, 5009, 5034, 5035, 5049, 5071, 5074, 5075, 5101, 5105, 5129, 5137, 5141, 5145, 5149, 5152, 5161, 5162, 5174, 5175, 5179, 5181, 5185, 5189, 5202, 5205, 5220, 5227, 5230, 5241, 5246, 5255, 5260, 5265, 5276, 5279, 5292, 5294, 5316, 5317, 5324, 5326, 5328, 5348, 5349, 5350, 5356, 5357, 5360, 5361, 5362, 5363, 5368, 5375, 5381, 5389, 5393, 5399, 5403, 5409, 5413, 5433, 5437, 5444, 5445, 5449, 5450, 5451, 5461, 5462, 5464, 5465, 5468, 5490, 5497, 5499, 5509, 5510, 5511, 5516, 5518, 5521, 5536, 5545, 5549, 5550, 5553, 5589, 5620, 5622, 5627, 5630, 5633, 5635, 5636, 5639, 5643, 5644, 5669, 5690, 5694, 5695, 5702, 5703, 5705, 5706, 5716, 5718, 5721, 5722, 5744, 5753, 5754, 5755, 5761, 5787, 5813, 5814, 5820, 5821, 5822, 5824, 5825, 5826, 5828, 5850, 5855, 5861, 5862, 5875, 5885, 5886, 5895, 5900, 5914, 5929, 5934, 5975, 5976, 5977, 5979, 5986, 6019, 6026, 6035, 6046, 6050, 6075, 6077, 6078, 6079, 6082, 6096, 6097, 6099, 6100, 6102, 6108, 6110, 6149, 6151, 6156, 6160, 6176, 6186, 6187, 6189, 6197, 6199, 6211, 6212, 6213, 6216, 6224, 6226, 6234, 6260, 6265, 6267, 6268, 6277, 6283, 6284, 6285, 6286, 6287, 6288, 6289, 6291, 6299, 6307, 6314, 6318, 6320, 6321, 6324, 6327, 6330, 6336, 6342, 6347, 6348, 6349, 6351, 6361, 6374, 6376, 6378, 6380, 6388, 6390, 6391, 6393, 6397, 6404, 6408, 6409, 6413, 6415, 6416, 6425, 6432, 6436, 6444, 6445, 6454, 6457, 6458, 6466, 6470, 6473, 6476, 6487, 6489, 6498, 6500, 6503, 6504, 6521, 6522, 6533, 6534, 6535, 6538, 6541, 6544, 6545, 6549, 6554, 6560, 6561, 6564, 6567, 6568, 6571, 6574, 6575, 6576, 6578, 6588, 6590, 6598, 6599, 6607, 6609, 6614, 6620, 6621, 6623, 6627, 6629, 6631, 6632, 6633, 6639, 6640, 6643, 6647, 6651, 6655, 6656, 6664, 6665, 6666, 6667, 6671, 6676, 6682, 6688, 6689, 6690, 6691, 6699, 6701, 6703, 6704, 6707, 6708, 6710, 6716, 6719, 6720, 6724, 6725, 6726, 6727, 6728, 6731, 6732, 6733, 6739, 6740, 6741, 6742, 6744, 6745, 6752, 6753, 6756, 6757, 6758, 6759, 6761, 6765, 6766, 6769, 6773, 6776, 6777, 6784, 6789, 6792, 6795, 6797, 6800, 6802, 6803, 6807, 6810, 6811, 6812, 6813, 6814, 6815, 6816, 6817, 6828, 6832, 6845, 6848, 6849, 6850, 6854, 6855, 6856, 6859, 6864, 6874, 6876, 6880, 6882, 6891, 6892, 6893, 6894, 6895, 6899, 6901, 6905, 6909, 6912, 6913, 6920, 6924, 6925, 6926, 6927, 6929, 6931, 6935, 6938, 6941, 6944, 6945, 6946, 6948, 6976, 6984, 6986, 6989, 7011, 7016, 7023, 7026, 7027, 7039, 7040, 7043, 7045, 7048, 7059, 7055, 7058, 7071, 7082, 7090, 7103, 7104, 7105, 7119, 7138, 7171, 7184, 7191, 7197, 7199, 7217, 7225, 7226, 7239, 7240, 7248, 7261, 7284, 7285, 7286, 7297, 7321, 7323, 7326, 7329, 7330, 7332, 7335, 7345, 7348, 7352, 7357, 7362, 7374, 7381, 7382, 7383, 7384, 7385, 7387, 7397, 7398, 7399, 7405, 7407, 7409, 7441, 7444, 7447, 7456, 7464, 7479, 7482, 7490, 7498, 7508, 7510, 7511, 7513, 7515, 7522, 7523, 7533, 7535, 7538, 7542, 7543, 7544, 7545, 7546, 7547, 7548, 7552, 7554, 7556, 7563, 7564, 7565, 7566, 7568, 7569, 7572, 7574, 7575, 7596, 7597, 7602, 7603, 7610, 7611, 7612, 7622, 7623, 7624, 7630, 7632, 7634.

De muebles:

28240, 28966, 29544, 29546, 29549, 29551, 29553, 29556, 29557, 29559, 29564, 29567, 29573, 29575, 29577, 29582, 29584, 29586, 29591, 29593, 29599, 29601, 29602, 29608, 29610, 29614, 29616, 29617, 29618, 29619, 29621, 29622, 29623, 29624, 29628, 29629, 29633, 29640, 29645, 29647, 29656, 29670, 29671, 29672, 29673, 29674, 29675, 29682, 29683, 29684, 29685, 29686, 29687, 29693, 29694, 29697, 29700, 29701, 29702, 29711, 29714, 29715, 29727, 29729, 29737, 29738, 29741, 29743, 29745, 29746, 29747, 29748, 29749, 29754, 29759, 29760, 29761, 29768, 29773, 29782, 29783, 29786, 29787, 29789, 29790, 29798, 29799, 29800, 29801, 29802, 29805, 29806, 29807, 29808, 29813, 29815, 29818, 29820, 29823, 29824, 29827, 29828, 29829, 29830, [illegible], 29836, 29839, 29841, 29842, 29844, 29853, 29854, 29856, 29857, 29859, 29862, 29865, 29867, 29869, 29870, 29874, 29878, 29879, 29885, 29886, 29889, 29891, 29892, 29893, 29894, 29905, 29911, 29913, 29914, 29915, 29918, 29923, 29924, 29928, 29929, 29934, 29935, 29936, 29940, 29942, 29945, 29948, 29951, 29953, 29957, 29958, 29960, 29961, 29964.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

Horario de la Sección Monte de Piedad

De 9 a 11 para empeños y renovaciones, y de 11 en adelante para empeños, renovaciones y demás operaciones.

3966-dic.17.

Horacio Trápani

JUDICIAL

CON FACILIDADES DE PAGO

Venta excepcional en un solo lote, de la soberbia casa-quinta en Capurro, que perteneció al señor Eduardo Mac-Eachen, con frente a tres calles: Primera y Segunda Mac-Eachen y calle Oficial (hoy Sud América), la que consta de una superficie de:

9.600 metros 17 decímetros cuadrados

Dista 200 metros aproximados de los jardines y de la aristocrática Playa y Parque Capurro. Privilegiada localidad, donde día a día se afianza su valorización. Paraje ideal y único por su panorama. Inmediato al Arroyo Miguelete (a canalizare).

Distribución y mejoras

Gran salón comedor, 10 habitaciones, despensa, cocino, ante cocina, cuartos de baños, 3 galerías, escalera interior en comunicación con el mirador (con 2 habitaciones), instalaciones eléctricas y de aguas corrientes, 2 invernáculos, gallineros, algibe, caballerizas, jardines con millares de plantas florestales y de sombra, 3 zarzos parrales, Glorietas, Gruta, Pozo y molino a viento, 1.200 metros de viñas selectas en producción, Centenares de árboles frutales de diversidad de clases, infinidad de canteros con legumbres, etc., etc.

La construcción se recomienda por la bondad de su materiales. (Más detalles en los prospectos).

Facilidades de pago

El "Banco Francés Supervielle y C.a", por el señor Augusto Ponsolle, acreedor hipotecario, ofrece al comprador, si así lo deseará, un préstamo hipotecario con garantía de esta propiedad, hasta la suma de $ 16.000.00, a dos años de plazo, con más el interés de 7 o|o anual, por trimestre anticipado.

EL DOMINGO 19 de Diciembre de 1915, a las 5 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, procederé a la venta al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Augusto Ponsolle contra Juan María Sturla y la sucesión Juan Ricardo Brasó, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 19 del próximo mes de Diciembre, a las 5 p. m., en el lugar de su ubicación y por el martillero don Horacio Trápani, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes: 7 solares de terreno con los edificios y mejoras que contienen, situados en las inmediaciones de la Playa de Capurro, jurisdicción de este departamento, que según el plano respectivo levantado en el año 1907 por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez, se hallan los siete solares situados en la fracción A y su área y deslinde, tomados uno a uno, es el siguiente: **el solar número uno**, abarca un área de **4.822 metros cuadrados** y tiene 56 metros 20 cm. en la línea Nord Este, por donde da frente a la calle Mac-Eachen, 90 metros 40 cm. en la línea Nord-Oeste, por donde linda con los solares 10 y 22; 41 metros 30 cm. en la línea Sud-Oeste, lindera con los solares 2, 3 y 4 y 104 mts. 13 cm. en la línea Sud-Este, por donde cierra una calle pública y linda con propietarios desconocidos; **el solar número 22**, abarca un área de **1.204 mts. 31 dm.**, y tiene 16 mts. en la línea Nord-Este, por donde da frente a la calle Mac-Eachen, 77 mts. 31 cm. en la línea Nord-Oeste, lindera con los solares 11 y 21; 16 mts. 54 cm. en la línea Sud-Oeste, lindera con el solar 10 y 74 mts. 74 cm. en la línea Sud-Este, lindera con el solar uno; **el solar 21**, abarca un área de **979 metros 87 decímetros** cuadrados y tiene 15 metros en la línea Nord-Este, por donde da frente a la calle Mac-Eachen; 77 mts. 19 cm. al Nord-Oeste, lindando con los solares 12 y 20; 15 mts. 50 cm. al Sud-Oeste, lindando con el solar 11 y 64 mts. 78 cm. al Sud-Este, lindando con el solar 22; **el solar 20**, consta de una superficie de **773 mts. 18 dm.** cuadrados, y tiene 14 mts. de frente al Nord-Este a la calle Mac-Eachen; 56 mts. 91 cm. al Nord-Oeste, lindero con los solares 13 y 19; 14 mts. 47 cm. al Sud-Oeste, por donde linda con el solar 12 y 54 mts. 66 cm. al Sud-Este, lindando con el solar 21; **el solar 19** contiene un área de **659 mts. 67 dm.** cuadrados, con 14 mts. de frente en la línea Nord-Este, a la calle Mac-Eachen; 48 mts. 72 cm. al Nord-Oeste, lindero con los solares 14, 15 y 18; 14 mts. 47 cm. al Sud-Oeste, que lindan con el solar 13 y 46 mts. 47 cm. al Sud-Este, por donde limita con el solar 20; **el solar 11**, comprende una superficie de **758 mts. 76 dm.** cuadrados y tiene 12 metros en la línea Nord-Oeste, por donde da frente a una calle oficial de 17 mts. de ancho; 65 mts. 5 cm. al Nord-Este, lindero con los solares 12 y 21; 12 mts. 53 cm. al Sud-Este, lindero con el solar 22, y 61 mts. 41 cm. al Sud-Oeste, lindando con el solar 10; y **el solar 13**, tiene un área de **402 mts. 35 dm.** cuadrados, con 10 mts. en la línea Nord-Oeste, por la que dá frente a una calle oficial de 17 mts. de ancho; 41 mts. 75 cm. al Nord-Este, limitando con los solares 14 y 19; 38 mts. 72 cm. al Sud-Oeste, por donde linda con el solar 12 y 10 mts. 44 cm. al Sud-Este; lindero con el solar 20. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí N.o 428, a disposición de los interesados.—Montevideo, Diciembre 3 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

La propiedad puede visitarse todos los días. Los recorridos 21 y 22 de La Transatlántica, deja a 200 metros de la entrada principal (calle Primera Mac-Eachen. Varios cartelones indican su ubicación.

Por informes y prospectos, ocurrir: 25 de Mayo 423. 3938-Dic.19.

José L. Laugarou

El Jueves 16 de Diciembre

A las 3 de la tarde

En mi Tattersall AGRACIADA, 1733 esquina Cuareim

Carneros Lincoln y Romney Marsh y Toro Durham

importados de Inglaterra por los señores Sidey y Poels.

20 carneros Lincoln de 2 y 4 dientes, de las más importantes cabañas.

20 carneros Romney Marsh de 2 y 4 dientes, excelentes ejemplares.

Redgorton Actor hermoso Toro Durham

excelente padre de cabaña, nacido en Febrero de 1911, hijo del gran toro SIR AUGUSTUS, padre de gran número de famosos reproductores, descendiente de la célebre tribu de los Augustus y de la excelente vaca Belle of Lincoln, una de las mejores vacas de Escocia, ganadoras de varios primeros premios y campeonatos.

ENSEGUIDA

LIBANO, padrillo de 3 años raza árabe, tordillo negro, hijo del renombrado padrillo Kaffa.

1 yegua pura por cruza raza Percheron, de 3 a 4 años, próxima a parir.

AL MISMO TIEMPO

6 espléndidos casales de cerdos para cría de la raza Yorkshire, hijos de padres puros.

Nota: Comisión de 3 o|o a cargo del comprador. La entrega concluído el remate.

3914-dic.16.

José L. Laugarou

El Miércoles 15 de Diciembre

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

Al mejor postor

Importante Remate

Por orden de la Comisión Liquidadora del Concurso señorita Eulalia Rubio.

De un Valioso CAMPO

Situado en el Rincón de Falson, Colorado, departamento de Canelones,

AREA: 410 HECTAREAS 9108 METROS

Cuyos linderos son: por el N. E., Lorenzo Santos Mascaró; por el O., el arroyo Las Brujas, por el S. O., con Máximo Santos Mascaró y por el S. E., con camino de 17 metros que lo separa de León P. y Joaquín T. Santos Mascaró.

Hermoso campo, especial para GANADERIA Y AGRICULTURA

En las puertas de Montevideo, con alambrados de primer orden, buenas poblaciones y gran casa de material, construída por el Tte. General Máximo Santos, que reune todas las comodidades indispensables, cañerías de aguas y gas en toda la casa, hermosos gallineros, parques, etc. y otras varias mejoras.

Nota — Este campo reconoce un gravamen en el Banco Hipotecario, en cédulas letra J., por $ 65.000, de los cuales hay ya amortizados pesos 3.544.87, teniendo opción el comprador, a seguir con la hipoteca.

EN SEGUIDA

De 2 fracciones de CAMPO

Buenas para ganadería, en el departamento de Tacuarembó, Bañados de Rocha.

Area total: 699 hectáreas, 14 areas 22 centiareas., 87 dec.

La primera de ellas, compuesta de 507 hectáreas, 29 áreas, 31 centiáreas, 87 decímetros cds., linda por el Norte con el Bañado de Rocha, al S. con la Sucesión de Ana Medeiros, al Este con Astrujildo González y al O. con la Sucesión Medeiros. Alambrados de primer orden, y una casa de material ocupada por una casa de comercio, que está situada frente mismo a la Estación Bañados de Rocha.

La segunda consta de 191 hectáreas, 84 áreas 90 centiáreas, 60 decímetros y sus linderos son: por un lado el Bañado de Rocha, en medio con Abellá y Martínez, por otro lado con Pedro Loriente y por otros con Sucesión de Astrujildo González.

Tiene buenos alambrados y varias otras mejoras

Nota—Escrituras y certificados por cuenta del comprador.— Garantía de compra, 10 o|o.

Por más datos e informes, ocurrir a mi escritorio, Cerrito 359. 3758-Dic.15.

José L. Laugarou

El LUNES 20 de Diciembre

A las 4 1|2 de la tarde

En el paraje de su ubicación

De un solar de terreno

con el edificio que contiene

y demás mejoras, ubicado en el paraje conocido por Arroyo Seco, antiguos Corrales de Abasto, muy cerca de la Usina de "La Transatlántica", de la barraca de carbón de los señores Wilson Sons C.o Ld. y de la Estación Bella Vista, F. C. C.

Terreno especial para una barraca

38 metros frente al Sud a la calle Fé, por 85 metros 90 cents. de fondo a la calle Esperanza, por el Este frente a la calle Guayabos y por el Oeste Rambla Sud América.

Area total: 3.178 metros 30 dec. cds.

AL MEJOR POSTOR

El día indicado, a las 4 y 30 de la tarde, venderé al mejor postor, en el paraje de su ubicación y de acuerdo con **el siguiente**

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Alberto Gard y San Juan, dictado en los autos seguidos por el Banco de la República contra Carlos D. Durán y Remigio Castellanos (hijo), se hace saber al público que el día 20 del corriente mes de Diciembre, a las cuatro horas y treinta minutos de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero José L. Laugarou, con asistencia de: Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado a inmediaciones de los antiguos corrales de Abasto, paraje conocido por Arroyo Seco, en este departamento, compuesto de tres mil ciento setenta y ocho metros 30 decímetros cuadrados, teniendo 38 metros de frente al Sud sobre calle denominada Fé, por 85 metros 90 centímetros de fondo al Norte, por donde tiene frente a calle Esperanza, por el Este frente a la calle Guayabos y por el Oeste a la de Sud América. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí número 520, a disposición de los interesados.—Montevideo, Diciembre 3 de 1915.—José Babío, actuario. 3961-Dic.20.

José L. Laugarou

El Miércoles 22 de Diciembre a las 2 y 1|2 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. — Judicial. — Al mejor postor. — De 10 buenas fracciones de campo, a 8 kilómetros de la ciudad de San José.—En un solo lote.

en el paraje denominado "Arroyo Llano" en el departamento de San José, con las poblaciones, plantíos, alambrados y demás mejoras que contienen.

Todo con un área total de 339 hectáreas 1762 metros 51 decímetros.— En una de las fracciones, una hermosa casa.

EDICTO: Por mandato del señor Juez L. de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Londres y Río de la Plata contra Ramón Otero, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 22 del entrante mes de Diciembre, a las 2 y 1|2 de la tarde y en la Bolsa de Comercio de la Capital, se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del alguacil y actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de diez fracciones de campo situadas en el paraje denominado Arroyo Llano en el departamento de San José, con sus poblaciones, alambrados, plantíos y demás mejoras que contienen, que a continuación se detallan: (A) Una fracción que está formada por la chacra N.o 4 del grupo N.o 8 en la primera fracción del Ejido de la ciudad de San José, de **Ciento una hectáreas 8275 centiáreas 78 decímetros**, linda por el Norte con la sucesión de don Juan Menéndez, don Daniel García y Compañía y el nombrado Otero, por el Oeste con el Arroyo Las Piedras en una parte que forma rincón con la línea de alambrado — divisoria de la Sucesión Menéndez, con calle Vecinal y con la Sucesión de José Suárez, por el Este, con el Arroyo Llano en parte y en otra parte con don Francisco Pérez y por el Sur con la referida Sucesión Suárez y calle vecinal. (B) Otra fracción compuesta de **cuarenta y nueve hectáreas 2323 centiáreas y 5 decímetros**, linda por el Norte con el señor Otero, por el Sur con don Luis Otero, por el Este con el Arroyo Llano y por el Oeste calle en medio con las chacras N.os 14 y 15, según el plano levantado en Febrero de 1885 por el agrimensor don Evaristo Martínez Calderón. (C). Otra fracción compuesta de **trece hectáreas 9345 metros y 99 decímetros**, lindando por el Norte con don Froilán Bentancour, por el sur con doña Victoria B. de Callero, por el Este con doña Juana Cabrera y por el Oeste con don Manuel Eguzquiza. (D). Otra fracción compuesta también de **trece hectáreas, 9345 metros y 99 decímetros** confinando por el Norte con don Rafael Suárez calle por medio, por el Sud con doña Juana Cabrera, por el Este con doña Catalina Bentancour y por el Oeste con don Ramón Otero y don Natalio Bentancour, (E). Otra fracción compuesta de una extensión superficial de **diez y ocho hectáreas 2625 metros 55 decímetros**, lindando por el Norte con el ejecutado señor Otero, por el Sur con la fracción N.o 1 de doña Matilde Lema y con la N.o 3 de los herederos de Generosa Otero, por el Este con el Arroyo Llano y por el Oeste con calle vecinal (F). Otra fracción compuesta de una extensión superficial de **trece hectáreas 9345 metros**, está situada en el Arroyo Llano, primera fracción del Ejido de la Ciudad de San José, designada con el número 5 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel B. Rodríguez y linda por el Norte con la fracción 4 de don Juan Bentancourt, por el Sur con la fracción N.o 6 de Natalio Bentancourt, por el Este con la fracción 12 de Gregorio Betancour y por el Este con la fracción B de don Juan Cabrera y parte de don Manuel Eguzquiza. (G.) Una fracción de campo, con las mejoras que contiene, situada en la quinta sección del departamento de San José señalada con el N.o 4 en el plano levantado por el agrimensor don Prudencio Montagne el 10 de Agosto de 1900, compuesta de una extensión superficial de **treinta y cuatro hectáreas 3114 metros 66 decímetros**, lindando por el Norte con la fracción número 5, por el Sur con calle Vecinal en 369 metros 25 centímetros, por el Este con Elisa Rita Barredo en 1091 metros 70 centímetros y por el Oeste con la fracción número 3, (H). Otra fracción de campo con las mejoras que contiene situada en la séptima sección del departamento de San José en la primera fracción del Ejido de la citada ciudad de San José, compuesta de una extensión superficial de **sesenta y tres hectáreas 67 áreas, 01 decímetro**, la que, según plano levantado, de don Manuel D. Rodríguez en Noviembre de 1909, linda por el Norte con el ejecutado Otero y con doña Catalina Bentancour, por el Sur con calle Vecinal y don Basilio López, por el Este con Arroyo Llano y por el Oeste con el citado Otero, Froilán Bentancor doña Victoria B. de Callero, los señores Estradé y Carbajal y la Susección Zenona Bentaucor. — (I.) Otra fracción de terreno de **siete hectáreas 9322 metros 21 decímetro** señalada con el número cinco en el plano respectivo, sita en la tercera zona de la séptima sección del departamento de San José y que linda por el Norte con la fracción cuatro, por el Sur con Rafael Suárez, por el Este con **Matilde Lema** y por el Oeste con calle vecinal, y (J). Otra fracción ompuesta de **veintidós hectáreas 1364 metros, 30 decímetros**, sita en la primera fracción del Ejido de la Ciudad de San José, Séptima sección del departamento de San José y que linda por el Norte con Rafael Suárez, al Sur el señor Ramón Otero y Sucesión Bentancour calle por medio, al Este el Arroyo Llano y al Oeste Sucesión Viñas, calle por medio. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el (10 o|o) diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.

Montevideo, Noviembre 29 de 1915.

— Patricio A. Pereira, Actuario. 3908-dic. 22.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

BUENA PROPIEDAD CENTRAL

Río Branco 1441|43 entre Colonia y Mercedes

Linda ubicación -- Buena renta

POR LO QUE DEN

El Sabado 11 de Diciembre a las 4 de la tarde

CASA 3 CUERPOS

TITULOS PERFECTOS

6 metros 88 de frente por 22.79 de fondo

Caños maestros, arrimos y adoquinado pagos

Títulos perfectos a disposición de los interesados en el Banco de Cobranzas, Sarandí N.o 402. 3970-Dic.11.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

EL DOMINGO 12 DE DICIEMBRE

A LAS 3 P. M.

Un gran rematazo

¡145 Solares Quintas!

GRANDES PLANTACIONES

$ 2.00 2.50, 3.00 y 4.00 por mes

ENTRE LOS CAMINOS

CUCHILLA GRANDE

Continuación de la Avenida General Flores (Avenida Goes) y Camino Maldonado

Grandes Avenidas macadamizadas

SOLARES HASTA DE 1500 METROS

Linda altura

PANORAMA EXQUISITO

Sitio de recreo ideal

Se comprará por centésimos lo que muy pronto valdrá Libras esterlinas

2.00, 2.50, 3 y 4 Pesos por mes

HAY QUE APROVECHAR

Seña: una mensualidad adelantada. Eléctricos gratis: de 18 de Julio y Andes, a las 2 de la tarde.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, la que toma a su cargo la venta y administración de las ventas a plazos en condiciones excepcionales.

3943-Dic.12.

Agustin Pin

JUDICIAL

Del regio mobiliario que adorna el Palacete calle Convención N.o 1382, perteneciente a la sucesión de doña Marcelina Durán de Ijes, mandados vender de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno.

EL JUEVES 16 de Diciembre, a las 2 de la tarde, continuando a las 8 de la noche y VIERNES 17, también a las 8, venderé al mejor postor los ricos muebles que adornan dicha casa, consistentes en rico juego de sala, galerías con cenefas de seda, espejos, alfombras, carpetas, cuadros al óleo, bronces, terracotas, bustos de mármol, muebles de fantasía, rico piano, cuerdas cruzadas, dormitorio Luis XV francés, nogal y erable blanco fileteado en oro, mármoles, ónix, lunas cristal San Gobain, rico juego de baño, de dormitorio, juego de plata para lavatorio, gran juego de comedor estilo Renacimiento, compuesto de mesa colisa, aparador de tres cuerpos, trinchante, cristalero y sillas de cuero, juego de platina Christofle, idem de porcelanas Limoges, gran orquestral eléctrico, cristales, juegos de vestíbulo, espléndidos jarrones chinescos, ventilador eléctrico, fonógrafo, manteles, servilletas, camineros, macetones de mayólica con plantas de adorno, heladera, batería de cocina y demás muebles que estarán a la vista y que no se detallan por su extensión.

EN SEGUIDA:

1 cajón acumuladores, columnas de hierro para alumbrado eléctrico, etc.

La casa podrá visitarse el lunes 13 y martes 14, de 1 a 5 de la tarde.

Por más datos al rematador, Sarandí 316. 3962-Dic.17.

Manuel García de Zúñiga

Judicial.—Al mejor postor.—El miércoles 15 de Diciembre, a las 5 de la tarde.—De la casa calle Rocha número 2593, entre San Eugenio y Santa María (Reducto).—Consta de 6 habitaciones, tirantería de hierro, cuarto de baño, despensa, 2 patios, el 1.o con claraboya, despensa, puertas cancel, 3 balcones al frente, etc.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Carlos W. Englund contra Blas Faraco, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 15 del próximo mes de Diciembre, a las 5 p. m., en el lugar de su ubicación, por el rematador don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él construídos y demás mejoras que contenga, situado en la manzana N.o 589, de la parte denominada Novísima Ciudad de esta capital, formada por las calles Rocha, San Eugenio, Santa María y Pando, 12.a sección judicial, compuesto de una superficie de 208 metros 73 decímetros, que se deslindan así: 8 metros de frente al Este sobre la referida calle Rocha, entre las de Santa María y San Eugenio, distante 9 metros 80 centímetros de la esquina formada por la calle Rocha y la calle Santa María, igual extensión en su fondo al Oeste, lindero con el solar N.o 2 del plano del agrimensor don Manuel E. Avilés, levantado en el mes de Agosto de 1907, 25 metros 96 cents. en el costado Norte y 25 metros 87 cts. en el costado Sud, confinantes por ambos lados con don José A. Pombo, hoy con el señor Faraco. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 25 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Informes: Paysandú 1196. 3875-Dic.15.